



FUNDACIÓN H. A.
BARCELÓ
FACULTAD DE MEDICINA



TRABAJO INTEGRADOR FINAL

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

DIRECTOR/A DE LA CARRERA:

Dra. Gala Filippis

NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR:

Oviedo Martinez, Ana Paula

TÍTULO DEL TRABAJO:

“Las Experiencias Tempranas y su Relación con Rasgos de Personalidad Psicopáticos que Predisponen a Conductas Delictivas en la Aduldez”.

SEDE:

La Rioja

DIRECTOR/A DE TIF:

Duffy, Silvina

FECHA DE PRESENTACIÓN:

10/04/2026

Sede Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
Tel./Fax: (011) 4800 0200
☎ (011) 1565193479

Sede La Rioja
Benjamín Matienzo 3177
Tel./Fax: (0380) 4422090 / 4438698
☎ (0380) 154811437

Sede Santo Tomé
Centeno 710
Tel./Fax: (03756) 421622
☎ (03756) 15401364



**LICENCIATURA EN PSICOLOGIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE
LA SALUD
FUNDACIÓN H. A. BARCELÓ**

PAGINA DE APROBACION

EVALUACION DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION

Clasificación:.....

**DEFENSA ORAL DEL TRABABO FINAL DE
INVESTIGACION**

Clasificación:.....

TRIBUNAL EXAMINADOR

.....

.....

.....

Sede Buenos Aires
Av. Las Heras 1907
Tel./Fax: (011) 4800 0200
☎ (011) 1565193479
informesba@barcelo.edu.ar

Sede La Rioja
Benjamín Matienzo 3177
Tel./Fax: (0380) 4422090
☎ (0380) 154811437
informeslr@barcelo.edu.ar

Sede Santo Tomé
Centeno 710
Tel./Fax: (03756) 421622
☎ (03756) 15401364
informesst@barcelo.edu.ar

Oficina Posadas
Félix de Azara y Córdoba,
local 12, galería "El Paseo"
Tel.: (0376) 4440521
posadas@barcelo.edu.ar

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	6
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Planteamiento del problema y preguntas de investigación.....	8
1.3. Objetivos.....	9
1.3.1 General.....	9
1.3.2 Específicos.....	
1.4 Justificación.....	10
1.5 Antecedentes.....	12
CAPITULO II: MARCO TEORICO	16
2.1 Desarrollo de la Personalidad.....	16
2.1.2 Teoría del Apego.....	23
2.1.3 Teoría del Aprendizaje Social.....	26
2.1.4 Teoría de la Regulación Emocional.....	29
2.2 Factores de Riesgo para el Desarrollo de Conductas Delictivas.....	32
2.2.1 Abuso y Negligencia en la Infancia.....	32
2.2.1.1 Delimitación conceptual: abuso, negligencia y maltrato infantil.....	37
2.2.1.3 Modelos explicativos contemporáneos del maltrato infantil.....	38
2.2.1.4 Consecuencias del abuso y la negligencia.....	40
2.2.1.5 Maltrato y conductas antisociales-delictivas	40
2.2.2 Exposición a la violencia.....	41
2.3 Desarrollo de Rasgos de Personalidad Psicopáticos.....	43
2.3.1 Recorrido histórico-conceptual.....	43
2.3.2 Psicopatía y Trastorno de la Personalidad Antisocial: aspectos diferenciales.....	46
2.3.3 Características de la Personalidad Psicopática.....	49
2.3.4 Factores Biológicos y Ambientales.....	51
2.4 Relación entre Rasgos de Personalidad y Conductas Delictivas.....	57
2.4.1 Rasgos de Personalidad y Conductas Delictivas.....	58
2.4.2 Rasgos de Personalidad Psicopática y Conductas Delictivas.....	59
2.5 Intervención y Protección de las Infancias.....	61
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	64
3.1 Metodología.....	64
3.1.1 Diseño de Investigación.....	68
3.2 Unidad de Análisis, Categorías y Variables.....	69
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	73
CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	78
4.1 Acerca del Trabajo de Campo.....	78
4.2 Análisis de los Datos.....	79
4.2.1 Experiencias Traumáticas Infantiles.....	80
4.2.2 Desarrollo de Rasgos de la Personalidad Psicopática.....	85
4.2.3 Factores de Riesgo.....	93

4.2.4 Conductas Delictivas.....	98
CAPITULO V: CONCLUSIÓN.....	103
REFERENCIAS.....	107
ANEXO.....	113
A. Consentimiento informado	
B. Instrumento de entrevista semiestructurada	
C. Técnica gráfica House-Three-Person (HTP)	
D. Técnica psicométrica Psychopathy Checklist- Revised (PCL-R)	
E. Técnica psicométrica Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE)	

Agradecimientos

En primer lugar, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a mis padres, Lorena y Claudio. Gracias por confiar en mí incluso en los momentos en los que yo dudaba, por sostener cada uno de mis sueños y por hacer posible que pudiera estudiar esta carrera tan hermosa. Todo lo que soy hoy se lo debo, en gran parte, a ustedes.

A mi familia —mi hermano Lucas, mis abuelos, tíos y tías— por acompañarme a lo largo de la carrera. En especial, a mi madrina, mi tía Karo: gracias por tu ayuda, por tu presencia constante, por tus palabras de aliento y por recordarme, cada vez que flaqueaba, que sí podía lograrlo.

A mis mejores amigos, Sofía y Agustín, gracias por ser incondicionales, escucharme y celebrar conmigo cada logro.

A mi pareja, Facundo, quien se convirtió en mi compañero y supo darme calma en aquellos días difíciles.

Mi gratitud también para la institución y para cada docente que formó parte de mi camino académico, por enseñarme no solo contenidos, sino también valores, ética y compromiso.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a mi asesora Silvina Duffy y al Servicio Penitenciario de la Provincia, por abrirme sus puertas y permitirme realizar esta investigación. Y, especialmente, al sujeto que aceptó participar: gracias por su tiempo, su disposición y su aporte, sin los cuales este trabajo no habría sido posible.

Resumen

La presente investigación analiza la relación entre las experiencias infantiles tempranas y el desarrollo de rasgos psicopáticos de personalidad que pueden predisponer a la conducta delictiva en la adultez. El estudio se orienta a comprender cómo determinadas vivencias traumáticas durante la infancia inciden en el proceso de estructuración del psiquismo y favorecen la aparición de rasgos de personalidad asociados a la psicopatía. El objetivo general consistió en analizar la relación entre las experiencias traumáticas infantiles y el desarrollo de rasgos psicopáticos vinculados con conductas delictivas, identificando además los factores tempranos asociados a estos rasgos y su relación con la conducta delictiva en la adultez. La investigación se inscribe dentro de un enfoque mixto con predominancia cualitativa y se desarrolla a partir de un diseño descriptivo-explicativo, adoptando metodológicamente el método de estudio de caso único. En este marco, el estudio se centró en el análisis de una persona adulta condenada por homicidio que cumple condena en el Servicio Penitenciario de la provincia de La Rioja, examinándose su trayectoria vital con el fin de identificar factores psicológicos, familiares y sociales que influyeron en la configuración de su personalidad. Los resultados evidencian que la presencia de rasgos psicopáticos se vincula con múltiples factores ambientales adversos durante la infancia, entre ellos el maltrato infantil, la ausencia de apego seguro, estilos de crianza disfuncionales y contextos socioeducativos vulnerables, los cuales incidieron en el desarrollo emocional, la capacidad empática y el control de impulsos, favoreciendo la aparición de conductas agresivas y antisociales en la adultez.

Palabras clave: psicopatía- experiencias traumáticas infantiles- personalidad- conducta delictiva.

Capítulo I: Introducción

1.1 Introducción

La personalidad se forma a partir de la interacción entre factores genéticos y ambientales, y las experiencias tempranas juegan un papel crucial en su desarrollo. La infancia y la adolescencia son períodos críticos en el desarrollo de la personalidad, y las experiencias vividas durante estas etapas vitales pueden influir en la forma en que se comporta una persona en la adultez.

En este sentido, la calidad de la relación con los padres y/o adultos responsables de la crianza del niño, las experiencias traumáticas vividas y el entorno social (familiares, escuela, amigos, entre otros) pueden influir en el desarrollo de la personalidad y aumentar el riesgo de conductas delictivas.

En particular, esta investigación centra sus interrogantes y búsqueda en identificar los factores de riesgo, como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y la exposición a la violencia, y su relación con el desarrollo de una personalidad con características psicopáticas, que, a su vez, desencadena en conductas delictivas en la adultez.

Se parte de considerar que el estudio del tema es complejo en su naturaleza por los fenómenos y espacios que involucra, por lo que se trata de un estudio de caso, cuyo contexto de análisis es el Servicio Penitenciario de la Provincia de La Rioja, donde el sujeto objeto de estudio se encuentra cumpliendo condena por homicidio.

En este sentido, los interrogantes considerados fueron:

- ¿Cuáles fueron las experiencias traumáticas vividas en la infancia por el sujeto objeto de estudio?
- ¿Cuáles son las representaciones que tiene sobre la relación entre esas experiencias traumáticas y las conductas delictivas cometidas, cuyas consecuencias lo atraviesan hoy?

El material tanto teórico utilizado como de campo obtenido por los distintos instrumentos seleccionados para tal fin, se organizan en este trabajo de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción

Capítulo II: Marco Teórico

Capítulo III: Marco Metodológico

Capítulo IV: Interpretación y Análisis de Datos

Capítulo V: Conclusión

1.2. Planteamiento del Problema y Preguntas de Investigación

A lo largo del desarrollo humano, la infancia es una etapa vital crucial para la constitución psíquica de un sujeto, por lo tanto, en estos primeros años de vida todas aquellas experiencias que el mismo atraviese van a influenciar el proceso de formación de la personalidad. Diversas investigaciones han señalado que factores como el estilo de crianza, el apego, la exposición a eventos traumáticos o ambientes disfuncionales pueden dejar huellas profundas en el psiquismo. Si bien lo esperable y deseado es que el niño crezca y se desenvuelva en un entorno seguro, que le brinde afecto, contención y cuidados necesarios para favorecer dicho proceso, esa no es la realidad de muchos, que desde pequeños se ven expuestos a situaciones tales como maltrato, abuso sexual, violencia intrafamiliar o negligencia parental, las cuales impactan negativamente y propician el desarrollo de ciertos rasgos de personalidad.

Específicamente, en relación con la psicopatía, persiste aún cierto desconocimiento y una pregunta central que continúa generando debate: ¿el psicópata nace o se hace? En este sentido, Robert Hare, a través de su Escala de Psicopatía Revisada (PCL-R), identificó dos formas de psicopatía cuya diferencia radica principalmente en su etiología. La psicopatía primaria se asocia con déficits biológicos y un origen innato, mientras que la psicopatía secundaria se vincula con diversas formas de adversidad social y experiencias traumáticas, lo que le otorga un carácter adquirido.

No obstante, varios autores sostienen una perspectiva integradora, proponiendo que tanto los factores biológicos como los ambientales intervienen en el desarrollo de la personalidad psicopática. Desde este enfoque, el ambiente —particularmente las experiencias tempranas— influye sobre la neurobiología del individuo, pudiendo generar modificaciones en el funcionamiento cerebral y dar lugar al desarrollo de rasgos psicopáticos que configuran un estilo de personalidad caracterizado como un “modo de ser en el mundo”, un modo de pensar, de sentir y de actuar. Este patrón incrementaría la probabilidad de que, en etapas posteriores, la persona presente dificultades en su adaptación social y manifieste conductas transgresoras.

En consecuencia, indagar sobre la infancia y las experiencias tempranas de un sujeto se vuelve fundamental para comprender el origen de ciertos comportamientos delictivos, aportando así una mirada valiosa desde la psicología al sistema judicial.

En este contexto, la presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre las experiencias tempranas y el desarrollo de rasgos de personalidad psicopáticos que predisponen a la conducta delictiva en la adultez. Se buscó identificar los factores de las experiencias tempranas que se asocian con el desarrollo de una personalidad psicopática y determinar si existen diferencias en la relación entre psicopatía y la conducta delictiva en función de variables demográficas.

El estudio se focaliza en el caso de una persona que actualmente cumple condena en el Servicio Penitenciario de la capital de la provincia de La Rioja, lo que posibilita una aproximación clínica, singular y contextualizada al fenómeno.

A partir de esta delimitación, la investigación se orienta a responder la siguiente pregunta general:

¿Cuál es la relación entre las experiencias infantiles tempranas y el desarrollo de rasgos psicopáticos de personalidad que predisponen a la conducta delictiva en la adultez?

De esta pregunta se desprenden los siguientes interrogantes específicos:

- ¿Cuáles son los factores familiares y ambientales que influyen en el desarrollo de la personalidad y en la configuración de rasgos psicopáticos?
- ¿Cuál es la relación entre experiencias tempranas y conductas delictivas?
- ¿Qué tipos de experiencias adversas en la infancia se vinculan con mayores dificultades en la empatía y la internalización de la norma?

1.3 Objetivos

1.3.1. General.

- Analizar la relación que guardan las experiencias traumáticas vividas en la infancia en el proceso de estructuración del psiquismo propiciando el desarrollo de ciertos rasgos de la personalidad, específicamente psicopáticos, que llevan a conductas delictivas.

1.3.2. Específicos

- Identificar los factores de las experiencias tempranas que se asocian con el desarrollo de rasgos de personalidad psicopáticos.
- Analizar la relación entre la psicopatía y la conducta delictiva en la adultez.
- Determinar si existen diferencias en la relación entre la psicopatía y la conducta delictiva en función de variables demográficas (edad, nivel educativo, nivel socioeconómico, etc.)

1.4 Justificación de la Investigación

El interés por el estudio de la relación entre las experiencias infantiles tempranas y el desarrollo de rasgos psicopáticos de personalidad surge a partir de la necesidad de comprender, desde una perspectiva psicológica y psicopatológica, los procesos que intervienen en la estructuración del psiquismo y su posible vinculación con la conducta delictiva en la adultez. Esta inquietud se fundamenta en el reconocimiento de que las primeras experiencias vinculares y afectivas constituyen un período decisivo en la constitución subjetiva, en el desarrollo emocional y en la internalización de normas sociales.

El objeto de estudio que aborda la psicología, y particularmente la psicología clínica, permite pensar al sujeto como resultado de un proceso complejo de construcción psíquica, en el que las experiencias tempranas, especialmente aquellas marcadas por el maltrato, la negligencia, el abandono o la violencia, pueden afectar el desarrollo de la empatía, la regulación emocional y la constitución del juicio moral. En este sentido, analizar la relación entre las experiencias infantiles tempranas y el desarrollo de rasgos psicopáticos permite reflexionar sobre los procesos que intervienen en la configuración de determinadas modalidades de funcionamiento psíquico asociadas a la conducta antisocial.

Asimismo, el análisis de estas problemáticas adquiere especial relevancia en el contexto actual, en el que el incremento de las conductas delictivas plantea la necesidad de comprender los factores psicológicos, sociales y vinculares que intervienen en su desarrollo. El reconocimiento de la complejidad de estos procesos permite abordar la conducta delictiva no como un fenómeno aislado, sino como el resultado de múltiples factores interrelacionados, entre los cuales las experiencias infantiles tempranas ocupan un lugar central en la estructuración de la personalidad.

En este marco, se pretende contribuir a la comprensión de los procesos psíquicos implicados en el desarrollo de rasgos psicopáticos y su relación con la conducta delictiva, aportando conocimientos que permitan reflexionar sobre la importancia de las experiencias tempranas en la constitución subjetiva y en el desarrollo de la conducta humana.

El problema se aborda desde un enfoque que adscribe a los supuestos teóricos del campo de la psicología del desarrollo, el psicoanálisis y la psicología de la personalidad, los cuales conciben al psiquismo como una construcción progresiva que se organiza a partir de las experiencias vinculares tempranas. Desde esta perspectiva, las experiencias infantiles no

constituyen hechos aislados, sino que intervienen activamente en la estructuración del aparato psíquico, influyendo en el desarrollo emocional, moral y social del individuo.

Asimismo, diversos autores del campo de la psicología, el psicoanálisis y la criminología han destacado la importancia de las experiencias tempranas en el desarrollo de la personalidad y la conducta antisocial. Bowlby (1969, 1980) sostiene que las primeras relaciones vinculares constituyen la base del desarrollo emocional, mientras que Bleichmar (2005) señala que las experiencias tempranas de cuidado inciden en la estructuración psíquica. En esta misma línea, Hare (2003) y Raine (2013) asocian el maltrato infantil con el desarrollo de rasgos psicopáticos, y Widom (1989, 2001) demuestra que el abuso y la negligencia incrementan el riesgo de conducta delictiva en la adultez. En conjunto, estos aportes evidencian el papel fundamental de las experiencias tempranas en la configuración de la personalidad y la conducta social.

Considerar estos aportes teóricos en relación con el análisis de los referentes empíricos permite una aproximación a la complejidad de los procesos psíquicos que intervienen en la estructuración de los rasgos psicopáticos y su posible vinculación con la conducta delictiva en la adultez.

Teniendo en cuenta estas consideraciones conceptuales, indagar sobre la infancia y las experiencias tempranas de un sujeto se vuelve fundamental para comprender el origen de ciertos comportamientos delictivos. En este sentido, la presente investigación se desarrolla con el propósito de vislumbrar, a nivel teórico, la relación existente entre las experiencias tempranas y el desarrollo de rasgos de personalidad psicopáticos, así como también aportar conocimientos relevantes desde el campo de la psicología al ámbito judicial. Esto resulta particularmente significativo en tanto los hallazgos pueden contribuir al diseño de programas de prevención e intervención temprana, así como al desarrollo de estrategias terapéuticas más eficaces orientadas a poblaciones en situación de vulnerabilidad, considerando que la psicopatía y la conducta delictiva constituyen problemáticas sociales de gran impacto, que afectan no solo a los individuos implicados, sino también al conjunto de la sociedad.

En este sentido, la presente investigación resulta relevante, ya que permite contribuir al conocimiento científico sobre los factores psicológicos implicados en el desarrollo de la conducta delictiva, aportando elementos que favorezcan la comprensión de esta problemática

desde una perspectiva integral, y generando aportes que pueden resultar de utilidad tanto en el campo clínico como en el ámbito jurídico y preventivo.

1.5. Antecedentes

En el transcurso del tiempo, diferentes estudios de psicología dieron cuenta de explicaciones, interpretaciones y nuevos conocimientos con respecto a cómo influyen las experiencias traumáticas infantiles en el desarrollo de rasgos psicopáticos y qué relación guardan con las conductas delictivas cometidas en la adultez.

Considerando de suma necesidad la revisión del estado de arte existente se llevó a cabo una búsqueda utilizando criterios temporales con un corte que abarca investigaciones realizadas entre los años 2002 y 2024, como también la especificidad y relaciones posibles con las variables incluidas en el problema de investigación. Los estudios seleccionados a los fines de esta investigación son:

Lang, S. , Klinteberg, B y Alm, P.O (2002), en el marco de un proyecto longitudinal sueco, titulado “Adults psychopathy and violent behavior in males with early neglect and abuse”, llevaron a cabo una investigación con el objetivo de explicar las posibles implicancias del abandono y/o abuso infantil a través de las puntuaciones obtenidas en el Adult Psychopathy Checklist (PCL) y los delitos violentos. Trabajaron con una muestra de 199 hombres provenientes de barrios de alto riesgo social, los cuales fueron agrupados según la variable “victimización”; alta (n= 110) y baja (n= 89). Para resaltar una posible comorbilidad de los tres problemas aplicaron un enfoque combinado, dimensional y categórico (análisis de frecuencia configurar, CFA). Consecuentemente, los resultados evidenciaron que los sujetos con alta victimización ejercieron significativamente más violencia, al igual que aquellos con puntuaciones altas en PCL. Además, en el AFC se encontraron dos tipos significativos: uno que indica que la alta victimización en la infancia está estrechamente relacionada con un posterior ejercicio extenso de violencia y puntuaciones altas en el PCL en la edad adulta en los mismos individuos; el otro, apoya una frecuente coexistencia de baja victimización en la infancia, indicios posteriores de violencia nulos o leves y puntuaciones bajas en el PCL en la edad adulta.

Borja, K y Ostrosky, F (2009) llevaron a cabo una investigación titulada “Early traumatic events in psychopaths”, la cual fue realizada en una prisión masculina ubicada en México con el objetivo de estudiar la relación entre diversos eventos traumáticos ocurridos en la infancia y el nivel de psicopatía y de conductas violentas desarrolladas posteriormente. Para ello aplicaron una metodología mixta que incluía la revisión de antecedentes penales de 194

reclusos varones, la realización de entrevistas clínicas utilizando la Lista de Verificación de Psicopatía-Revisada (PCL-R) para determinar el nivel de psicopatía y la aplicación del Inventario de Trauma Temprano (ETI) para evaluar la incidencia de abuso antes de los 18 años. Encontraron que los reclusos que obtuvieron mayores puntuaciones en psicopatía eran aquellos condenados por delitos violentos como homicidio, secuestro y crímenes organizados, los cuales, a su vez, presentaban niveles más altos de traumatización en la infancia, concretamente, más experiencias de abuso sexual y emocional; mayor vivencia de eventos altamente estresantes; y mayor vivencia de abusos físicos. Destacan que el abuso emocional contribuyó significativamente al puntaje total de psicopatía, donde probablemente la carencia en el establecimiento de lazos afectivos emocionales en edades críticas con sus cuidadores y con otras personas cercanas, originó la incapacidad para establecer lazos en la vida adulta y, por ende, de experimentar sentimientos empáticos y de culpa, lo cual se observa en los psicópatas más violentos. Este hallazgo resulta especialmente relevante para la presente investigación ya que respalda la hipótesis sobre la influencia de las experiencias tempranas en la formación de rasgos psicopáticos y su posible vínculo con conductas delictivas en etapas posteriores de la vida. Los autores exploran cómo la falta de lazos afectivos impacta en la capacidad de empatía y la culpa.

Craparo, G., Schimmenti, A., & Caretti, V. (2013) llevaron a cabo un estudio titulado “Traumatic experiences in childhood and psychopathy: a study on a sample of violent offenders from Italy”, el cual apunta a explorar la relación existente entre la exposición temprana a eventos traumáticos tales como negligencia y abuso emocional, físico y sexual y el posterior desarrollo de rasgos psicopáticos, bajo la hipótesis de que un mayor nivel de trauma relacional temprano se asocia con mayores puntuaciones en psicopatía. La investigación fue llevada a cabo en un grupo de 22 reclusos condenados por delitos violentos, quienes residen en una cárcel de Italia y cuyas edades oscilan entre los 22 y 60 años. Se administraron dos técnicas psicométricas; el Inventario de Trauma Temprano (ETI) y la Lista de Verificación de Psicopatía-Revisada (PCL-R) para evaluar niveles de trauma relacional infantil y de psicopatía respectivamente. Los resultados muestran una elevada prevalencia de experiencias infantiles de abandono y abuso entre los reclusos, evidenciándose que aquellos participantes que obtuvieron mayores puntajes en el PCL-R son a su vez quienes mayores niveles de trauma infantil presentan, lo cual lleva a los investigadores a la conclusión de que la exposición temprana a eventos traumáticos puede jugar un rol relevante en el desarrollo de rasgos psicopáticos más graves. Es decir, se enfocan en la asociación general entre trauma y psicopatía sin análisis profundo del impacto emocional específico.

Dotterer HL, Vazquez AY, Hyde LW, Neumann CS, Santtila P, Pezzoli P, Johansson A, Burt SA (2021) desarrollaron una investigación en Finlandia, denominada “Elucidating the role of negative parenting in the genetic v. environmental influences on adult psychopathic traits” con el objetivo de dilucidar la influencia de la crianza negativa en el desarrollo de rasgos psicopáticos en la adultez. Para ello, trabajaron sobre una muestra de 1842 gemelos, donde primero, examinaron las asociaciones etiológicas entre cada faceta de la psicopatía (manipulación interpersonal, afecto insensible, estilo de vida errático y tendencias antisociales) y los informes respectivos de crianza negativa, usando modelos bivariados ACE. Luego, examinaron si la crianza negativa modera las influencias genéticas y ambientales sobre los rasgos psicopáticos, guiándose por modelos bioecológicos que sugieren que las influencias ambientales pueden asumir un rol más importante en ambientes hostiles, debido al mayor “empuje” hacia resultados desadaptativos. Es decir, los rasgos psicopáticos pueden ser más heredables en ambientes de bajo riesgo (sin exposición a crianza dura), pero menos heredables en ambientes de alto riesgo (con exposición a crianza negativa). Por lo tanto, se predijo que la influencia genética en los rasgos psicopáticos sería menor y los componentes ambientales serían mayores para las personas que reportaran haber recibido una crianza negativa.

En lo que respecta a la metodología, los rasgos psicopáticos fueron evaluados mediante la versión experimental de 19 ítems del “Self-Report Psychopathy” (SRP-E), los cuales se agrupan en cuatro facetas; manipulación interpersonal, insensibilidad afectiva, estilo de vida errático y tendencias antisociales. Paralelamente, la crianza negativa fue evaluada mediante el “Measure of Parenting Style”, un cuestionario autoinformado de 15 ítems que indaga la percepción de los participantes sobre los comportamientos y actitudes de los padres hasta los 16 años.

Los resultados evidenciaron asociaciones significativas entre la crianza negativa percibida y tres de las cuatro facetas de la psicopatía (manipulación interpersonal, estilo de vida errático y tendencias antisociales) pero no con el afecto insensible. Estas asociaciones se atribuyeron a una vía ambiental no compartida común y no a efectos genéticos superpuestos. Además, encontraron que las influencias ambientales compartidas fueron más fuertes en los rasgos psicopáticos de individuos con antecedentes de mayor crianza negativa. Por lo tanto, los investigadores llegaron a la conclusión de que tanto los factores genéticos como los ambientales no compartidos contribuyen al surgimiento de los rasgos psicopáticos.

El estudio muestra que la psicopatía en adultos no es solo un producto de la genética, sino que las experiencias tempranas de crianza negativa pueden modular el grado en que la

herencia genética influye en estos rasgos, destacando la importancia del entorno familiar en el desarrollo de la personalidad.

Hadeel S. Ali, Saja H. Mohammed (2024) desarrollaron una investigación titulada “Impact of psychological abuse, physical abuse, sexual abuse and neglect during childhood on criminal behavior among prisoners at Forensic Mental Health Department”, con el objetivo de evaluar el impacto del abuso psicológico, físico, sexual y el abandono durante la infancia y su influencia en el comportamiento criminal de los prisioneros que se encuentran en Departamento de Salud Mental Forense. El estudio se llevó a cabo en el Hospital de Formación Al-Rashad de la ciudad de Bagdad, sobre una muestra de 110 prisioneros (77 hombres y 33 mujeres) quienes fueron identificados y seleccionados de modo intencional con el propósito de obtener información lo más precisa y útil posible. El proceso de investigación se dividió en tres partes; 1) Entrevistas para la obtención de datos socio-demograficos (sexo, edad, secuencia de prisionero en la familia, cantidad de hermanos/as, nivel educativo, estado civil, ingresos mensuales, historial familiar de trastornos mentales, abuso de sustancias, tipo de crimen cometido, diagnóstico médico, consumo de alcohol), 2) Administración de una escala para determinar nivel de abuso sufrido en la infancia, 3) Administración de una escala para determinar el nivel de comportamiento criminal actual. Los sujetos de este estudio informaron haber sufrido altos niveles de abuso físico, psicológico, sexual y negligencia. Estas experiencias se correlacionaron significativamente con altos niveles de conducta delictiva entre la población reclusa. Cabe destacar que se encontró una asociación significativa entre los tres tipos de abusos con la conducta delictiva, pero no así la negligencia. Sin embargo, no se encontró relación significativa entre el tipo de delito cometido y las experiencias de abuso infantil.

Este estudio refuerza la idea de que las experiencias de abuso infantil, especialmente las de carácter físico, psicológico y sexual, tienen un impacto profundo en la probabilidad de involucrarse en conductas delictivas, subrayando la importancia de la intervención temprana en contextos de maltrato infantil para prevenir futuros comportamientos criminales.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Desarrollo de la Personalidad

El desarrollo de la personalidad constituye un proceso complejo, dinámico y progresivo mediante el cual el individuo organiza sus modos de pensar, sentir y actuar en interacción con el entorno. Antes de abordar dicho proceso, resulta pertinente definir el concepto de personalidad. El término personalidad deriva del latín *persona*, que significa “máscara”, y hace referencia al conjunto relativamente estable de pensamientos, emociones, necesidades, motivaciones, valores, actitudes y conductas que caracterizan a un individuo y determinan su modo particular de interactuar con el mundo (Sigmund Freud, citado en Pinillos, 1975). En este sentido, la personalidad constituye la síntesis de los modos en que el sujeto reacciona e interactúa con los demás, configurando su identidad psicológica.

Diversos autores han propuesto definiciones integradoras que destacan el carácter multidimensional de la personalidad. Desde una perspectiva aditiva, Prince (1906, citado en Pinillos, 1975) la define como la suma total de las disposiciones biológicas innatas, impulsos, instintos y tendencias adquiridas a lo largo de la experiencia. De manera similar, Eysenck (1947) sostiene que la personalidad está constituida por el conjunto de patrones conductuales, actuales o potenciales, determinados por la interacción entre la herencia y el ambiente, organizados en dimensiones cognitivas, afectivas, conativas y somáticas. Estas definiciones coinciden en señalar que la personalidad no es un fenómeno estático, sino el resultado de la interacción permanente entre factores biológicos y ambientales a lo largo del desarrollo.

En esta misma línea, Millon (1999) define la personalidad como un patrón complejo de características psicológicas profundamente arraigadas, mayormente inconscientes y difíciles de modificar, que influyen en el funcionamiento del individuo y emergen de la interacción entre factores biológicos, sociales y experienciales. Este autor destaca que la personalidad es el resultado de una historia única de transacciones entre el sujeto y su entorno, en la que intervienen tanto predisposiciones innatas como experiencias tempranas, configurando modos particulares de adaptación al medio. A partir de estas definiciones, puede afirmarse que la personalidad implica un conjunto integrado de disposiciones que se consolidan en un proceso continuo de intercambio entre el individuo y su contexto.

Uno de los principales aportes teóricos al estudio del desarrollo de la personalidad proviene del psicoanálisis, especialmente del trabajo de Freud, quien otorga un papel central a las experiencias infantiles en la estructuración del psiquismo. Freud (1923/1976) sostiene que la personalidad se configura a partir de la interacción entre las necesidades biológicas del sujeto y las exigencias del entorno social, proceso que se inicia desde el nacimiento. Según este autor, la primera experiencia de satisfacción se produce en el vínculo con la figura materna, quien proporciona cuidado, alimento y contención afectiva, sosteniendo que:

La boca es, a partir del nacimiento, el órgano que aparece como zona erógena y que plantea al psiquismo exigencias libidinales. Primero, toda actividad psíquica está centrada en la satisfacción de las necesidades de esta zona. Naturalmente, la boca sirve en primer lugar a la autoconservación por medio de la nutrición, pero no se debe confundir la fisiología con la psicología. El chupeteo del niño, actividad en la que este persiste con absoluta obstinación, es la manifestación más precoz de un impulso hacia la satisfacción que, si bien originado en la ingestión alimentaria y estimulado por esta, tiende a alcanzar el placer independientemente de la nutrición, de modo que podemos y debemos considerarlo sexual. (Freud, 1938, p. 3385)

A partir de esta función orgánica —la necesidad de alimento— nace apuntalada la sexualidad y el autoerotismo infantil, experiencia que constituye la base de la vida psíquica. Es a partir de ella que el niño comienza a organizar sus primeras representaciones del mundo y de sí mismo, dando forma inicial a su aparato psíquico.

Freud plantea que, tras esta experiencia mítica de satisfacción, el objeto total se pierde, quedando en su lugar un “hueco” simbólico que será ocupado por objetos parciales. Este vacío impulsa al niño a reproducir dicha experiencia, lo que conduce al descubrimiento de otras zonas erógenas —como el ano y los genitales— que, al ser estimuladas, permiten la descarga pulsional y la obtención de placer. De este modo, las etapas psicosexuales constituyen hitos fundamentales en la constitución del aparato psíquico y en la configuración de la personalidad.

En esta teoría psicosexual, el autor propone que el aparato psíquico se organiza en tres instancias fundamentales: el Ello, el Yo y el Superyó. El Ello representa la dimensión pulsional, regida por el principio del placer y orientada a la satisfacción inmediata de las necesidades; el Yo se desarrolla progresivamente como mediador entre las demandas pulsionales y las

exigencias de la realidad, y se encuentra regulado por el principio de realidad; mientras que el Superyó surge a partir de la internalización de las normas y valores parentales y sociales. Esta última instancia es de suma importancia, ya que regula a las otras dos y constituye la base de la conciencia moral, permitiendo que el individuo pueda adaptarse y vivir en sociedad. Por lo tanto, resulta pertinente considerar su proceso de consolidación dentro del estudio del desarrollo de la personalidad.

En su obra *Introducción al narcisismo* (1914), Freud refiere al origen y función del Ideal del Yo, afirmando lo siguiente:

Podemos decir que uno ha erigido en el interior de sí un ideal por el cual mide su yo actual... La formación del ideal sería, de parte del yo, la condición de la represión. Y sobre este yo ideal recae ahora el amor de sí mismo de que en la infancia gozó el yo real. El narcisismo aparece desplazado a este nuevo yo ideal que, como el infantil, se encuentra en posesión de todas las perfecciones valiosas... Lo que él proyecta frente a sí como su ideal es el sustituto del narcisismo perdido de su infancia, en la que él fue su propio ideal. (Freud, 1914)

La conciencia moral es una consecuencia de este Ideal del Yo, el cual se conforma inicialmente por la influencia de los padres. A través del proceso de identificación, el niño toma a la figura paterna como modelo e introyecta una serie de cualidades y aspectos que serán fundamentales para la constitución del Yo. En una segunda instancia, intervienen también los educadores, maestros y la sociedad en general. Este Ideal del Yo se impone ante el Yo como un “deber ser”, exigido por el Superyó, llevando al sujeto a reprimir aquellas tendencias pulsionales provenientes del Ello que no son compatibles con dicho ideal, evitando así el sentimiento de culpa, displacentero para el individuo.

La interacción entre estas instancias configura la estructura de la personalidad y determina el modo en que el sujeto regula sus impulsos, establece vínculos y se adapta a la vida social. En este sentido, el desarrollo de la personalidad implica una permanente tensión entre las fuerzas biológicas y las exigencias culturales, mediadas por los procesos de socialización (Freud, 1923/1976; Berger, 2007). Este enfoque inaugura una comprensión profunda del impacto de las primeras experiencias en la constitución del psiquismo, fundamentando la relevancia de la infancia en la formación de la subjetividad.

Complementariamente, la teoría del apego desarrollada por John Bowlby (1988) aporta una perspectiva fundamental para comprender la influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo de la personalidad. Este autor sostiene que los seres humanos nacen con una predisposición biológica a establecer vínculos afectivos con figuras significativas, especialmente con los cuidadores primarios, ya que estos vínculos cumplen una función esencial de protección y seguridad. La calidad de estas primeras relaciones influye directamente en la organización emocional, el desarrollo de la identidad y la capacidad para establecer relaciones interpersonales en el futuro.

Según Bowlby (1988), cuando el niño establece un apego seguro con sus figuras de cuidado, desarrolla un sentido de confianza básica que le permite explorar el entorno, regular sus emociones y construir una imagen positiva de sí mismo y de los demás. Por el contrario, cuando los vínculos tempranos se caracterizan por la negligencia, el abandono o la inconsistencia afectiva, pueden desarrollarse modelos internos inseguros que afectan la capacidad del individuo para regular sus emociones y establecer relaciones saludables. Estos modelos internos operan como esquemas que guían la percepción, el pensamiento y el comportamiento a lo largo de la vida, influyendo en la estructura de la personalidad.

En conjunto, tanto los desarrollos freudianos como la teoría del apego de John Bowlby convergen en subrayar la relevancia decisiva de las experiencias tempranas en la configuración del psiquismo y de los modos de vinculación. Freud sitúa el acento en la estructuración intrapsíquica y en la dinámica pulsional, mientras que Bowlby aporta una comprensión relacional de la formación de los modelos internos de funcionamiento, destacando cómo la disponibilidad y sensibilidad de las figuras de apego moldean la capacidad de regulación emocional, la confianza básica y la manera en que el sujeto enfrentará los desafíos evolutivos posteriores. Ambas perspectivas ponen de manifiesto que los primeros años de vida constituyen un período fundante para la organización de la personalidad, al establecer los cimientos sobre los cuales se edifican las representaciones de sí mismo, de los otros y del mundo.

A partir de estos aportes, resulta pertinente considerar cómo estas configuraciones iniciales continúan desplegándose a lo largo del desarrollo y adquieren una relevancia particular durante la adolescencia, etapa en la que el sujeto se confronta con nuevas demandas internas y sociales. En este punto, la teoría psicosocial de Erik Erikson (1950) ofrece un marco esclarecedor al situar la formación de la identidad como la tarea evolutiva central de esta etapa. Si bien Erikson retoma la importancia de las primeras experiencias —en sintonía con lo

planteado por Freud y Bowlby—, propone que el desarrollo de la personalidad es un proceso continuo que se extiende a lo largo de todo el ciclo vital, ya que el “yo” continúa adquiriendo nuevas características a medida que va encontrando nuevas situaciones a través de la vida, resaltando la adolescencia como una etapa crítica de reorganización.

A lo largo de los primeros años de vida, el desarrollo de la personalidad se estructura progresivamente a través de las crisis psicosociales que plantea Erik Erikson. En la infancia, el bebé establece las bases emocionales de su mundo al resolver la tensión entre confianza y desconfianza, apoyado en una figura materna que brinda seguridad y permite el surgimiento de la esperanza. Durante la niñez temprana, la crisis psicosocial consiste en el desarrollo de la autonomía, en contraposición a presentar vergüenza y duda, ejerciendo control sobre su propio cuerpo y desarrollando la voluntad, siempre que los límites parentales sean firmes pero contenedores. En la edad del juego, la capacidad de imaginar, iniciar actividades y relacionarse con otros impulsa la superación de la tensión entre iniciativa y culpa, favoreciendo el surgimiento del propósito y la seguridad en sí mismos cuando sus iniciativas son acompañadas y validadas. Finalmente, en la edad escolar, el niño aprende a desplegar habilidades, asumir tareas y completarlas, atravesando la crisis industria versus inferioridad, cuyo resultado positivo fortalece su sentido de competencia, potenciado por el apoyo docente y familiar, ya que al apoyarlo y reforzarlo en su trabajo sentirá que es capaz de alcanzar su meta, de lo contrario, se va instalando un sentimiento de inferioridad.

En el marco del quinto estadio del desarrollo psicosocial propuesto por el autor, la tarea central del adolescente consiste en configurar una identidad personal relativamente estable, entendida como la síntesis integradora de las percepciones de sí mismo, de la historia de identificaciones previas y de las relaciones establecidas con los otros. Este proceso constituye un punto crítico de inflexión, pues supone reorganizar y jerarquizar las múltiples identificaciones infantiles en una estructura coherente que permita al sujeto funcionar de manera autónoma dentro de la sociedad. En este periodo, se observa un distanciamiento progresivo de las figuras parentales, que dejan de operar como ideal regulador absoluto, y un desplazamiento hacia el grupo de pares, cuya aprobación adquiere un valor estructurante en la construcción del autoconcepto y en la validación de nuevas prácticas, valores y estilos de relación. La pertenencia al grupo de iguales posibilita la experimentación y clarificación de roles, facilitando la elaboración de una identidad más definida. La resolución adecuada de esta crisis se manifiesta en la consolidación de un sentido de continuidad del yo y la emergencia de

la virtud de la fidelidad, entendida como la capacidad de sostener compromisos y convicciones personales aun frente a la variabilidad del contexto. Por el contrario, cuando el adolescente no logra integrar sus identificaciones ni articular un proyecto vital coherente, se instaura la confusión de roles, caracterizada por inseguridad respecto de quién se es, vacilaciones en la definición de metas y dificultades para asumir responsabilidades o planificar el futuro.

En este sentido, la configuración de la identidad durante la adolescencia no solo depende de los procesos psicosociales vinculados a las identificaciones y a la integración del autoconcepto, sino también de la interacción entre disposiciones individuales y condiciones del entorno que influyen en la forma en que el sujeto organiza su modo de relacionarse con el mundo. Desde esta perspectiva, la consolidación —o dificultad— en la construcción de la identidad puede comprenderse de manera más amplia si se consideran los aportes de Erik Erikson en articulación con enfoques que integran factores biológicos y ambientales en el desarrollo de la personalidad. En esta línea, la propuesta biosocial de Theodore Millon (2002) permite profundizar la comprensión de cómo las predisposiciones individuales y las experiencias contextuales interactúan a lo largo del desarrollo, influyendo en la configuración de determinados estilos de personalidad y en las modalidades de adaptación del individuo a su entorno.

Según este autor, el desarrollo de la personalidad se organiza en torno a polaridades fundamentales, como la búsqueda de placer o la evitación del dolor, la actividad o la pasividad, y la orientación hacia uno mismo o hacia los demás. La forma en que el individuo resuelve estas polaridades determina su estilo de personalidad y su capacidad de adaptación al entorno.

Desde esta perspectiva, la personalidad normal y la patológica se ubican en un continuo, diferenciándose principalmente por el grado de flexibilidad y adaptación al entorno. La personalidad saludable se caracteriza por la capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias, regular las emociones y adaptarse a las demandas del medio. En cambio, cuando los patrones de comportamiento se vuelven rígidos, desadaptativos y generan deterioro funcional, pueden configurarse trastornos de la personalidad (Millon, 2002).

En este sentido, la Asociación Americana de Psiquiatría (2013) define los trastornos de la personalidad como patrones persistentes de experiencia interna y comportamiento que se apartan de las expectativas culturales, afectan el funcionamiento interpersonal, emocional y conductual, y tienen su inicio en la adolescencia o adultez temprana.

Dentro de los trastornos de la personalidad, se identifica una variada tipología, entre los que se encuentra el Trastorno de la Personalidad Antisocial, que se caracteriza por presentar un patrón general de desprecio y de violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o adolescencia temprana y que continúa en la edad adulta. El daño ocasionado no les genera ningún tipo de sentimiento de culpa o remordimiento, por el contrario, muestran absoluta indiferencia ante el sufrimiento ajeno. De acuerdo con Escobar (2020), son personas que por ello tienden a presentar conflictos con las leyes, las corrompen y definen las propias, además de ser manipuladores y mentirosos.

Por su parte, Rosas (2020), en su libro “11 estructuras de la personalidad” describe a la personalidad antisocial, como sujetos que muestran indiferencia por los derechos y los sentimientos de los demás, utilizan su encanto social y manipulan a otros para obtener beneficio material o gratificación personal. Especialmente, estas personas toleran mal la frustración, son hostiles y expresan sus conflictos de forma impulsiva, pese a los problemas o el daño que puedan causar a otro por su comportamiento, típicamente estos sujetos, no sienten remordimiento o culpa, al contrario, racionalizan cínicamente su comportamiento, culpando de esta manera a otro y el castigo raramente les ocasiona la modificación de sus conductas. Además, agrega que, los sujetos con personalidad antisocial son frecuentemente proclives al abuso del alcohol, drogas, al comportamiento sexual de alto riesgo y al desarrollo de parafilias.

Los individuos con un personalidad antisocial presentan incapacidad para planificar sus conductas, de modo que actúan de forma precipitada y espontánea; discuten con facilidad e ignoran los sentimientos de los otros; transgreden las normas sociales establecidas a través de comportamientos fraudulentos o ilegales; conocen bien el sentido moral y legal, pero no lo ponen en práctica; son socialmente irresponsables; les resulta difícil establecer relaciones interpersonales por mucho tiempo en las distintas áreas de su vida; suelen ser astutos para descubrir los puntos débiles de los demás, y con respecto a quienes consideran sus enemigos pueden llegar a ser muy vengativos y humillantes (Caballo, 2004).

Si bien en la actualidad el Trastorno de la Personalidad Antisocial (TPA) constituye la categoría diagnóstica reconocida para describir patrones persistentes de conducta transgresora y desconsideración por los derechos ajenos, este concepto no surgió de manera aislada. Por el contrario, es el resultado de un proceso histórico y teórico más amplio que comenzó con las primeras descripciones de la psicopatía. Las conceptualizaciones iniciales sobre sujetos con frialdad emocional, manipulación y conducta antisocial —particularmente las formuladas por

autores como Cleckley y posteriormente Hare— sentaron las bases para la evolución del constructo. Con el tiempo, estas ideas fueron reorganizadas, redefinidas y sistematizadas en los manuales diagnósticos modernos, dando lugar al actual TPA. Comprender este recorrido histórico permite situar al TPA dentro de una línea de continuidad conceptual que parte de la psicopatía como antecedente fundamental.

A partir de lo expuesto, el desarrollo de la personalidad es el resultado de un proceso complejo que se inicia en la infancia y continúa a lo largo de toda la vida, en el cual intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales. Las experiencias tempranas, particularmente los vínculos afectivos con las figuras de cuidado, la estructuración del aparato psíquico y los procesos de socialización, desempeñan un papel fundamental en la configuración de patrones relativamente estables de comportamiento. Estos patrones determinan la forma en que el individuo se percibe a sí mismo, se relaciona con los demás y se adapta a su entorno, constituyendo la base de su personalidad.

2.1.2. Teoría del Apego

La teoría del apego, formulada por John Bowlby y Mary Ainsworth, constituye uno de los planteamientos más sólidos en el campo del desarrollo socioemocional. Desde sus formulaciones iniciales, hacia finales de 1950, esta teoría ha experimentado importantes revisiones y ha incorporado críticas provenientes de diversos investigadores que, lejos de debilitarla, han contribuido a fortalecer su consistencia teórica y empírica.

Basándose en la teoría de los sistemas de control, Bowlby (1969) propuso que la conducta instintiva no constituye una pauta fija que se reproduce de manera idéntica ante un estímulo determinado. Por el contrario, se trata de un plan programado que ajusta sus objetivos a partir de la retroalimentación recibida, adaptándose y modificándose conforme a las condiciones ambientales. En este marco, el autor planteó la existencia de cuatro sistemas de conductas interrelacionados: el sistema de apego, el de exploración, el de miedo a los extraños y el sistema afiliativo.

El sistema de conductas de apego comprende todas aquellas conductas dirigidas a mantener la proximidad y el contacto con las figuras de apego (como la sonrisa, el llanto o el contacto táctil). Dichas conductas se activan cuando aumenta la distancia física o emocional con la figura de apego, o cuando el entorno presenta señales de amenaza, operando para restablecer la cercanía. El sistema de exploración, estrechamente vinculado al anterior,

disminuye su actividad cuando se activa el sistema de apego, ya que la inseguridad inhibe la investigación del entorno. A su vez, el sistema de miedo a los extraños también interactúa con los anteriores, ya que su activación incrementa las conductas de apego y reduce las exploratorias. Finalmente, el sistema afiliativo, aunque en aparente contradicción con el miedo a los extraños, alude al interés por mantener proximidad e interactuar con otras personas, incluso cuando no existe un vínculo afectivo previo.

De este modo, el apego no puede entenderse como una simple conducta instintiva que aparece uniformemente ante determinados estímulos, sino como una organización intrapsíquica compleja que integra diversas conductas cuya activación, desactivación e intensidad dependen de múltiples factores contextuales e individuales.

Según esta teoría, la primera persona a la que el bebé desarrolla apego suele ser aquella con la que mantiene un mayor número de interacciones, que por lo general es la madre. No obstante, desde un enfoque psicológico resulta fundamental señalar que existen diferencias cualitativas en el tipo de apego que establece cada niño. Tales diferencias se explican por características propias del bebé y de la figura materna, así como por la calidad de las interacciones tempranas. Desde el nacimiento, estas características influyen en el tipo de vínculo que se establece y determinan si se conforma un apego seguro o inseguro, lo cual depende de si el niño desarrolla la percepción de que la figura materna es accesible, sensible a sus necesidades y capaz de interpretar adecuadamente sus señales.

La investigación realizada por Ainsworth (1954) en Uganda aportó evidencia empírica en esta dirección. A través de observaciones sistemáticas de las interacciones madre-hijo en la población Ganda, la autora evidenció la relevancia de la sensibilidad materna en la configuración del apego, identificando tres patrones principales:

1. niños con apego seguro, que lloraban poco y exploraban con tranquilidad en presencia de la madre;
2. niños con apego inseguro, que lloraban frecuentemente incluso en brazos maternos;
3. niños que no manifestaban conductas diferenciales hacia su madre, mostrando aparente indiferencia.

En la misma línea, el estudio longitudinal de Schaffer y Emerson realizado en Escocia (1964), basado en observaciones de sesenta bebés durante los dos primeros años de vida, confirmó que el tipo de vínculo que los niños establecen con sus figuras parentales depende fundamentalmente de la capacidad de respuesta y sensibilidad del adulto frente a las necesidades del niño.

La percepción de disponibilidad de la figura de apego —propia del apego seguro— favorece procesos de autoevaluación positivos, permitiendo que el niño se considere valioso y competente. Asimismo, potencia la exploración del entorno, donde el juego se convierte en un medio privilegiado para conocer el mundo, articulando interacciones tanto con los objetos como con la figura materna, lo que facilita un desarrollo emocional y cognitivo saludable.

Esto se evidencia especialmente en *La Situación del Extraño*, un procedimiento de laboratorio desarrollado por Ainsworth- donde se introduce a la madre, al hijo y a una persona extraña- para evaluar la calidad del apego y el tipo de conductas que despliega el niño en dicha situación según el tipo de apego que haya desarrollado.

Los niños con apego seguro, exploraban con entusiasmo en presencia de la madre, sin embargo, ante la entrada de una persona desconocida y, especialmente, ante la salida de la madre, la exploración disminuye drásticamente y se mostraban claramente afectados. Posteriormente, su regreso les alegraba y buscaban el contacto físico durante unos instantes para seguir jugando. Ello demuestra que el niño utiliza a la madre como base segura, y que la percepción de amenaza activa el sistema de apego, inhibiendo la conducta exploratoria. Este tipo de apego condice con madres calificadas como muy sensibles y responsivas a las llamadas del bebé, lo cual repercute en el niño con un patrón saludable de conductas de apego, ya que este modo de ser le da al niño confianza y una percepción de ella como protección, por lo cual, su simple presencia le anima a explorar sus alrededores. Al mismo tiempo que su respuesta ante su partida y regreso revelan la fuerte necesidad de proximidad.

Los niños de apego inseguro-evitativo se mostraban bastante independientes, explorando los juguetes desde el primer momento sin utilizar a la madre como base segura, ya que no la miraban para constatar su presencia, sino que la ignoraban. Ante su abandono no parecían verse afectados ni tampoco mostraban alegría ni necesidad de contacto físico ante su regreso, llegando incluso a rechazar su acercamiento si ella buscaba el contacto. Este tipo de conducta independiente, que en principio parecería saludable, en realidad manifiesta la

existencia de dificultades emocionales, las cuales tienen su origen en la insensibilidad y actitud rechazante de la madre ante las peticiones del niño. Consecuentemente, al haber sufrido muchos rechazos en el pasado, el niño interpreta que no puede contar con el apoyo de la madre, y adopta una actitud defensiva de indiferencia para evitar frustraciones.

Los niños de apego inseguro-ambivalente se mostraban realmente afectados ante el retiro de la madre y en virtud de la preocupación por su paradero apenas exploraban el ambiente. Con su regreso, desplegaban una actitud ambivalente, vacilando entre la irritación, la resistencia al contacto, el acercamiento y las conductas de mantenimiento de contacto. Este tipo de apego se debe a que, en el hogar, la madre había procedido de forma inconsistente, mostrándose sensible y cálida en algunas ocasiones y fría e insensible en otras, lo cual generó en el niño inseguridad sobre la disponibilidad de su madre cuando la necesitase. Algunos autores (Cassidy y Berlin, 1994) consideran la no responsividad materna como una estrategia, no necesariamente consciente, dirigida a aumentar la dependencia del niño, asegurando así su cercanía y utilizándolo como figura de apego.

Posteriormente, Main y Solomon (1986) identificaron un cuarto tipo de apego, denominado inseguro desorganizado/desorientado caracterizado por comportamientos confusos, contradictorios y depresivos como respuesta al acercamiento de la figura del apego (Benlloch Bueno, 2020).

En definitiva, es de suma importancia para la salud mental el tipo de vínculo que el niño genere con su madre o persona que cumpla con dicha función, ya que es a partir de estas interacciones se crea un modelo representacional, es decir, una representación mental de sí mismo y de las relaciones con los otros, lo cual le servirá al sujeto para percibir e interpretar las acciones de los demás, pero también para orientar su conducta (Bowlby 1980). De esta manera, los tipos de apegos inseguros, en concreto el evitativo, son aquellos que predisponen a problemas psicopatológicos (Gonzalo, 2021).

2.1.3. Teoría del Aprendizaje Social

La Teoría del Aprendizaje Social, desarrollada por Albert Bandura (1977), constituye uno de los modelos explicativos más relevantes para comprender el comportamiento humano, en tanto integra de manera articulada factores cognitivos, conductuales y ambientales. Este enfoque surge como una superación de los modelos conductistas tradicionales, los cuales sostenían que el aprendizaje se producía exclusivamente a partir del condicionamiento directo

y del refuerzo. En contraste con esta perspectiva, Bandura plantea que gran parte de la conducta humana se adquiere mediante la observación e imitación de otras personas, en un proceso denominado aprendizaje observacional o vicario.

Desde este marco conceptual, el aprendizaje no depende únicamente de la experiencia directa, sino que puede producirse a partir de la observación del comportamiento de otros individuos y de las consecuencias asociadas a dichas conductas. Esto implica que las personas pueden incorporar nuevas formas de actuar sin necesidad de experimentar personalmente los efectos de sus acciones, lo que amplía significativamente la comprensión de los procesos de aprendizaje humano. En este sentido, Bandura sostiene que el aprendizaje observacional se encuentra mediado por procesos cognitivos que permiten al sujeto atender, retener, reproducir y motivarse para ejecutar la conducta observada.

Asimismo, este autor destaca que la conducta humana es el resultado de una compleja interacción entre factores sociales y psicológicos, en la cual los elementos externos e internos adquieren igual relevancia. En concordancia con esta perspectiva, Woolfolk (2010) señala que los acontecimientos ambientales, los factores personales y la conducta interactúan de manera permanente en el proceso de aprendizaje, configurando un sistema dinámico en el cual el sujeto no es un receptor pasivo, sino un participante activo en la construcción de su propio comportamiento.

En este contexto, Bandura (1987) distingue dos formas principales a través de las cuales los individuos adquieren conductas: la experiencia directa y el aprendizaje por medio de modelos. En primer lugar, el aprendizaje basado en la experiencia directa constituye una forma elemental de adquisición conductual que se produce a partir de las consecuencias positivas o negativas derivadas de las acciones realizadas. Este proceso, denominado reforzamiento diferencial, implica que las respuestas que generan resultados favorables tienden a repetirse, mientras que aquellas que producen consecuencias negativas tienden a extinguirse. De este modo, las consecuencias cumplen una doble función: por un lado, proporcionan información sobre la eficacia de la conducta y, por otro, actúan como elementos motivadores que influyen en su repetición futura.

Sin embargo, el autor sostiene que gran parte del aprendizaje humano se produce a través del modelado, es decir, mediante la observación de otras personas. A través de este proceso, los individuos adquieren representaciones simbólicas de las conductas observadas, las

cuales posteriormente sirven como guía para su propia acción. Este mecanismo permite la incorporación de nuevas formas de comportamiento sin necesidad de ensayo y error, facilitando así la adaptación al entorno social.

El aprendizaje observacional implica la participación de cuatro procesos fundamentales. El primero de ellos es el proceso de atención, el cual refiere a la capacidad del sujeto para focalizar su percepción en los aspectos relevantes de la conducta del modelo. Este proceso resulta esencial, ya que los individuos sólo pueden aprender aquellas conductas a las que prestan atención, y dicha atención depende, en gran medida, de las características del modelo y de la significación que este tenga para el observador (Bandura, 1987).

El segundo proceso es el de retención, el cual permite almacenar la información observada en forma de representaciones simbólicas, tales como imágenes mentales o códigos verbales. Estas representaciones facilitan la recuperación posterior de la conducta aprendida, permitiendo su reproducción en situaciones futuras. Bandura (1987) señala que la repetición de la observación contribuye a la consolidación de estas representaciones en la memoria, favoreciendo su permanencia en el tiempo.

El tercer proceso es el de reproducción, el cual implica la transformación de las representaciones simbólicas en conductas concretas. Durante este proceso, los individuos intentan ejecutar la conducta observada y, mediante mecanismos de retroalimentación y autocorrección, ajustan progresivamente su desempeño hasta lograr una reproducción más precisa (Bandura, 1987).

Finalmente, el proceso motivacional influye en la decisión del sujeto de ejecutar o no la conducta aprendida. En este sentido, Schunk (1997) señala que los individuos son más propensos a reproducir una conducta cuando anticipan consecuencias positivas o cuando consideran que dicha conducta es valiosa o relevante. De este modo, las expectativas, creencias y valores del sujeto desempeñan un papel fundamental en la regulación de su comportamiento.

Uno de los conceptos centrales de la Teoría del Aprendizaje Social es el determinismo recíproco, el cual sostiene que la conducta humana es el resultado de la interacción dinámica entre factores personales, conductuales y ambientales (Bandura, 1977). Esta concepción implica que el comportamiento no es determinado exclusivamente por el ambiente ni por factores internos, sino que surge de la influencia mutua entre estos elementos. En este sentido, el sujeto es concebido como un agente activo que influye en su entorno y, al mismo tiempo, es

influido por él, lo que resalta el papel de los procesos cognitivos en la regulación del comportamiento.

Asimismo, Bandura otorga un papel central al modelado como mecanismo fundamental del aprendizaje social. A través de este proceso, los individuos adquieren normas, valores, actitudes y formas de relación social observando a figuras significativas, tales como padres, docentes u otros referentes sociales. Este proceso resulta especialmente relevante durante la infancia, etapa en la cual se configuran las bases de la personalidad y se establecen patrones de conducta que pueden perdurar a lo largo de la vida.

Por otra parte, la teoría también introduce el concepto de refuerzo vicario, el cual se produce cuando el individuo observa las consecuencias que recibe otra persona por su conducta. Este tipo de refuerzo puede aumentar o disminuir la probabilidad de que el observador imite la conducta, dependiendo de si las consecuencias observadas son positivas o negativas. De este modo, el aprendizaje no depende exclusivamente de la experiencia directa, sino también de la observación de las experiencias de otros.

Es decir que, la Teoría del Aprendizaje Social propone que el comportamiento humano es el resultado de la interacción entre factores personales, conductuales y ambientales, mediada por procesos cognitivos que permiten la observación, la imitación y la autorregulación. Este enfoque proporciona un marco teórico fundamental para comprender la adquisición de conductas sociales y la formación de patrones de comportamiento, destacando el papel activo del sujeto en su propio proceso de aprendizaje.

2.1.4. Teoría de la Regulación Emocional

La regulación emocional constituye un proceso psicológico central para el funcionamiento adaptativo del individuo, en tanto permite modular la experiencia emocional, su expresión conductual y sus correlatos fisiológicos en función de las demandas del entorno (Gross, 2015). Desde esta perspectiva, la regulación emocional no se limita al control o inhibición de las emociones, sino que implica la capacidad de influir en su intensidad, duración, trayectoria y forma de expresión, favoreciendo la adaptación psicológica y social. En este sentido, la regulación emocional representa un proceso dinámico que permite al sujeto responder de manera flexible ante los distintos estímulos emocionales que se presentan en su vida cotidiana.

Tradicionalmente, Gross (1998, 2014) definió la regulación emocional como el conjunto de procesos que determinan qué emociones experimenta una persona, cuándo las experimenta, cómo las vive y cómo las expresa. Posteriormente, este autor amplió esta conceptualización al sostener que la regulación emocional implica la activación de una meta orientada a influir en los procesos de generación y desarrollo de la emoción (Gross et al., 2011; Gross, 2015, 2019). Desde este enfoque, la regulación emocional constituye un proceso activo mediante el cual el individuo interviene sobre su propia experiencia emocional, modificando aspectos como la intensidad, la duración o la recuperación de la respuesta emocional.

Uno de los aportes más relevantes de Gross es el modelo procesual de regulación emocional, el cual propone que la regulación puede intervenir en diferentes momentos del proceso emocional, incluso antes de que la emoción se manifieste plenamente (Gross, 1998, 2014). Este modelo identifica cinco estrategias principales de regulación emocional. La primera es la selección de la situación, que implica aproximarse o evitar determinados contextos en función de su impacto emocional. La segunda es la modificación de la situación, que consiste en alterar aspectos del entorno para modificar su efecto emocional. La tercera es el despliegue de la atención, que implica dirigir la atención hacia determinados estímulos o apartarla de otros. La cuarta es el cambio cognitivo, que consiste en reinterpretar el significado de una situación para modificar su impacto emocional. Finalmente, la quinta estrategia es la modulación de la respuesta, que implica intervenir directamente sobre la respuesta emocional, ya sea a nivel conductual, fisiológico o subjetivo.

Este modelo permite comprender que la regulación emocional no es un proceso exclusivamente reactivo, sino también anticipatorio, ya que puede intervenir antes de que la emoción se desarrolle completamente. En este sentido, la regulación emocional influye en todo el curso del proceso emocional, desde su generación hasta su resolución. Asimismo, Gross (2015) distingue entre regulación emocional intrínseca y extrínseca. La regulación intrínseca se refiere a la capacidad del individuo para regular sus propias emociones, mientras que la regulación extrínseca implica la capacidad de influir en las emociones de otros, como ocurre en las relaciones interpersonales, especialmente en los vínculos tempranos entre cuidadores y niños.

Más recientemente, Gross (2015) propuso el Modelo Procesual Extendido de Regulación Emocional, el cual introduce una perspectiva metacognitiva del proceso regulatorio. Este modelo plantea que las emociones se generan a partir de sistemas de

valoración de primer orden, mientras que la regulación emocional implica un sistema de valoración de segundo orden que evalúa la emoción inicial y decide si debe ser modificada (Eldesouky & Gross, 2019). Desde esta perspectiva, la regulación emocional puede considerarse una competencia psicológica de orden superior, que integra procesos cognitivos, experiencias emocionales previas y mecanismos de autorregulación, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad y en la adaptación social.

En este sentido, la regulación emocional constituye un componente esencial para el desarrollo psicológico saludable, ya que permite al individuo controlar sus impulsos, modular sus respuestas emocionales y establecer relaciones interpersonales estables. Sin embargo, cuando este proceso se encuentra alterado, pueden surgir dificultades significativas en el funcionamiento psicológico, lo que incrementa el riesgo de desarrollar trastornos de la personalidad.

Desde esta perspectiva, el modelo biosocial propuesto por Marsha Linehan (1993) aporta un marco explicativo fundamental para comprender la relación entre regulación emocional y psicopatología. Esta autora sostiene que la desregulación emocional constituye el núcleo central de diversos trastornos de la personalidad, especialmente aquellos caracterizados por impulsividad, agresividad y conductas antisociales. Linehan define la desregulación emocional como la incapacidad del individuo para modular sus respuestas emocionales de manera flexible y adaptativa, lo que conduce a reacciones emocionales intensas, prolongadas y difíciles de controlar.

Según Linehan (1993), esta desregulación emocional surge de la interacción entre factores biológicos y ambientales. En el plano biológico, algunos individuos presentan una mayor vulnerabilidad emocional, caracterizada por una alta sensibilidad a los estímulos emocionales, una intensa reactividad emocional y una lenta recuperación del equilibrio emocional. En el plano ambiental, la exposición a contextos invalidantes, como el abuso, la negligencia o el rechazo, impide el desarrollo de habilidades adecuadas de regulación emocional. Como resultado, el individuo no logra aprender estrategias eficaces para comprender, tolerar y regular sus emociones, lo que favorece la aparición de conductas desadaptativas.

En el caso del trastorno límite de la personalidad, la desregulación emocional constituye el eje central del funcionamiento psicopatológico. Las personas con este trastorno

experimentan emociones intensas e inestables, presentan dificultades para controlar sus impulsos y responden de manera extrema ante situaciones de frustración o abandono (Linehan, 1993). Estas dificultades suelen manifestarse a través de conductas impulsivas, autodestructivas o agresivas, que cumplen una función reguladora inmediata del malestar emocional, aunque resultan perjudiciales a largo plazo.

Asimismo, los postulados de Linehan han sido utilizados para comprender otros trastornos de la personalidad, como el trastorno antisocial de la personalidad y la psicopatía. En el trastorno antisocial, la desregulación emocional se manifiesta principalmente a través de la impulsividad, la agresividad y la dificultad para inhibir conductas inapropiadas. Estos individuos presentan una baja tolerancia a la frustración y una tendencia a actuar de manera impulsiva frente a estímulos emocionales, sin considerar las consecuencias de sus actos, lo que favorece la aparición de conductas delictivas (Linehan, 1993).

En el caso de la psicopatía, la desregulación emocional no siempre se expresa mediante emociones intensas, sino a través de alteraciones en el procesamiento emocional, particularmente en la capacidad de experimentar empatía, culpa o remordimiento. Desde el modelo biosocial, esta dificultad puede entenderse como un déficit en la integración entre los procesos emocionales y cognitivos, lo que limita la capacidad del individuo para regular su conducta de manera adecuada. Esta alteración favorece la aparición de conductas manipuladoras, agresivas y antisociales.

Linehan (1993) sostiene que cuando los individuos carecen de habilidades de regulación emocional, tienden a recurrir a conductas desadaptativas como mecanismos para reducir el malestar emocional. Estas conductas pueden incluir la agresión, la violencia o la transgresión de normas sociales, especialmente en sujetos que han crecido en contextos caracterizados por la invalidación emocional.

2.2. Factores de Riesgo para el Desarrollo de Conductas Delictivas

Los factores de riesgo se definen como el conjunto de condiciones, características o circunstancias de naturaleza individual, familiar, social o biológica que incrementan la probabilidad de que una persona desarrolle conductas problemáticas o desadaptativas, entre ellas las conductas delictivas (Farrington, 2005; Moffitt, 1993). Estos factores no constituyen causas directas ni determinantes absolutos, sino elementos que aumentan la vulnerabilidad del sujeto, especialmente cuando se presentan de manera acumulativa y durante períodos críticos

del desarrollo, como la infancia y la adolescencia. En este sentido, la conducta delictiva puede comprenderse como el resultado de un proceso complejo y multifactorial, en el que intervienen diversas condiciones que afectan el desarrollo emocional, la estructuración de la personalidad y la internalización de normas sociales.

Desde esta perspectiva, diversos autores coinciden en que la conducta delictiva no responde a un único factor causal, sino a la interacción de múltiples variables biológicas, psicológicas y sociales (Farrington, 2005; Raine, 2013). Entre los factores de riesgo más relevantes se destacan las experiencias traumáticas infantiles, el maltrato, la negligencia parental, el déficit en el desarrollo emocional, el bajo autocontrol y la ausencia de vínculos afectivos seguros (Bowlby, 1980). Estas experiencias tempranas pueden interferir en el desarrollo de la empatía, la regulación emocional y la internalización de normas, favoreciendo la aparición de conductas antisociales. En esta misma línea, Hare (2003) señala que los entornos caracterizados por abuso, negligencia y privación afectiva pueden afectar el desarrollo emocional y contribuir a la aparición de rasgos psicopáticos, tales como la falta de empatía, la insensibilidad emocional y la ausencia de culpa, características que se encuentran estrechamente vinculadas con la conducta delictiva.

En el campo de la neurocriminología, Adrian Raine (2002) ha desarrollado un enfoque integrador que destaca la interacción entre factores biológicos y ambientales en el desarrollo de la conducta antisocial y violenta. Desde su perspectiva biosocial, el autor advierte la importancia de comprender cómo interactúan los dos factores entre sí. En este sentido, Raine sostiene que determinados factores biológicos, como las alteraciones en el funcionamiento cerebral o la baja activación fisiológica, se asocian con mayores niveles de conducta antisocial, especialmente “cuando se combina con factores psicosociales adversos de riesgo para la violencia” (Raine, 2002, p. 322). Esta interacción sugiere que las condiciones ambientales adversas, como el maltrato infantil o la negligencia parental, pueden amplificar vulnerabilidades biológicas preexistentes, incrementando la probabilidad de trayectorias delictivas.

Asimismo, Raine (2013) destaca que los déficits emocionales constituyen un componente central en la comprensión del comportamiento antisocial. Estos déficits pueden incluir dificultades en el reconocimiento de emociones, baja capacidad empática, escasa internalización de normas morales y limitaciones en la regulación emocional. El autor vincula estos déficits tanto con alteraciones neurobiológicas como con experiencias tempranas

adversas, lo que refuerza la importancia de considerar la interacción entre factores biológicos y ambientales. En este sentido, el propio autor señala que las influencias tempranas incluyen tanto aspectos biológicos como ambientales, afirmando que “tanto las influencias tempranas de carácter ambiental como biológico; ambas poseen igual relevancia”. (Raine, 2013, p. 4).

Particularmente, las experiencias traumáticas tempranas, como el maltrato, el abandono o la negligencia, pueden actuar como factores de riesgo directos, al favorecer el aprendizaje de modelos violentos, la normalización del daño y la internalización de patrones disfuncionales de relación. Asimismo, estas experiencias pueden amplificar vulnerabilidades biológicas preexistentes, dificultando el desarrollo de mecanismos adecuados de regulación emocional y control conductual. A su vez, la repetición de experiencias adversas puede contribuir a la consolidación de trayectorias antisociales, especialmente en contextos caracterizados por baja supervisión parental y exposición a entornos violentos o delictivos.

Otros referentes del campo de la criminología del desarrollo y la psicología forense son David Farrington y Robert Hare, cuyos aportes permiten comprender la conducta delictiva como el resultado de un proceso complejo en el que intervienen factores evolutivos, familiares, emocionales y de personalidad. Sus investigaciones coinciden en señalar que las experiencias tempranas desempeñan un papel central en la configuración de trayectorias antisociales y en el desarrollo de rasgos psicopáticos.

En primer lugar, David Farrington, a partir del Cambridge Study in Delinquent Development —una de las investigaciones longitudinales más influyentes en criminología—, demostró que determinadas condiciones presentes en la infancia incrementan significativamente la probabilidad de conductas delictivas en etapas posteriores del desarrollo. Desde esta perspectiva, la delincuencia no constituye un fenómeno repentino ni aislado, sino el resultado de un proceso evolutivo en el que intervienen múltiples factores de riesgo que se acumulan a lo largo del tiempo. En este sentido, el autor sostiene que “la delincuencia es el resultado de la acumulación de factores de riesgo a lo largo del desarrollo, particularmente aquellos relacionados con el ambiente familiar y las experiencias tempranas” (Farrington, 1995, p. 929). Esta afirmación pone de relieve la importancia de las condiciones infantiles en la configuración de conductas antisociales futuras.

Entre los principales factores de riesgo, el autor identifica la mala supervisión parental, definida como la incapacidad de los padres para monitorear y regular la conducta de sus hijos.

Según él, “La supervisión parental deficiente es uno de los predictores más consistentes de la delincuencia juvenil” (Farrington, 2005, p. 377), ya que dificulta la internalización de normas y favorece la exposición a contextos de riesgo. Asimismo, destaca la influencia de las familias disfuncionales, señalando que “los niños que crecen en familias con altos niveles de conflicto y escasa cohesión presentan una mayor probabilidad de desarrollar conductas antisociales” (Farrington, 2005, p. 378).

Además, el bajo nivel socioeconómico incrementa la vulnerabilidad al exponer al niño a condiciones adversas, especialmente cuando se combina con otros factores familiares. Finalmente, Farrington sostiene que “la conducta antisocial temprana es el mejor predictor de la delincuencia posterior” (Farrington, 2005, p. 379), lo que resalta la importancia de la detección e intervención precoz.

Complementariamente, los aportes de Robert Hare permiten profundizar en la comprensión de la relación entre factores de riesgo tempranos, psicopatía y conducta delictiva. Considerado uno de los principales referentes en el estudio de la psicopatía, a la cual define como un síndrome caracterizado por alteraciones profundas en el funcionamiento emocional e interpersonal. Sostiene que “los psicópatas son individuos sin conciencia y sin sentimientos por los demás, incapaces de establecer vínculos emocionales genuinos” (Hare, 1991, p. 2). Esta incapacidad para establecer vínculos afectivos constituye uno de los núcleos centrales de la psicopatía y explica la tendencia de estos sujetos a transgredir normas sociales sin experimentar culpa o remordimiento.

Entre los factores de riesgo más relevantes, Hare destaca el maltrato infantil, señalando que las experiencias tempranas de abuso, negligencia o privación afectiva pueden interferir en el desarrollo emocional del niño. En este sentido, afirma que “muchos psicópatas provienen de entornos familiares caracterizados por abuso, negligencia o privación emocional” (Hare, 2003, p. 170). Estas experiencias afectan la capacidad del sujeto para desarrollar empatía, regular sus emociones e internalizar normas sociales.

Asimismo, el autor subraya la importancia del apego emocional en la constitución del psiquismo. La ausencia de vínculos afectivos seguros limita el desarrollo de la empatía y favorece la aparición de rasgos psicopáticos. Según Hare, los psicópatas presentan “una notable incapacidad para formar lazos emocionales profundos y duraderos” (Hare, 1991, p. 41), lo que

repercute en su forma de relacionarse con los demás, quienes son percibidos como objetos y no como sujetos con valor propio.

Desde esta perspectiva se identifica la presencia de un déficit emocional estructural, caracterizado por la superficialidad afectiva y la ausencia de culpa que elimina los mecanismos internos de regulación moral, favoreciendo la transgresión de normas sociales y la conducta delictiva.

No obstante, si bien estos autores permiten identificar los factores de riesgo y sus consecuencias conductuales y emocionales, resulta necesario profundizar en la comprensión de los procesos psíquicos subyacentes que explican cómo estas experiencias tempranas inciden en la constitución de la subjetividad y en la organización moral del sujeto. En este sentido, los aportes de Silvia Bleichmar resultan fundamentales, ya que permiten comprender de qué manera el trauma infantil puede afectar la estructuración del psiquismo y la internalización de normas, configurando condiciones que favorecen el desarrollo de conductas antisociales.

Su enfoque destaca que la infancia constituye un período fundante, en el cual se estructuran las bases del psiquismo, la regulación emocional y la relación con el otro. Desde esta perspectiva, Bleichmar sostiene que el psiquismo no es una estructura innata completamente constituida, sino que se organiza progresivamente a partir de las experiencias vinculares tempranas. En este sentido, afirma que “la constitución del psiquismo es un proceso que depende de las condiciones de simbolización que el entorno ofrece al niño” (Bleichmar, 2005, p. 32). Cuando el niño crece en un ambiente que no brinda sostén afectivo ni condiciones adecuadas de cuidado, este proceso puede verse gravemente afectado.

En particular, la autora señala que las experiencias traumáticas tempranas, como el abandono, el maltrato o la negligencia, pueden generar fallas en la estructuración psíquica, afectando la capacidad del sujeto para elaborar sus emociones y construir representaciones simbólicas. En este sentido, Bleichmar (2010) afirma que “el trauma temprano no se reduce al acontecimiento en sí mismo, sino a la imposibilidad de simbolizar la experiencia vivida” (p. 78). Esta imposibilidad de elaboración psíquica produce efectos duraderos en la organización subjetiva.

Asimismo, la autora establece una relación directa entre el trauma infantil y las alteraciones en la constitución moral, entendiendo que la internalización de normas y valores depende de la calidad de los vínculos tempranos. Cuando estas relaciones están atravesadas por

la violencia, la indiferencia o la ausencia de reconocimiento, se ve comprometida la posibilidad de que el sujeto desarrolle una conciencia moral estructurada.

En este sentido, las fallas en la estructuración psíquica pueden manifestarse en dificultades empáticas, escasa regulación de los impulsos y alteraciones en el reconocimiento del otro como semejante. Bleichmar (2011) sostiene que “cuando el semejante no se constituye como un sujeto significativo, puede quedar reducido a un objeto sin valor libidinal ni moral” (p. 156). Esta condición resulta particularmente relevante para comprender el desarrollo de conductas antisociales o violentas, en las cuales el otro no es reconocido como un sujeto portador de derechos y emociones.

2.2.1. Abuso y Negligencia en la Infancia

2.2.1.1 Delimitación Conceptual: Abuso, Negligencia y Maltrato Infantil

En la literatura especializada, *abuso y negligencia* se abordan como subtipos de un fenómeno más amplio: el maltrato infantil. La Organización Mundial de la Salud define el maltrato infantil como “El abuso y la negligencia que ocurren a niños menores de 18 años” e incluye “maltrato físico y/o emocional... abuso sexual, negligencia, descuido... explotación” que puede ocasionar daño real o potencial al desarrollo y la dignidad del niño, en el marco de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

De modo convergente, el CDC (Centers for Disease Control and Prevention) define abuso y negligencia infantil como todos los tipos de abuso o negligencia “por un padre, cuidador u otra persona en una función de custodia... que produce daño, potencial de daño o amenaza de daño”. Esta formulación enfatiza tres ideas clave: (a) la centralidad del vínculo de cuidado/custodia, (b) el criterio de daño real o potencial, y (c) la inclusión tanto de acciones como de omisiones.

En este punto, la distinción entre abuso y negligencia es crucial: el abuso suele conceptualizarse como actos de comisión (agredir, humillar, violentar), mientras que la negligencia se entiende como actos de omisión (no proveer cuidado, protección o atención necesaria). En la literatura clínica, el abuso y la negligencia se diferencian en función de la acción o inacción del cuidador. En este sentido, StatPearls Publishing (2024) señala que “el abuso es un acto de comisión, mientras que la negligencia constituye un acto de omisión”,

destacando que el primero implica una acción directa que produce daño, mientras que el segundo se relaciona con la falta de provisión de cuidados necesarios.

En esta misma línea, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF señalan que el maltrato infantil incluye todas las formas de violencia física, sexual y emocional, así como la negligencia ejercida por padres, cuidadores u otras figuras de autoridad, generalmente en el ámbito del hogar (OMS, 2020; UNICEF, 2019). Esta conceptualización pone de manifiesto que el maltrato infantil no constituye un fenómeno homogéneo, sino que comprende diversas formas de expresión, entre las cuales el abuso y la negligencia representan tipologías específicas con características y consecuencias diferenciadas.

2.2.1.3 Modelos Explicativos Contemporáneos del Maltrato Infantil

Los modelos explicativos contemporáneos permiten comprender el maltrato infantil como un fenómeno complejo y multidimensional, en el que intervienen factores ecológicos, relacionales y biológicos, proporcionando un marco teórico fundamental para analizar sus efectos en el desarrollo de la personalidad y en la aparición de diversas formas de psicopatología y conducta antisocial.

Las aproximaciones contemporáneas al maltrato infantil se sustentan en modelos ecológicos y del desarrollo, los cuales conciben este fenómeno como el resultado de la interacción dinámica entre factores individuales, familiares y sociales. Desde esta perspectiva, el maltrato no puede explicarse a partir de una única causa, sino como una problemática multicausal que emerge de la convergencia de vulnerabilidades del niño, condiciones familiares adversas y factores contextuales más amplios. En este sentido, el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1979) sostiene que el desarrollo humano se produce a partir de la interacción progresiva entre el individuo y los múltiples sistemas ambientales en los que se encuentra inmerso, destacando que estos contextos ejercen una influencia decisiva en la configuración de las trayectorias vitales.

En consonancia con este enfoque, la perspectiva de salud ha incorporado el concepto de experiencias adversas en la infancia (Adverse Childhood Experiences, ACEs), señalando que la exposición temprana a condiciones adversas se asocia con efectos negativos a largo plazo. El Centers for Disease Control and Prevention (CDC, 2021) advierte que la exposición a estas experiencias puede generar estrés tóxico, el cual se vincula con alteraciones en el

desarrollo y en la salud futura, señalando que “los niños que experimentan estrés tóxico pueden presentar problemas a lo largo de la vida en el aprendizaje, el comportamiento y la salud física y mental”. Este enfoque permite comprender el maltrato infantil como un fenómeno complejo, en el que confluyen factores biológicos, psicológicos y sociales, y cuyas consecuencias pueden extenderse a lo largo de todo el ciclo vital.

Uno de los aportes más relevantes para comprender los mecanismos a través de los cuales el maltrato infantil impacta en el desarrollo lo constituye el concepto, ya mencionado en el párrafo anterior, de estrés tóxico, desarrollado en el campo de la neurociencia. El Center on the Developing Child de la Universidad de Harvard (2014) define el estrés tóxico como “la activación excesiva o prolongada de los sistemas de respuesta al estrés en el cerebro y el cuerpo”. Este tipo de estrés se produce cuando el niño se encuentra expuesto a situaciones de adversidad intensa y sostenida sin la presencia de figuras de cuidado que actúen como reguladores emocionales, lo que puede generar alteraciones significativas en la arquitectura cerebral y en el funcionamiento fisiológico.

En la misma línea, Shonkoff et al. (2012), desde la American Academy of Pediatrics, señalan que el estrés tóxico es el resultado de “una activación intensa, frecuente o prolongada de los sistemas de respuesta al estrés del organismo”. Los autores destacan que este tipo de estrés puede afectar negativamente el desarrollo cerebral, especialmente en áreas relacionadas con la regulación emocional, el control de los impulsos y la respuesta al estrés. Este planteo resulta particularmente relevante, ya que permite comprender cómo las experiencias tempranas de maltrato y negligencia pueden influir no solo en el plano psicológico, sino también en el funcionamiento biológico del individuo, evidenciando la profunda interrelación entre el entorno relacional y el desarrollo neurobiológico.

En las últimas décadas, los avances en el campo de las neurociencias han permitido identificar asociaciones significativas entre las experiencias de maltrato infantil y el desarrollo posterior de trastornos psicopatológicos. En este sentido, Teicher y Samson (2016) sostienen que la adversidad temprana constituye “el principal factor de riesgo prevenible para la enfermedad mental y el abuso de sustancias”. Este hallazgo subraya el profundo impacto que las experiencias traumáticas tempranas pueden tener en la salud mental a lo largo de la vida.

2.2.1.4 Consecuencias del Abuso y la Negligencia

La evidencia es consistente en que el maltrato infantil tiene consecuencias de corto y largo plazo. Un artículo de alta referencia en *The Lancet* concluye que “La negligencia es al menos tan perjudicial como el abuso físico o sexual a largo plazo” (Norman et al., 2012, p. 68).” y subraya que la negligencia ha recibido menos atención científica y pública. Esta afirmación es especialmente relevante porque corrige un sesgo frecuente: estudiar más el abuso visible (golpes) que las omisiones sostenidas (negligencia emocional y física).

Desde el enfoque de ACEs, la acumulación de adversidades muestra relaciones tipo dosis–respuesta. Anda et al. (2006) señalaron que “la puntuación de ACE presentaría una relación gradual o dosis–respuesta con una amplia variedad de problemas de salud y sociales”, lo que indica que el incremento de experiencias adversas en la infancia se asocia con mayores consecuencias negativas en la vida adulta.

2.2.1.5 Maltrato y Conductas Antisociales - Delictivas

La criminología del desarrollo ha documentado asociaciones entre abuso/negligencia y mayor riesgo de conducta antisocial. En su investigación longitudinal sobre el “ciclo de la violencia”, Widom (1989) demostró la existencia de una asociación significativa entre el maltrato infantil y el desarrollo de conductas delictivas en etapas posteriores de la vida. En este sentido, la autora afirma que “haber sufrido abuso o negligencia en la infancia incrementa el riesgo de delincuencia, criminalidad en la adultez y conducta criminal violenta”, destacando que estas experiencias tempranas constituyen un importante factor de riesgo en el desarrollo de conductas antisociales. Sin embargo, advierte que esta relación debe entenderse en términos probabilísticos y no deterministas, ya que la mayoría de los niños maltratados no se convierten necesariamente en delincuentes, lo que evidencia la complejidad del fenómeno y la influencia de múltiples factores mediadores.

En un informe longitudinal desarrollado para el *National Institute of Justice*, Widom y Maxfield (2001) sintetizan evidencia empírica que demuestra la asociación entre el maltrato infantil y el riesgo posterior de involucramiento en el sistema penal. En este sentido, las autoras señalan que “haber sufrido abuso o negligencia durante la infancia incrementó la probabilidad de arresto por delincuencia juvenil, criminalidad adulta y comportamiento criminal violento.”, evidenciando que estas experiencias tempranas incrementan significativamente la probabilidad de arresto en distintas etapas de la vida. Sin embargo, destacan que estos resultados deben

interpretarse en términos de riesgo y no de determinismo, ya que el maltrato infantil aumenta la probabilidad de desarrollar conductas delictivas, pero no establece un destino inevitable, lo que refleja la complejidad del fenómeno y la intervención de múltiples factores psicológicos, sociales y contextuales.

2.2.2. Exposición a la Violencia

La violencia constituye un fenómeno complejo que ha sido ampliamente estudiado desde distintas disciplinas debido a su profundo impacto en el desarrollo humano. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder, real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” (World Health Organization, 2002, p. 5). Esta definición permite comprender que la violencia no se limita al daño físico, sino que incluye también aquellas experiencias que afectan el desarrollo psicológico y emocional del sujeto, particularmente cuando ocurren durante la infancia.

En este sentido, la exposición a la violencia durante la infancia constituye uno de los factores de riesgo más relevantes en el desarrollo de alteraciones emocionales, conductuales y de la personalidad, incluyendo la aparición de rasgos psicopáticos. Diversos aportes teóricos y empíricos permiten comprender que estas experiencias afectan procesos fundamentales como la regulación emocional, el desarrollo de la empatía y la internalización de normas sociales, aspectos centrales en la constitución de la personalidad. No obstante, es importante señalar que la exposición a la violencia no determina de manera inevitable el desarrollo de la psicopatía, sino que incrementa la vulnerabilidad del sujeto, interactuando con otros factores biológicos, psicológicos y sociales (Raine, 2013; Teicher & Samson, 2016).

Desde el campo de la criminología y la psicología del desarrollo, Widom (1989) ha realizado aportes fundamentales al demostrar que las experiencias tempranas de maltrato constituyen un factor de riesgo significativo para el desarrollo de conductas antisociales. En su estudio longitudinal sobre el “ciclo de la violencia”, la autora afirma que “haber sufrido abuso o negligencia en la infancia incrementa el riesgo de delincuencia, criminalidad en la adultez y conducta criminal violenta” (Widom, 1989, p. 160). Estos hallazgos evidencian que la exposición a la violencia durante la infancia puede influir en la trayectoria vital del individuo, aumentando la probabilidad de desarrollar conductas antisociales y delictivas.

En esta misma línea, desde el campo de la neurocriminología, Raine (2013) sostiene que las experiencias tempranas de adversidad constituyen un factor central en el desarrollo de rasgos psicopáticos, señalando que “el maltrato infantil es un factor de riesgo significativo para la conducta antisocial y psicopática”. El autor destaca que la exposición a entornos violentos puede afectar el desarrollo de estructuras cerebrales implicadas en la regulación emocional, el control de los impulsos y la empatía, aspectos que se encuentran alterados en individuos con rasgos psicopáticos.

Asimismo, desde el campo de la psicología clínica, Hare (2003) ha señalado que muchos individuos con rasgos psicopáticos presentan antecedentes de abuso y negligencia durante la infancia. En este sentido, el autor afirma que “la psicopatía se encuentra fuertemente asociada con experiencias tempranas de abuso, negligencia y crianza inconsistente”. Estos planteos permiten comprender que las experiencias tempranas de violencia pueden interferir en el desarrollo de la empatía y la internalización de normas sociales, favoreciendo la aparición de características propias de la psicopatía, tales como la falta de remordimiento, la insensibilidad emocional y la tendencia a la conducta antisocial.

En el contexto argentino, Silvia Bleichmar (2005) ha realizado importantes aportes para comprender el impacto de la violencia en la constitución psíquica. La autora sostiene que “la constitución del psiquismo es un proceso que depende de las condiciones de simbolización que el entorno ofrece al niño” (p. 32), destacando que las experiencias tempranas de violencia pueden interferir en el desarrollo de las funciones psíquicas encargadas de la regulación emocional y la internalización de normas. Desde esta perspectiva, la exposición a la violencia no solo produce daño inmediato, sino que puede afectar la organización estructural del psiquismo.

Por su parte, Eva Giberti (2005) señala que “los niños expuestos a la violencia padecen consecuencias que afectan su desarrollo emocional y su modo de vincularse con los demás” (p. 45), destacando que estas experiencias pueden influir en la construcción de la identidad y en la forma en que el sujeto se relaciona con el entorno social. En este sentido, la exposición a la violencia puede favorecer la aparición de modalidades vinculares caracterizadas por la desconfianza, la agresividad y la dificultad para reconocer al otro como sujeto.

En esta misma línea, Fernando Ulloa (1995) sostiene que la violencia puede producir procesos de desubjetivación, afectando la constitución de la identidad y la relación con el otro.

El autor afirma que “la violencia produce efectos que comprometen la constitución subjetiva del sujeto” (p. 87), evidenciando el profundo impacto que estas experiencias pueden tener en el desarrollo psíquico.

2.3. Desarrollo de Rasgos de Personalidad Psicopática

2.3.1 Recorrido Histórico-Conceptual

El desarrollo de los rasgos de personalidad psicopática constituye un proceso complejo en el que intervienen múltiples factores biológicos, psicológicos y ambientales, configurando un patrón estable de funcionamiento caracterizado por alteraciones en la dimensión cognitiva, afectiva, interpersonal y conductual. A lo largo de la historia, diversos autores han intentado definir y comprender este fenómeno, destacando que la psicopatía no implica una afección intelectual, sino una alteración profunda en la esfera emocional y moral. En este sentido, desde las primeras conceptualizaciones, se observó que estos individuos podían presentar una inteligencia intacta, pero manifestaban conductas antisociales sin experimentar culpa o remordimiento, lo que llevó a definir la psicopatía como una alteración específica de la personalidad más que como un trastorno cognitivo.

El interés por comprender la psicopatía y las conductas asociadas a este patrón de personalidad tiene raíces que se remontan a la Antigüedad. Desde entonces, diversos autores han intentado explicar la existencia de individuos que, pese a poseer un razonamiento intacto, manifestaban comportamientos moralmente desviados, caracterizados por la ausencia de culpa, remordimiento o empatía.

Uno de los primeros antecedentes se encuentra en los escritos del filósofo griego Teofrasto (371-287 a.C.), discípulo de Aristóteles, quien describió a sujetos que realizaban actos violentos y moralmente reprochables sin presentar alteraciones en su capacidad intelectual. Estos individuos llamaban la atención por su comportamiento inmoral y su falta de escrúpulos, lo que en aquel contexto era interpretado como el resultado de influencias sobrenaturales o demoníacas (Millon, 1998). Este planteamiento inicial introdujo una idea que perduraría en el tiempo: la coexistencia de una inteligencia conservada con una profunda alteración en la esfera moral y afectiva.

En el siglo XVIII, el médico estadounidense Benjamin Rush (1786), considerado el padre de la psiquiatría norteamericana, introdujo el concepto de “depravación moral innata”,

con el cual describió un trastorno que afectaba las facultades morales sin comprometer el razonamiento ni la capacidad intelectual. Este autor sostuvo que estos individuos eran capaces de comprender las normas sociales, pero carecían de la capacidad emocional necesaria para actuar conforme a ellas, anticipando así uno de los rasgos centrales de la psicopatía moderna.

A comienzos del siglo XIX, el médico francés Philippe Pinel (1809) aportó una conceptualización fundamental al describir este fenómeno bajo el término de “locura sin delirio”. Con esta denominación, Pinel se refirió a sujetos que presentaban conductas impulsivas, agresivas y socialmente transgresoras, sin mostrar alteraciones en su pensamiento racional. Este planteamiento representó un cambio significativo en la comprensión de la enfermedad mental, ya que hasta ese momento se consideraba que toda forma de locura implicaba un deterioro del intelecto. Pinel postuló, en cambio, que podía existir una alteración específica de la vida afectiva sin compromiso de las funciones cognitivas.

En esta misma línea, James Cowles Prichard (1835) introdujo el concepto de “locura moral”, definido como una alteración de los sentimientos, afectos e impulsos morales, sin afectación del intelecto ni de la capacidad de razonamiento. Esta conceptualización reforzó la idea de que la psicopatía implicaba una alteración fundamentalmente emocional y moral, más que cognitiva.

Hacia fines del siglo XIX, el médico alemán Julius Koch (1891) propuso el término “inferioridad psicopática”, con el objetivo de reemplazar el concepto de locura moral. Koch consideraba que estas alteraciones constituían anomalías de la personalidad, ya fueran congénitas o adquiridas, que afectan el funcionamiento psicológico sin constituir necesariamente una enfermedad mental. Este autor introdujo la noción de que la psicopatía podía tener un origen biológico, destacando el papel de factores hereditarios en su desarrollo.

Posteriormente, Emil Kraepelin (1904) consolidó el concepto de psicopatía al introducir el término “personalidades psicopáticas”, definiéndolas como alteraciones congénitas de la personalidad caracterizadas por déficits en la vida afectiva y en la voluntad. Fue el primero en considerar la psicopatía como un trastorno de la personalidad propiamente dicho, diferenciándola de otros trastornos mentales. Asimismo, sostuvo que estas alteraciones eran relativamente permanentes y se originaban en factores biológicos y constitucionales.

A comienzos del siglo XX, el psiquiatra Adolf Meyer introdujo una perspectiva integradora que subrayó el papel de los factores ambientales en el desarrollo de la psicopatía.

Desde su enfoque psicobiológico, postuló que los trastornos mentales, incluida la psicopatía, resultan de la interacción dinámica entre factores biológicos, psicológicos y sociales, permitiendo así comprenderla no solo como una condición congénita, sino también como una manifestación asociada a experiencias de vida adversas. En consonancia con esta línea de pensamiento, Karl Birnbaum acuñó en 1914 el término “sociopatía” para enfatizar la influencia del entorno social en la configuración de la personalidad psicopática, concepto que posteriormente fue difundido y ampliado por Partridge (1930), quien destacó la importancia de las experiencias tempranas y del aprendizaje social en la formación de estos patrones de personalidad.

Por su parte, Kurt Schneider (1923) definió a los psicópatas como individuos que, debido a su personalidad anormal, sufren o hacen sufrir a los demás. Este autor describió diversos subtipos de personalidades psicopáticas, destacando especialmente a los psicópatas desalmados, caracterizados por la ausencia de empatía, culpa y conciencia moral.

Uno de los aportes más influyentes en el estudio moderno de la psicopatía fue realizado por Hervey Cleckley (1941), quien en su obra *The Mask of Sanity* describió detalladamente el funcionamiento psicológico de estos individuos. Cleckley introdujo el concepto de “máscara de cordura”, con el cual señaló que los psicópatas pueden aparentar normalidad y adaptación social, a pesar de presentar una profunda alteración emocional. Según este autor, estos individuos poseen una inteligencia normal, pero presentan una incapacidad para experimentar emociones genuinas, especialmente aquellas relacionadas con la empatía, el amor y la culpa. Cleckley describió la psicopatía como una disociación entre la comprensión intelectual de las normas sociales y la incapacidad emocional para internalizarlas.

A partir de las formulaciones de Hervey Cleckley, Robert Hare (1993) elaboró una de las propuestas conceptuales más decisivas y reconocida en el estudio contemporáneo de la psicopatía, definiéndola como un trastorno de la personalidad caracterizado por rasgos como el egocentrismo, la manipulación, la falta de empatía, la ausencia de remordimiento y la tendencia a la conducta antisocial. Hare destacó que los psicópatas pueden desenvolverse en la sociedad sin necesariamente cometer delitos, utilizando su encanto superficial y su capacidad de manipulación para lograr sus objetivos. Asimismo, desarrolló la Psychopathy Checklist Revised (PCL-R), una herramienta ampliamente utilizada para la evaluación y diagnóstico de la psicopatía.

Este recorrido histórico permitió el desarrollo progresivo del concepto moderno de Trastorno de Personalidad Antisocial (TPA), el cual fue incorporado en los sistemas de clasificación psiquiátrica contemporáneos, como el DSM. Este trastorno se caracteriza por un patrón persistente de desprecio y violación de los derechos de los demás, que incluye conductas impulsivas, agresivas y manipuladoras, así como una marcada ausencia de remordimiento.

En síntesis, el concepto de psicopatía ha evolucionado desde las primeras descripciones filosóficas hasta configurarse como un constructo clínico y teórico más delimitado, gracias a los aportes de diversos autores que han contribuido a su comprensión al destacar la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales. Este recorrido histórico permitió establecer las bases conceptuales para la elaboración de la entidad nosológica actualmente conocida como Trastorno de la Personalidad Antisocial, la cual, si bien posee ciertos rasgos de personalidad en común con la psicopatía, constituye una categoría diferenciada y no equivalente a esta.

2.3.2 Psicopatía y Trastorno de la Personalidad Antisocial: Aspectos Diferenciales

Existe un fuerte debate en torno a si la psicopatía constituye o no un trastorno de la personalidad y, en consecuencia, si puede considerarse equivalente al Trastorno Antisocial de la Personalidad (TPA). Esta confusión teórica fue propiciada por la propia Asociación Americana de Psiquiatría quien al definir el Trastorno Antisocial de la Personalidad sostuvo que este patrón conductual “también ha sido denominado psicopatía, sociopatía o trastorno de la personalidad disocial” (APA, 1994, p. 655), lo cual generó numerosas críticas por parte de clínicos e investigadores, avivando aún más la polémica respecto a si se trata o no de entidades equivalentes.

En este contexto, resulta necesario considerar que el concepto de psicopatía ha experimentado diversas modificaciones a lo largo de la historia, particularmente en el campo de la psiquiatría y la psicología clínica, evolucionando desde definiciones centradas en el comportamiento antisocial hacia modelos que incorporan dimensiones emocionales, afectivas e interpersonales. En este proceso, los manuales diagnósticos, como el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM) y la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE), han contribuido significativamente a su delimitación conceptual.

En las décadas de 1950 y 1960, los términos psicopatía y sociopatía eran utilizados de manera indistinta. El DSM-I (1952) introdujo la categoría de “perturbación sociopática de la personalidad”, definida principalmente por dificultades en la adaptación social.

Posteriormente, el DSM-II (1968) adoptó la denominación de “personalidad antisocial”, incorporando características como la impulsividad, la irresponsabilidad, la falta de culpa y la incapacidad de aprender de la experiencia. A partir del DSM-III (1980), se consolidó el término Trastorno Antisocial de la Personalidad, enfatizando la presencia de conductas antisociales persistentes y estableciendo como criterio diagnóstico la existencia de antecedentes disociales antes de los 18 años.

Sin embargo, esta perspectiva centrada en la conducta fue objeto de críticas por autores como Hare y Kernberg, quienes señalaron que la psicopatía no puede reducirse únicamente al comportamiento delictivo, sino que implica rasgos estructurales de la personalidad, tales como la falta de empatía, la manipulación interpersonal y la ausencia de remordimiento. En esta línea, Hare desarrolló la *Psychopathy Checklist*, incorporando dimensiones afectivas e interpersonales no contempladas plenamente en los criterios categoriales del DSM. Las versiones posteriores, incluido el DSM-5, continúan utilizando la denominación Trastorno Antisocial de la Personalidad, mientras que la CIE-10 describe el Trastorno Disocial de la Personalidad, incluyendo tanto aspectos conductuales como emocionales, tales como la crueldad, la ausencia de culpa y la baja tolerancia a la frustración.

En relación con su naturaleza clínica, surge el interrogante acerca de si la psicopatía puede ser considerada un trastorno de la personalidad. Si bien cumple con ciertas condiciones de los TP, como su aparición temprana y su estabilidad a lo largo del tiempo, las diferencias resultan significativas. Belloch (2010) señala que los trastornos de personalidad se caracterizan por su inicio temprano, su persistencia y su resistencia al cambio. De manera similar, algunos autores sostienen que los rasgos psicopáticos pueden manifestarse desde edades muy tempranas y mantenerse relativamente estables durante toda la vida (Hare, 1993).

Asimismo, tanto los trastornos de personalidad como la psicopatía comparten características como el egocentrismo y las dificultades para considerar la perspectiva de los demás. En este sentido, Prado et al. (2013) señalan que estos sujetos presentan dificultades para reconocer que otras personas poseen pensamientos y puntos de vista diferentes. En el caso de la psicopatía, este rasgo se expresa en forma de narcisismo, sentimiento de superioridad y desprecio por los demás.

No obstante, las diferencias son sustanciales. Los trastornos mentales, según el DSM-5, implican una alteración clínicamente significativa asociada a malestar subjetivo o deterioro

funcional. En cambio, la psicopatía se caracteriza precisamente por la ausencia absoluta de cualquier manifestación de psicopatología como así también de sufrimiento personal, mostrándose como individuos que no presentan ansiedad, ni alteraciones del pensamiento, ni malestar emocional (Cleckley 1941, 1976). Del mismo modo, Hare (1993) señala que los psicópatas no experimentan culpa ni remordimiento, ni sufren por las consecuencias de sus actos.

En efecto, los psicópatas no presentan el malestar subjetivo que caracteriza a los trastornos mentales, sino que, por el contrario, suelen mostrar un adecuado funcionamiento cognitivo y social. Cleckley (1941) subraya que muchos de estos sujetos se encuentran integrados socialmente y no presentan deterioro en su funcionamiento general. Sin embargo, sus relaciones interpersonales se caracterizan por la manipulación, el engaño y la utilización instrumental de los demás.

Estas consideraciones permiten afirmar que la psicopatía no puede considerarse equivalente al Trastorno Antisocial de la Personalidad. Si bien ambos cuadros comparten ciertos rasgos de personalidad- como la falta de empatía, ausencia de culpa o remordimiento, impulsividad, irresponsabilidad, agresividad y el desprecio por las normas sociales- lo cual explicaría su frecuente asociación en la literatura clínica y criminología, lo cierto es que las diferencias son aún mayores; el TPA se define principalmente por un patrón persistente de conductas transgresoras, es decir, por un comportamiento antisocial observable, mientras que la psicopatía abarca dimensiones interpersonales y afectivas más profundas, incluyendo el encanto superficial, la frialdad emocional y la manipulación interpersonal.

De este modo, las características de la psicopatía, descritas ampliamente por autores como Cleckley y Hare, no son imprescindibles para el diagnóstico de TPA, ya que no todo psicópata es un delincuente. En este sentido, Babiak y Hare (2006) en su libro “Snake in Suits” destacan que muchos individuos con rasgos psicopáticos logran integrarse exitosamente en la sociedad, desempeñándose en ámbitos laborales e incluso alcanzando posiciones de poder, sin necesariamente cometer delitos.

Es decir, la psicopatía se concibe como un subtipo más específico y restringido, cuyas características centrales no dependen exclusivamente de la conducta delictiva, mientras que el Trastorno Antisocial de la Personalidad se orienta hacia la manifestación conductual del patrón

antisocial. De este modo, ambos conceptos presentan un solapamiento parcial, pero no constituyen entidades equivalentes desde el punto de vista diagnóstico.

2.3.3 Características de la Personalidad Psicopática

Hervey M. Cleckley (1941), mediante la publicación de su obra *The Mask of Sanity*, desarrolló una de las primeras conceptualizaciones sistemáticas de la personalidad psicopática. Desde una perspectiva fenomenológica, el autor afirma que:

“El psicópata muestra la más absoluta indiferencia ante los valores personales, y es incapaz de comprender cualquier asunto relacionado con ellos. No es capaz de interesarse lo más mínimo por cuestiones que han sido abordadas por la literatura o el arte, tales como la tragedia, la alegría o el esfuerzo de la humanidad en progresar. También le tiene sin cuidado todo esto en la vida diaria. La belleza y la fealdad, excepto en un sentido muy superficial, la bondad, la maldad, el amor, el horror y el humor no tienen un sentido real, no constituyen una motivación para él. También es incapaz de apreciar qué es lo que motiva a otras personas. Es como si fuera ciego a los colores, a pesar de su aguda inteligencia, para estos aspectos de la existencia humana. Por otra parte, es inútil explicarle dichos aspectos, ya que no hay nada en su conocimiento que le permita cubrir esa laguna con el auxilio de la comparación. Puede, eso sí, repetir las palabras y decir que lo comprende, pero no hay ningún modo para que se percate de que realmente no lo comprende” (11).

En lo afectivo, estos sujetos se caracterizan por presentar un repertorio emocional pobre, frialdad, falta de pasión, despreocupación e indiferencia. Dentro de la definición realizada por Cleckley destaca el concepto de “afasia semántica”, utilizado para describir la profunda dificultad para percibir su propia discapacidad emocional, a pesar de su excelente comprensión intelectual:

“Cuando examinamos a un psicópata, los procesos lógicos del pensamiento funcionan perfectamente (...). En un análisis de su discurso verbal, todos los juicios de valor y las apreciaciones emocionales son correctos (...). Sin embargo, esa capacidad aparente es incapaz de guiar de modo efectivo el comportamiento del sujeto: sólo cuando el sujeto conduce su vida podemos encontrar evidencia de lo poco que esa comprensión teórica que posee significa para él (...). Lo que tomamos como evidencia de su cordura no influirá de modo sustancial o consistente en su comportamiento” (11).

Con esto, el autor señala que estos individuos poseen una conciencia intelectual intacta, lo que les permite razonar, tomar decisiones y emitir juicios socialmente adecuados, sin embargo, su conciencia moral se encuentra menoscabada, lo cual explica el tipo de conductas y actos que llevan a cabo, así como su falta de empatía y remordimiento. Esto es lo que Cleckley llamó “demencia semántica”, ya que existe una disociación entre lo que el sujeto dice y lo que hace. Sus facultades intelectuales le permiten comprender las normas y costumbres de su sociedad, jugar al juego de obedecerlas e imitar la moral y los sentimientos sutiles propios del ser humano, logrando una apariencia de normalidad y adaptación social, aunque les resulta imposible experimentar las emociones asociadas a esa comprensión.

Cleckley vió al psicópata como un antisocial, en el sentido de mantener un estilo de vida solitario, con un predominio en la preocupación por sí mismo y como un individuo totalmente desinteresado por el daño que pudiera generar en los otros con tal de alcanzar sus propios intereses, a pesar de carecer de un plan de vida coherente y planificado. Poseen un encanto superficial para manipular a los demás, pero en general carecen de cualquier inteligencia social o capacidad para aprender de sus errores en absoluto. Los psicópatas tenderían a mentir y manipular constantemente a quienes los rodean. De hecho, llegó a afirmar que carecen de la capacidad de percibir la diferencia entre lo verdadero y lo falso (19)

Desde el punto de vista psicológico, los rasgos psicopáticos se manifiestan en distintas dimensiones del funcionamiento del individuo. En primer lugar, en la dimensión interpersonal, estos sujetos se caracterizan por presentar un encanto superficial, una gran capacidad de manipulación y un sentido exagerado de su propia importancia. Suelen mostrarse seguros de sí mismos, dominantes y persuasivos, utilizando el engaño como una estrategia habitual para influir en los demás y obtener beneficios personales.

En segundo lugar, en la dimensión afectiva, los individuos con rasgos psicopáticos presentan una notable pobreza emocional, caracterizada por una falta de empatía, una escasa capacidad para experimentar emociones profundas y una ausencia de culpa o remordimiento. Aunque pueden simular emociones, estas carecen de autenticidad, lo que evidencia una alteración en el procesamiento emocional. Esta falta de respuesta emocional adecuada contribuye a la aparición de conductas insensibles, crueles y manipuladoras.

Asimismo, en la dimensión conductual, estos sujetos suelen presentar un estilo de vida impulsivo, irresponsable e inestable. Tienen dificultades para mantener compromisos, cumplir

normas sociales y planificar su vida a largo plazo, lo que favorece la aparición de conductas antisociales y delictivas. Además, presentan una baja tolerancia a la frustración y una tendencia a reaccionar con agresividad ante situaciones adversas.

Por otra parte, el egocentrismo constituye uno de los rasgos centrales de la personalidad psicopática. Estos individuos presentan una visión grandiosa de sí mismos, considerándose superiores a los demás y percibiendo a las otras personas como objetos que pueden utilizar para satisfacer sus necesidades. Esta cosificación del otro se vincula estrechamente con la falta de empatía y la ausencia de sentimientos de culpa, lo que facilita la realización de conductas manipuladoras y antisociales.

2.3.4 Factores Biológicos y Ambientales

Algunos autores sostienen que “los primeros síntomas o rasgos psicopáticos comienzan a manifestarse ya en una edad muy temprana de la vida, incluso a partir de los tres años” (Hare, 1933), lo cual sugiere que la psicopatía no constituye simplemente una reacción circunstancial, sino una configuración profunda y temprana de la personalidad, que se consolida progresivamente y tiende a mantenerse relativamente estable a lo largo del ciclo vital.

El interés por comprender las causas específicas que dan origen a este tipo de funcionamiento personalológico ha sido objeto de debate durante décadas, cristalizado en la conocida pregunta: *¿el psicópata nace o se hace?* En este marco, algunas perspectivas se inclinan hacia una explicación innatista y biologicista, otras enfatizan la influencia determinante del ambiente, mientras que un sector creciente de la literatura contemporánea propone una visión integradora que considera la interacción entre predisposiciones congénitas y experiencias adversas.

Este debate etiológico constituye el punto de partida para diferenciar dos manifestaciones ampliamente reconocidas en la literatura: la psicopatía primaria y la psicopatía secundaria.

Karpman (1948) sostiene que los psicópatas primarios poseen características de personalidad muy marcadas, como la falta de conciencia moral y de empatía, las cuales no son modificables por el ambiente en el que se desarrolla, reforzando así la hipótesis de que tales déficits en la psicopatía primaria están presentes en la persona de forma innata. Mientras que, a los psicópatas secundarios los describe como personas con un carácter tendente al

neuroticismo, con una capacidad de conciencia bien desarrollada pero que se ve entorpecida por emociones intensas como la hostilidad y la ira, las cuales son influenciadas por las circunstancias en las que se han desarrollado, acabando por apoderarse de la persona y guiando su comportamiento, el cual se torna agresivo y hostil.

Esta distinción hecha por Karpman fue apoyada por Hare y Hakstian (1989), quienes en sus primeros análisis identificaron dos grupos de ítems o factores que subyacían a los puntajes totales del PCL; el primero (Factor 1) reflejaba los rasgos afectivos e interpersonales de la psicopatía, y el segundo (Factor 2) reflejaba el estilo de vida y estilo antisocial del trastorno. El hecho de que el Factor I y el Factor II correlacionan con variables diferentes y reflejan aspectos distintos de la personalidad psicopática, ha validado la clasificación de la psicopatía en subtipos, en relación con las diferencias en la distribución de las puntuaciones en el Factor I y II del PCL.

La psicopatía primaria se corresponde con la formulación clásica del constructo y se caracteriza por un déficit afectivo central de base innata, cuyo origen biológico puede vincularse a predisposiciones genéticas específicas. Diversos estudios neurocientíficos han identificado anomalías en estructuras cerebrales, neurotransmisores, hormonas y genes asociados, respaldando la hipótesis de que estos individuos “nacen” con configuraciones neurobiológicas que favorecen la expresión de los rasgos interpersonales y afectivos propios de esta variante.

En cuanto a la estructura cerebral, múltiples investigaciones han documentado alteraciones en zonas implicadas en la regulación emocional, el aprendizaje afectivo y el procesamiento social. Las lesiones o disfunciones en la corteza prefrontal se han relacionado con dificultades para la regulación emocional, impulsividad y conductas desinhibidas. La amígdala, ubicada en los lóbulos temporales, cumple un rol fundamental en la generación y reconocimiento de emociones (Cahill, Babinsky, Markowitsch, & McGaugh, 1995; Young, Aggleton, Hellowell, Johnson, Brooks, & Hanley, 1995; Scott, Young, Calder, Hellowell, Aggleton & Johnsons, 1997; Morris et al., 1996), así como en la respuesta de miedo (Angrilli et al., 1996) y en el condicionamiento emocional (LeDoux, Iwata, Cicchetti, & Reis, 1988). El hipocampo, por su parte, interviene en el almacenamiento de información emocional (Carlson, 2006). Anomalías en estas tres estructuras (amígdala, hipocampo y corteza prefrontal) generan dificultades para aprender de la experiencia y déficits en las respuestas condicionadas de miedo (Bechara, Tranel, Damasio, Adolphs, Rockland, & Damasio, 1995; Raine, Buchsbaum, &

LaCasse, 1997). De manera complementaria, se ha observado que el mal funcionamiento de la amígdala y la corteza prefrontal incrementa la intensidad de emociones negativas como la ira y disminuye la inhibición conductual, lo que puede derivar en comportamientos agresivos y violentos (Raine et al., 1998; Raine et al., 2000). Asimismo, las alteraciones amigdalinas afectan el reconocimiento de estímulos sociales relevantes (Raine et al., 1997), evidenciándose en psicópatas un déficit en la identificación de señales emocionales, especialmente la tristeza y el miedo (Blair, 1995; Blair et al., 2002; Dolan & Fullam, 2006).

Las disfunciones en el gen MAOA han sido asociadas con anomalías estructurales y funcionales en la amígdala y en la corteza prefrontal, como así también, con alteraciones en los niveles de adrenalina, dopamina, serotonina y noradrenalina, ya que estas monoaminas son degradadas por la enzima monoaminoxidasa (MAO), la cual, a su vez, es codificada por dicho gen.

Estudios adicionales evidencian que los individuos con rasgos psicopáticos presentan alteraciones en el sistema serotoninérgico, mostrando niveles reducidos de este neurotransmisor (Virkkunen et al., 1995; Linnoila et al., 1983; Soderstrom et al., 2001; Soderstrom, Blennow, Sjodin & Forsman, 2003; Moore, Scarpa & Raine, 2002), lo cual favorece la presencia de conductas violentas, agresivas e impulsivas. Paralelamente, la dopamina juega un rol central en la búsqueda de sensaciones, rasgo en el cual los psicópatas suelen puntuar alto (Emmons & Webb, 1974; Zuckerman, 1979). Este comportamiento se relaciona con la hiperactividad de los sistemas dopaminérgicos (Buckholtz et al., 2010) y con la activación de los circuitos de recompensa —amígdala, área tegmental ventral, núcleo accumbens y corteza prefrontal— responsables del aprendizaje de conductas orientadas a la obtención de satisfacción (Carlson, 2006).

Por último, en el plano hormonal, las investigaciones han destacado principalmente el papel del cortisol y la testosterona. Esta última se ha vinculado con la conducta agresiva, aunque no necesariamente con la impulsividad (Higley et al., 1996). Por su parte, niveles bajos de cortisol se relacionan con una mayor propensión a la toma de decisiones arriesgadas y con una menor sensibilidad a las consecuencias negativas, características frecuentes en psicópatas. En este sentido, Van Honk y colaboradores han propuesto que estos individuos podrían presentar simultáneamente niveles reducidos de cortisol y niveles elevados de testosterona, combinación que favorece la agresividad instrumental, la baja reactividad emocional y la tendencia a priorizar recompensas inmediatas.

No obstante, aunque la psicopatía primaria representa la expresión más estrechamente vinculada a los factores biológicos, no agota la complejidad etiológica del fenómeno. Las bases neurobiológicas pueden estar afectadas desde que nace el niño o pueden asociarse a acontecimientos en los que ha habido altos niveles de violencia que han afectado su cerebro (Guitart y Robles, 2019). Una amplia línea de investigación ha demostrado que existen formas de psicopatía cuya génesis no puede explicarse exclusivamente por predisposiciones innatas, sino que emergen como resultado de experiencias tempranas adversas, entornos altamente disfuncionales y patrones de socialización marcados por la violencia, el abandono o la inestabilidad emocional. Este conjunto de hallazgos dio lugar a la conceptualización de la psicopatía secundaria, una variante en la que predomina el impacto del ambiente y en la cual los déficits cognitivos, afectivos, conductuales y vinculares adquieren sentido a partir de la historia vital del sujeto.

La psicopatía secundaria se concibe como una variante cuya aparición está estrechamente vinculada a experiencias tempranas de maltrato y trauma infantil, configurándose como un mecanismo de afrontamiento ante contextos altamente adversos que dejan las huellas psíquicas más profundas. En esta línea, Sigmund Freud (1926/1929) — pionero en la elaboración de la Teoría del Trauma— sostiene:

"[...] llamamos traumática a una situación de desvalimiento vivenciada; tenemos entonces buenas razones para diferenciar la situación traumática de la situación de peligro [...]; de acuerdo con el desarrollo de la serie angustia-peligro-desvalimiento (trauma), podemos resumir: la situación de peligro es la situación de desvalimiento discernida, recordada, esperada. La angustia es la reacción originaria frente al desvalimiento en el trauma, que más tarde es reproducida como señal de socorro en la situación de peligro. El yo, que ha vivenciado pasivamente el trauma, repite [wiederholen] ahora de manera activa una reproducción [Reproduktion] morigerada de este, con la esperanza de poder guiar de manera autónoma su decurso" (Freud, 1926, p. 156).

En este pasaje, Freud establece una distinción fundamental entre situación traumática y situación de peligro. La primera refiere a una vivencia de desvalimiento absoluto, en la que el sujeto carece de capacidad de defensa, regulación o control frente a un acontecimiento que lo sobrepasa. En cambio, la situación de peligro no constituye el trauma en sí, sino la anticipación, evocación o reconocimiento de condiciones que podrían reactivar ese estado previo de desamparo. En este marco, la angustia surge inicialmente como respuesta directa ante el trauma

y, posteriormente, se despliega como una señal anticipatoria destinada a alertar al yo sobre la posible reaparición de circunstancias afines. De este modo, el yo —que en el trauma ocupó una posición pasiva— procura luego generar una reproducción atenuada y controlada de la experiencia con el fin de gestionarla activamente y reducir su potencial desorganizante.

En correspondencia con estos planteamientos, el maltrato infantil se constituye como una situación traumática paradigmática, en tanto implica la colocación del niño en una posición de total vulnerabilidad y pasividad frente a daños infligidos por figuras cuidadoras. Este concepto comprende cualquier daño resultante de acciones físicas, sexuales o emocionales, ya sean como emisión u omisión de conductas que perjudican el desarrollo físico y emocional satisfactorio del niño (Cantón y Cortés, 2002; Gracia y Musitu, 1993).

Según Hernández (2007), es posible distinguir cuatro formas principales de maltrato infantil: maltrato sexual, maltrato físico, maltrato emocional o psicológico y negligencia. La exposición a entornos familiares violentos, negligentes o abusivos afecta de manera significativa el desarrollo emocional del niño, dificultando la adquisición de habilidades empáticas y favoreciendo la emergencia de conductas agresivas y antisociales que, en algunos casos, se articulan con los perfiles propios de la psicopatía secundaria.

El maltrato físico consiste en actos diversos, en los cuales se hace uso de agresiones físicas mediante una fuerza desmesurada, que se llevan a cabo tanto de forma voluntaria como de forma intencionada. Dichos actos son realizados por los padres o cuidadores de los niños y tienen un impacto físico, psicológico y/o social en ellos. Abarcando desde lesiones que no requieren atención médica, por ejemplo, un empujón, hasta aquellas que requieren hospitalización o atención médica, como por ejemplo quemaduras o fracturas en el niño. Consecuentemente, aquellos menores que han sido altamente agredidos, tienen una mayor probabilidad de desarrollar una personalidad basada en la falta de empatía y de sensibilidad hacia los demás, ya que han normalizado la violencia y las agresiones como una forma de manejar a aquellos que les rodean, sin experimentar sentimientos de culpa. Este tipo de maltrato también se relaciona con la transgresión de normas sociales, ya que presentan dificultades para aprender este tipo de normas (Melero Riera, 2015).

El maltrato emocional o psicológico puede experimentarse de forma activa, en algunos casos, adoptando la forma de acción, lo cual se traduce en una hostilidad verbal constante, es decir; insultos, desprecios, burlas, intimidaciones, humillaciones, críticas destructivas, que

amenazan el normal desarrollo psicológico del niño e influyen negativamente en su autoestima y en sus habilidades sociales, pudiendo causarles trastornos en su desarrollo emocional, social e intelectual. En otros, el maltrato se puede experimentar de forma pasiva, puede consistir en una omisión, es decir, hay una ausencia de vínculo emocional y falta de cuidados y responsabilidad afectiva por parte de los padres, lo cual provocará que en los primeros años de vida el menor sea incapaz de desarrollar adecuadamente un apego seguro, generando problemas de adaptación, por lo que se sentirá excluido en etapas posteriores de su ambiente familiar y social. Cabe considerar que dentro de esta modalidad pasiva también se contempla como violencia emocional que el menor sea testigo de constantes disputas familiares y de violencia conyugal.

La negligencia es una falta de responsabilidad parental crónica. Se trata de una omisión ante las necesidades básicas del menor, cruciales para su supervivencia. Los padres negligentes no tratan de satisfacer sus necesidades de ninguna forma, sino que ignoran las necesidades físicas y/o psicológicas básicas del niño, tales como la alimentación, la protección de sus hijos, proporcionarles una vestimenta adecuada, higiene, educación y/o cuidados médicos o de salud. Tampoco reciben afecto y cariño por parte de sus figuras de apego, lo cual los lleva a ser más propensos a mostrar una respuesta afectiva distorsionada, debido a que experimentan ambientes de aprendizaje emocional inadecuados y empobrecidos, que contribuyen a su funcionamiento afectivo anormal. Tales ambientes son inadecuados para fomentar la empatía o respuestas altruistas ante el estrés de los demás, que, sumado a la privación emocional y la falta de afecto, conducen al desarrollo de una personalidad psicopática, en general, y a déficits insensibles y no emocionales en particular (Kimonis et al., 2013)

El maltrato sexual sucede cuando un adulto (agresor) usa a un niño con el propósito de lograr estimular sexualmente, ya sea así mismo, al niño o a un tercero. Cabe mencionar que el abuso sexual puede llevarse a cabo por alguien menor de 18 años de edad, siendo esta persona significativamente mayor que la víctima, que está en una posición de poder. Este puede ser, sin contacto físico como mostrarle material pornográfico al menor o con contacto físico como la violación. De esta manera, los niños que lo sufrieron pueden bloquear este acontecimiento, disociar emocionalmente, generando una serie de mecanismos de defensa que afectarán a la manera de relacionarse y de adaptarse socialmente, tales como mentir, manipular o actuar de forma superficial (Krstic et al. 2016).

2.4. Relación entre Rasgos de Personalidad y Conductas Delictivas

La relación entre los rasgos de personalidad y las conductas delictivas ha sido objeto de un amplio interés interdisciplinario, siendo abordada por juristas (Carrasco-Gómez, 1993), psiquiatras, criminólogos (Carrasco-Gómez y Maza, 2005; Chargoy, 1996), psicólogos sociales (Megargee, 1966) e investigadores especializados en el estudio de los rasgos y factores de personalidad (Eysenck, 1996; Eysenck & Gudjonsson, 1989). Desde la perspectiva del Modelo de los Cinco Factores, la personalidad se concibe como un conjunto de tendencias relativamente estables de pensamiento, emoción y conducta que se expresan de manera consistente a lo largo del tiempo y en diversas situaciones. Estas disposiciones reflejan características internas con una base biológica, cuya expresión se ve modulada por factores ambientales y experiencias vitales. En este marco conceptual, los rasgos constituyen dimensiones amplias y universales que organizan el funcionamiento psicológico y permiten predecir patrones característicos de interacción con el entorno (McCrae & Costa, 1990, 1996).

En consecuencia, el estudio de la personalidad adquiere una relevancia central para la comprensión y posible predicción de conductas delictivas. Determinadas disposiciones estables —como la impulsividad, la búsqueda de sensaciones, la baja empatía, la hostilidad o las dificultades en el autocontrol— influyen directamente en la manera en que los individuos interpretan las situaciones, regulan sus impulsos y responden ante experiencias de conflicto o estrés. Estos rasgos, ampliamente documentados en la literatura sobre personalidad, pueden actuar como factores predisponentes que incrementan la probabilidad de involucrarse en conductas antisociales, especialmente cuando interactúan con contextos familiares o sociales desfavorables.

En este sentido, las conductas antisociales (Coy y Torrente, 1997; Redondo y Pueyo, 2007; Sánchez-Teruel, 2011) abarcan una amplia variedad de comportamientos, tales como vandalismo, piromanía, mentiras, acoso, absentismo, agresiones, violaciones, homicidios y hurtos, entre otros. Aunque heterogéneas en su manifestación, estas conductas tienden a coexistir y comparten el hecho de infringir normas y expectativas sociales. Muchas de ellas implican acciones dirigidas contra el entorno, afectando tanto a personas como a propiedades (Kazdin y Buena-Casal, 1994). Cuando estas conductas entran en contacto con el sistema judicial adquieren la designación legal de conducta delictiva, lo que resalta su importancia para la investigación psicológica, criminológica y jurídica.

2.4.1. Rasgos de Personalidad y Conductas Delictivas

A la hora de abordar la personalidad, resulta fundamental adoptar una perspectiva integradora que considere tanto los factores biológicos como los ambientales en su conformación. En este sentido, el desarrollo de ciertos rasgos puede estar influido por la carga genética, mientras que otros se desarrollan en función de acontecimientos adversos prenatales, perinatales y postnatales. El exhaustivo trabajo de revisión de Brennan y Mednick (1997) aporta evidencia relevante al respecto, señalando que: a) hay factores prenatales no genéticos, como las complicaciones en la salud de la madre durante la gestación -hipertensión, estrés, agentes infecciosos- que se relacionan estadísticamente con posteriores trastornos conductuales (entre ellos, la mayor propensión a la conducta agresiva); b) hay factores perinatales - fundamentalmente relacionados con diversas complicaciones que se podrían agrupar bajo la etiqueta de partos traumáticos- que diversos estudios han asociado consistentemente con posteriores implicaciones en criminalidad violenta y persistente; c) hay factores postnatales cuya relación con la conducta violenta grave está bien documentada: por ejemplo, el haber sufrido diversos tipos de lesiones craneales y su correlativo daño neurológico; d) en ese mismo trabajo se señalan las evidencias empíricas relativas a cómo los ambientes socialmente más o menos saludables pueden amortiguar o amplificar la tendencia a las conductas problemáticas originadas en los factores antes señalados.

En esta misma línea, numerosas investigaciones han destacado la relevancia de ciertas configuraciones biopsicológicas y su rol activo en la conformación de determinadas tendencias conductuales. A partir de ello, el concepto de “temperamento” se hace imprescindible para comprender la interacción entre lo innato y lo adquirido. Sus características fundamentales incluyen: fundamentación genético-biológica, manifestación fenotípica en edades tempranas de la vida y fuerte estabilidad a lo largo del ciclo vital (Bates y Wachs,1994; Romero et al.,1999). De este modo, el temperamento se concibe como el conjunto de disposiciones biológicas relativamente estables que influyen en la reactividad emocional, los niveles de actividad, los patrones de atención y las formas básicas de respuesta ante el ambiente. Representa la dimensión innata del funcionamiento individual, presente desde los primeros meses de vida, y se asocia estrechamente con factores genéticos, neurobiológicos y constitucionales. Si bien mantiene un grado importante de estabilidad a lo largo del desarrollo, el temperamento interactúa con la experiencia, el ambiente y los procesos de socialización, configurando la base sobre la cual se construyen posteriormente los rasgos de personalidad.

Los aportes teóricos de Eysenck fueron de suma utilidad para esclarecer la relación entre rasgos de personalidad y conductas delictivas. Para el autor, los rasgos son “factores disposicionales que determinan nuestra conducta regular y persisten en muchos tipos de situaciones diferentes” (Eysenck y Eysenck, 1985, p. 17). Propuso tres grandes dimensiones para el análisis de la personalidad, cada una de ellas caracterizada y definida por una serie de rasgos específicos; Extraversión (sociabilidad, actividad, asertividad, despreocupación, dominancia, búsqueda de sensaciones), Neuroticismo (ansiedad, depresión, tensión, miedo, culpa, irracionalidad) y Psicoticismo (impulsividad, hostilidad, frialdad, egocentrismo, falta de empatía, crueldad, rigidez).

Revisiones de estudios empíricos basados en este modelo (Feldman, 1977; Furnham y Thompson, 1991; Pérez, 1986) y el propio Eysenck (1997) han concluido de manera consistente que el psicoticismo es la dimensión asociada con la delincuencia de modo más intenso y consistente.

Si se analiza en particular la impulsividad, la literatura muestra de manera reiterada su estrecha vinculación con la conducta antisocial. Numerosos estudios (Farrington, 1990; Luengo et al., 1994; Royse y Wiche 1098. White et al 1004) la identifican como una de las características más sobresalientes en individuos antisociales, y además, múltiples aproximaciones teóricas la consideran un elemento central en la explicación del comportamiento transgresor (Gottfredson y Hirschi, 1990; Gorenstein y Newman, 1980; Farrington, 1996; Moffitt, 1993). En efecto, la impulsividad —entendida como dificultad para planificar y anticipar consecuencias— forma parte de los criterios diagnósticos del Trastorno Antisocial de la Personalidad en el *DSM-5*, definido principalmente por un patrón persistente de conductas normativamente transgresoras.

En relación con ello, las personas con alta tendencia a la búsqueda de sensaciones suelen involucrarse en experiencias intensas, novedosas e impredecibles. Este rasgo se asocia frecuentemente con actividades antinormativas, ya que muchas de ellas implican riesgo, emociones fuertes y ausencia de miedo, elementos determinantes para su ejecución.

2.4.2. Rasgos de Personalidad Psicopática y Conductas Delictivas

Si bien la psicopatía ha sido tradicionalmente asociada al comportamiento criminal, es fundamental señalar que la presencia de rasgos psicopáticos no implica necesariamente la comisión de delitos. Aunque ciertos perfiles psicopáticos presentan mayor riesgo de

comportamientos antisociales, la relación entre psicopatía y delito no es lineal ni determinista, sino que depende de la interacción entre predisposiciones personales y factores contextuales. Aclarar esta distinción resulta esencial para comprender de manera rigurosa cómo determinados rasgos psicopáticos pueden actuar como factores de riesgo en la conducta delictiva, sin reducir la complejidad del fenómeno a una equivalencia simplista entre psicopatía y criminalidad.

Una vez realizada esta aclaración, nos adentraremos en los rasgos de personalidad psicopáticos y su relación con conductas delictivas.

El hecho de que la conducta de estos sujetos no parezca estar influida por la amenaza al castigo parece razonablemente explicable en términos de incapacidad para anticipar y condicionar respuestas de miedo; y está, además, relacionada con bajos niveles de ansiedad. En esta línea, Newman (1987) propone el modelo de *psicopatología de la desinhibición*, definido por la incapacidad de suprimir o modificar a través del castigo respuestas que, previamente, han sido recompensadas. Dado un contexto motivacional apetitivo, los sujetos desinhibidos, entre ellos los psicópatas, definidos fundamentalmente por su impulsividad, adoptarían una pauta comportamental de aproximación a la búsqueda de recompensas; una vez activado el patrón conductual, el individuo tendería a perseverar en él, aún cuando sea seguido de contingencias aversivas. Las claves del comportamiento impulsivo, y, también de la conducta antisocial y psicopática, residirían en un déficit de modulación de las respuestas. La fuerte activación de respuestas relacionadas con la posibilidad de recompensas, parece interferir el procesamiento de las señales de castigo, lo cual explicaría la tendencia a persistir en conductas que, como las delictivas, proporcionan al sujeto experiencias fenomenológicamente gratificantes, por mucho que, «objetivamente», estos comportamientos puedan asociarse a consecuencias negativas.

En algunas ocasiones su actuación será más bien impulsiva por esa necesidad inmediata de estímulos (Hare, 1982), mientras que en otras se conducen con extrema cautela y controlando sus impulsos para no dejar entrever sus verdaderas intenciones (Hare, 1993; Pozueco, 2010), pudiendo llegar a mostrar una gran frialdad en actos muy meditados y elaborados (Wells, 1988).

En la estructura de personalidad y emociones centrales del psicópata, encontramos un importante rasgo de alto egocentrismo-narcisismo (Cleckley, 1976; Hare, 1993, 2003a; Millon,

1981). Esto los lleva a ser individuos centrados en sí mismos, grandilocuentes, que llevan a cabo una extrema exaltación de la propia personalidad. Tratamos con un ser egoísta, que no tiene consideración por el otro, a menos que este le sea útil como medio para conseguir un fin deseado. De este modo, percibe a los demás como objetos o cosas (cosificación) que manipula para satisfacer lo que Hugo Marietan (2004), denomina “necesidades especiales”. Este tipo de necesidades que posee el psicópata están fuera de lo común y tienen un modo específico de satisfacción, lo cual lleva al individuo a utilizar recursos atípicos para lograrlo, sin importar si ello implica la comisión de un delito y el consiguiente menoscabo, daño o sufrimiento de un otro.

Este patrón de conducta se encuentra asociado y favorecido por un rasgo prominente de este tipo de personalidad que es la ausencia de empatía, lo cual desemboca en otra característica central y típica de los psicópatas, que es la ausencia de remordimientos y/o de sentimientos de culpa (Cleckley, 1976; Hare, 1993, 2003a; McCord y McCord, 1964). Así, estos individuos muestran una ausencia general de consideración por las consecuencias de sus acciones y no sienten remordimientos por los efectos producidos en sus víctimas. Su falta de empatía es manifiesta: son incapaces de ponerse en el lugar de los demás, con lo cual demuestra una fuerte insensibilidad y crueldad (Hare, 2003).

2.5. Intervención y Protección de las Infancias

La infancia y la adolescencia constituyen períodos críticos en la formación de la personalidad, ya que durante estas etapas se configuran los sistemas afectivos, cognitivos y vinculares que estructuran el psiquismo. En esta línea, los aportes de John Bowlby (1988) han demostrado que el ser humano nace con una predisposición biológica a establecer vínculos afectivos con figuras significativas, especialmente con los cuidadores primarios, quienes cumplen una función esencial de protección y seguridad. De este modo, la calidad de las primeras relaciones influye directamente en la organización emocional, la construcción de la identidad y la capacidad para establecer vínculos interpersonales en el futuro. Del mismo modo, las investigaciones de Mary Ainsworth (1979) evidencian que los patrones vinculares tempranos determinan el desarrollo del autoconcepto, la regulación emocional, la empatía y la capacidad de respuesta prosocial.

Asimismo, la literatura ha subrayado de manera consistente el impacto de las experiencias traumáticas infantiles en la estructuración del psiquismo, ya que ubican al sujeto

en una posición de desvalimiento y angustia (Freud, 1926/1929), dejando las más profundas huellas mnémicas. Los estudios de Dante Cicchetti (2005) han documentado exhaustivamente cómo el maltrato, la negligencia y la exposición a violencia afectan el desarrollo emocional, cognitivo y neurobiológico del niño, generando patrones de desregulación afectiva, dificultades empáticas y respuestas defensivas rígidas que pueden consolidarse como rasgos de personalidad desadaptativos. De manera convergente, las investigaciones longitudinales de Cathy Widom (1989) muestran que la victimización temprana se asocia con mayor probabilidad de conductas antisociales, agresivas y delictivas en la adolescencia y adultez.

De esta manera, se evidencia que el entorno familiar y social puede operar como factor de riesgo o de protección, ya que, los niños observan, imitan y modelan las conductas presentes en su entorno (Bandura, 1989; Giménez, 2008). Según los estudios criminológicos de David Farrington (2005), las prácticas parentales coercitivas, la inconsistencia normativa, la supervisión deficiente y la disfunción familiar incrementan el riesgo de trayectorias antisociales desde edades tempranas. En contraste, los entornos que ofrecen apoyo emocional, normas claras, sensibilidad parental y oportunidades de socialización positiva actúan como factores protectores que amortiguan los efectos de vulnerabilidades biológicas o experiencias adversas. En esta línea, los trabajos de Richard Tremblay (2000) indican que la agresividad física, la baja empatía y la impulsividad pueden manifestarse desde la primera infancia, aunque su curso evolutivo depende en gran medida del tipo de socialización y de la calidad del ambiente familiar.

La evidencia en psicopatología del desarrollo también ha vinculado la prevención temprana con la reducción del riesgo delictivo. Los estudios clásicos de Terrie Moffitt (1993) distinguen las trayectorias antisociales persistentes de aquellas limitadas a la adolescencia, mostrando que la primera suele asociarse con rasgos temperamentales difíciles, experiencias traumáticas y ambientes familiares disruptivos desde edades tempranas. En consecuencia, la intervención precoz sobre estos factores —mediante programas de parentalidad positiva, fortalecimiento del apego, entrenamiento emocional y entornos escolares seguros— reduce significativamente la probabilidad de que los niños desarrollen patrones antisociales persistentes.

Considerando todo lo expuesto, y a partir de los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (MICS 2019-2020), elaborada por UNICEF y el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), que

revelan que en Argentina 1 de cada 3 niños es víctima de violencia física y más del 50 % de violencia verbal o psicológica, se vuelve indispensable abordar el maltrato infantil como una problemática de salud pública.

En este sentido, resulta necesaria la implementación de políticas públicas y programas educativos destinados a fortalecer las competencias parentales, entendidas por Barudy (s.f.) como las capacidades de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, garantizando un desarrollo suficientemente sano. La promoción de un ambiente cuidadoso y emocionalmente disponible contribuye a crear entornos protectores desde la primera infancia, fortaleciendo el desarrollo socioemocional del niño y reduciendo tanto la probabilidad de consolidación de rasgos psicopáticos como el riesgo de que estos deriven en conductas delictivas.

Tal como señala Pinheiro (2007), «ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y toda la violencia es prevenible» (p. 3). Bajo esta premisa, el ejercicio de la parentalidad positiva se constituye como un recurso fundamental para prevenir el maltrato infantil, ya que promueve modalidades vinculares basadas en el cuidado, la sensibilidad, la no violencia y el establecimiento de límites adecuados (Save the Children, 2011). La parentalidad positiva, entendida como un comportamiento parental sustentado en el interés superior del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989), favorece la promoción del desarrollo, el acompañamiento emocional y la regulación respetuosa, factores esenciales para prevenir tanto el daño psíquico como la aparición de trayectorias antisociales y comportamientos delictivos futuros (Rodrigo, Máiquez y Martín, 2010; Save the Children, 2011).

En definitiva, proteger las infancias se presenta, entonces, como una estrategia indispensable para prevenir la emergencia de rasgos vinculados a la psicopatía, tales como la insensibilidad emocional, la falta de empatía, la frialdad afectiva o la ausencia de remordimiento. La exposición reiterada al maltrato, al abandono o a la violencia intersubjetiva interfiere en los procesos de simbolización y en la integración emocional del niño, favoreciendo defensas primitivas y dificultades en la construcción de vínculos significativos. En contraste, un ambiente afectivamente cálido, normativamente claro y emocionalmente disponible promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales que previenen la consolidación de dichos rasgos.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Metodología

La investigación se inscribe dentro de un enfoque mixto, con predominancia cualitativa, y se desarrolla a partir de un diseño de tipo descriptivo-explicativo. Metodológicamente, se adopta el método de estudio de caso único, el que resulta pertinente debido a que el objetivo central no es establecer generalizaciones estadísticas, sino analizar en profundidad la articulación entre experiencias traumáticas infantiles, desarrollo de rasgos psicopáticos y conductas delictivas en un sujeto específico que actualmente cumple condena en el Servicio Penitenciario de la capital de la provincia de La Rioja.

El diseño seleccionado permitió un abordaje contextualizado y clínicamente fundamentado del fenómeno, atendiendo a la singularidad del caso, dado que el propósito central es comprender cómo las experiencias traumáticas vividas durante la infancia influyen en el proceso de estructuración del psiquismo, favoreciendo el desarrollo de determinados rasgos psicopáticos, y qué relación guardan con las conductas delictivas cometidas en la adultez.

El predominio del enfoque cualitativo se justifica en la necesidad de reconstruir la trayectoria vital del caso, explorar significados, vivencias subjetivas, percepciones y modos de interpretación de la realidad por parte del sujeto, así como los contextos relacionales y sociofamiliares en los que se inscriben dichas experiencias, aspectos que no pueden ser aprehendidos exclusivamente mediante indicadores cuantificables. En este sentido, Ynoub (2015) sostiene que el enfoque cualitativo resulta particularmente pertinente cuando el interés radica en comprender procesos complejos de constitución subjetiva y entramados históricos-singulares, donde la dimensión simbólica y contextual adquiere centralidad analítica.

Asimismo, este enfoque adoptado es de corte transversal, en tanto alude a un tiempo en particular (Junio-Septiembre) donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. En la indagación que se llevó a cabo mediante el trabajo de campo se analizó a una persona que actualmente cumple condena en el Servicio Penitenciario de la capital de la provincia de La Rioja, se buscó conocer la relación o grado de asociación existente entre categorías o variables en ese contexto específico, dando lugar a una exploración correlacional.

Según Hernández Sampieri (2014), el enfoque cualitativo, estudio de caso en esta oportunidad, es una metodología de investigación que se centra en la descripción, análisis e interpretación de una unidad de análisis de estudio específica, como una persona, un grupo, etc., cuyo objetivo principal es comprender en profundidad los aspectos que conforman dicha unidad, dentro de un contexto natural, a través de una observación detallada y una recopilación de datos múltiples triangulados. Es un estudio útil cuando se busca responder preguntas que requieren de una comprensión holística y profunda sobre el caso en cuestión.

Por su parte, para Urbano y Yuni (2006), el estudio de caso refiere a un método de investigación que permite analizar fenómenos, individuos o grupos en su contexto real, buscando comprender a fondo sus características y desafíos. Este método es especialmente útil para abordar problemas complejos que requieren un enfoque cualitativo, y el uso complementario de datos cuantitativos.

Las técnicas más utilizadas en los casos de estudio, y que fueron aplicadas en la presente investigación, son la entrevista en profundidad y administración de técnicas proyectivas, aunque podemos encontrar otros métodos dependiendo de la disciplina en la que se realice la investigación, siempre con la intención principal de intentar comprender todas las variables que influyen en la situación concreta que se está estudiando y cómo interactúan entre sí.

Sin embargo, para poder afirmar una relación causa-efecto fue necesario complementar con el enfoque de tipo cuantitativo. Al hablar sobre la metodología cuantitativa se hace hincapié en que la atención se dirige a descubrir el nudo central, es decir a los elementos claves de la realidad estudiada, para tratar de comprender en profundidad la naturaleza del problema planteado. Desde esta perspectiva, se administraron instrumentos psicométricos estandarizados que posibilitaron describir y sistematizar determinados indicadores clínicos, antecedentes psicosociales y rasgos de personalidad, con el objetivo de fortalecer el análisis a través de la triangulación metodológica y aportar mayor rigor a la interpretación del caso.

Al decir de Hernández Sampieri (2014), una investigación cuantitativa refiere al ámbito estadístico, ya que es en este espacio en el que se fundamenta dicho enfoque, es decir, en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado.

Para Urbano y Yuni (2006), el método cuantitativo de investigación se caracteriza por su enfoque secuencial y probatorio, que parte de lo general para llegar a conclusiones particulares. Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis basadas en la medición numérica y el análisis estadístico, estableciendo pautas de comportamiento y permitiendo así mismo la prueba de teorías. El mismo se basa en métodos de recolección de datos estandarizados y predeterminados, apoyándose en el razonamiento deductivo.

Es decir, el enfoque cuantitativo en este estudio de caso, tuvo un carácter descriptivo y complementario, permitiendo enriquecer y completar los resultados, mediante la organización y sistematización de los datos, sin fines inferenciales ni de generalización. En este sentido, aportó, por ejemplo:

- Identificación y descripción de la presencia de experiencias adversas en la infancia y rasgos de personalidad psicopática.

- Análisis de la posible vinculación entre la variable maltrato infantil y la presencia de rasgos psicopáticos, con fines descriptivos.
- Análisis de puntajes, mediante la asignación de puntuaciones a determinadas variables- por ejemplo, en una escala de 1 a 5 para la presencia de maltrato infantil- , lo que permitió organizar y describir la información en relación con los rasgos psicopáticos.
- Análisis de patrones en los datos, identificando regularidades en las experiencias infantiles adversas y su correspondencia con la presencia de rasgos de personalidad psicopática en la adultez.

Este abordaje cuantitativo se utilizó como recurso de apoyo al análisis cualitativo, contribuyendo a una comprensión más integral del caso estudiado.

Vemos entonces que, la articulación de ambos enfoques se inscribe en la perspectiva de los métodos mixtos entendidos como diseños integrados y no como mera yuxtaposición de técnicas. En esta línea, Urbano y Yuni (2006) destacan que la complementariedad metodológica posibilita abordar la complejidad de los fenómenos sociales y psicológicos desde múltiples niveles de análisis, favoreciendo una mirada más comprehensiva y epistemológicamente sólida.

Por su parte y de acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014/2018), los métodos mixtos permiten integrar datos numéricos y narrativos para lograr una comprensión más amplia y profunda del fenómeno investigado, especialmente cuando se trata de problemáticas multidimensionales que requieren tanto medición estructurada como interpretación contextual.

En el presente estudio, la integración de la información resultó especialmente pertinente para examinar un fenómeno multidimensional como la relación entre trauma infantil,

configuración de rasgos psicopáticos y conductas delictivas en la adultez, respondiendo a la necesidad de captar simultáneamente la dimensión subjetiva del proceso y su expresión estructurada a través de instrumentos psicométricos validados. Es decir, este diseño implicó la recolección simultánea de datos cualitativos y cuantitativos, los cuales fueron examinados en una primera instancia de manera independiente, respetando la lógica analítica propia de cada enfoque. Posteriormente, los resultados son integrados en una fase explicativa, con el propósito de contrastar convergencias, identificar posibles divergencias y construir una interpretación comprensiva del caso.

Desde esta perspectiva, utilizando la triangulación metodológica se logra articular múltiples fuentes de información —clínica, narrativa y psicométrica— fortaleciendo la consistencia interpretativa y la validez interna del estudio. Este diseño resulta especialmente pertinente para abordar la complejidad de la relación entre experiencias traumáticas infantiles, desarrollo de rasgos psicopáticos y conductas delictivas en la adultez, ya que posibilita integrar la dimensión subjetiva del fenómeno con su expresión estructurada a través de indicadores cuantificables.

3.1.1 Diseño de la Investigación

Según Hernández Sampieri y Otros (2014), un diseño, es un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación. En el caso del diseño de la investigación, el mismo se constituye en la elaboración del plan metodológico de estudio, es decir la determinación y organización de las estrategias y procedimientos que permitirán la obtención de datos, su procesamiento, análisis e interpretación, con el objetivo de dar respuesta a los problemas planteados.

Asimismo, estos autores y, siguiendo a Dankhe (1986), nos dicen que las investigaciones pueden clasificarse en exploratorias, descriptivas, correlacionales y

explicativas. En el caso de este estudio, el mismo se centró en comprender el objeto de estudio desde el diseño Descriptivo/Explicativo.

En relación a la investigación descriptiva, refiere al estudio de una población, situación o fenómeno alrededor del cual se brinda información que permite describir sobre el qué, cómo, cuándo y dónde del problema de investigación, sin alterar o manipular ninguna de las variables del fenómeno, limitándose únicamente a la medición y descripción de las mismas.

En cuanto a la investigación de tipo explicativa se realiza especialmente cuando se busca explicar el tema, identificando causas y efectos, buscando entender el porqué de los hechos. Hernández Sampieri (2014) nos dice que esta investigación, tipo explicativa, se caracteriza porque su enfoque, permite explicar por qué ocurre un fenómeno y a qué condiciones se presenta, es decir, busca proporcionar un cierto sentido de causalidad para entender mejor los fenómenos y predecir su comportamiento en diferentes contextos.

En síntesis, este tipo de investigación posibilita una complementariedad metodológica que enriquece el análisis, favorece una comprensión más sólida y permite fundamentar con mayor rigor las conclusiones del estudio. De este modo, no solo se obtiene un panorama detallado del “qué” y “cómo” del caso, sino también una comprensión fundada del “por qué”, tal como plantea Hernández Sampieri (2014), al destacar la importancia de establecer vínculos causales para interpretar y predecir el comportamiento de los fenómenos, aunque es importante aclarar que no siempre se puede ofrecer conclusiones definitivas.

3.2. Unidad de Análisis, Categorías y Variables

Para Urbano y Yuni (2006), como así también para Hernández Sampieri (2014), la unidad de análisis se refiere a la entidad principal que se estudia, como lo son individuos, grupos, organizaciones o fenómenos sociales. En el contexto de un estudio de caso, la unidad

de análisis es crucial para determinar el nivel en que se recopilan y analizan los datos, como así también, para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados de la investigación.

Es decir, dicha unidad no se restringe al sujeto como individuo aislado, sino que comprende el entramado de experiencias traumáticas infantiles, procesos de estructuración psíquica, configuración de rasgos psicopáticos y manifestaciones conductuales delictivas que se articulan en su trayectoria vital. La delimitación de estas dimensiones permite precisar cómo serán observados, analizados e integrados los datos provenientes de entrevistas, técnicas proyectivas e instrumentos psicométricos, favoreciendo una interpretación comprensiva del caso.

Dado el carácter de estudio de caso único, la presente investigación no se orienta a la delimitación de una población estadísticamente representativa ni a la obtención de una muestra probabilística, ya que su propósito no es la generalización de resultados sino la comprensión profunda y contextualizada de un fenómeno complejo en un caso particular. La unidad de análisis entonces, está constituida por un adulto privado de libertad que cumple condena en el Servicio Penitenciario de la capital de la provincia de La Rioja, seleccionado mediante muestreo intencional en función de la pertinencia teórica y clínica del caso.

La selección del participante responde a un muestreo intencional o deliberado, basado en criterios teóricos y clínicos vinculados con los objetivos del estudio. Este tipo de muestreo resulta pertinente en investigaciones cualitativas y estudios de caso, en los que la relevancia del sujeto radica en su potencial para aportar información significativa respecto del fenómeno investigado.

En coherencia con el enfoque mixto y el diseño de estudio de caso único con triangulación convergente, el análisis de la información se organiza a partir de categorías analíticas centrales, construidas en función del problema de investigación, los objetivos y el

marco teórico. Estas categorías orientan la sistematización, interpretación e integración de los datos cualitativos y cuantitativos.

Para responder al objetivo general y a los objetivos específicos planteados en esta investigación, se definieron y delimitaron las categorías analíticas centrales del estudio, en coherencia con el enfoque mixto adoptado y con el carácter de estudio de caso único. Estas categorías orientan la organización y el análisis de la información, tanto en su dimensión cualitativa como en el componente cuantitativo descriptivo, incorporado mediante instrumentos psicométricos.

En este sentido, el uso de categorías resulta pertinente para realizar clasificaciones y agrupar los datos, ideas o fenómenos obtenidos que comparten características con el fin de organizar, analizar e interpretar los mismos, identificando tendencias para llegar a una conclusión. Asimismo, a cada categoría le corresponden sus variables. A continuación, se detallan las mismas:

Categoría 1: Experiencias traumáticas infantiles, con sus variables: Abuso físico, Abuso psicológico/ emocional y Abuso Sexual.

Categoría 2: Presencia de Rasgos de Personalidad Psicopática, con sus variables: Falta de empatía, Ausencia de culpa, Impulsividad, Manipulación y Engaño.

Categoría 3: Factores de Riesgo y sus variables: Contexto y dinámica familiar, Negligencia parental, Carencia de Redes de Apoyo, Aislamiento Social y Factores Biológicos.

Categoría 4: Conductas Delictivas, con sus variables: Delitos Violentos y Delitos no violentos.

Estas categorías se plantean como dimensiones teórico-analíticas que permiten comprender la articulación entre experiencias traumáticas infantiles, estructuración psíquica, rasgos psicopáticos y conductas delictivas.

En este sentido, se pudo acceder a conocer la configuración vincular y estructuración del psiquismo. Se logró indagar sobre la manera en que las experiencias tempranas incidieron en la organización psíquica del sujeto, particularmente en la constitución del self, la regulación emocional y los modos de vinculación interpersonal. Se analizaron: modalidades de apego, representaciones internas de figuras parentales, organización de la identidad y capacidad de simbolización. Es importante entonces, indagar sobre los factores que intervienen en la configuración de la personalidad, específicamente, en el desarrollo de rasgos psicopáticos. Se consideraron: patrones de violencia en la dinámica familiar, contextos de vulnerabilidad social, influencias culturales y comunitarias, trayectorias escolares y sociales.

En virtud de lo mencionado en el diseño y enfoque de la investigación, la información se obtuvo a través de diversas técnicas, entre ellas, la entrevista en profundidad, análisis documental y reconstrucción biográfica, como así también mediante una técnica proyectiva (HTP) y otra psicométrica (ACE), permitiendo un análisis interpretativo de la dinámica intrapsíquica.

En relación a los rasgos psicopáticos, se pudo comprender la presencia y modalidad de rasgos de personalidad asociados al constructo de psicopatía. Entre ellos, se contemplaron la falta de empatía, manipulación interpersonal, impulsividad, agresividad, ausencia de remordimiento o culpa, búsqueda de estimulación, frialdad emocional, rasgos antisociales. En este caso la evaluación se realiza mediante un instrumento psicométrico estandarizado (PCL-R), cuyos resultados serán analizados descriptivamente e integrados con los hallazgos clínicos cualitativos.

En cuanto a los aspectos que dan cuenta de las conductas delictivas en la adultez, se analizaron: tipo de delito cometido, modalidad de ejecución, motivación aparente, presencia o ausencia de planificación, respuesta emocional posterior al acto, reiteración o patrón conductual, permitiendo describir y analizar las conductas delictivas cometidas por el sujeto, considerando tanto su tipología como su vinculación con la estructuración psíquica y los rasgos de personalidad identificados. De esta manera, se analizó la correlación entre trauma temprano, rasgos psicopáticos y comportamiento delictivo.

Finalmente fue importante conocer la percepción subjetiva de la realidad y autopercepción que el sujeto tiene acerca de cómo interpreta su historia personal, justifica o explica sus actos, se percibe a sí mismo, percibe a los otros, construye el sentido de responsabilidad y culpa.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Realizar el estudio dentro de un trabajo de campo implica el uso de diferentes técnicas e instrumentos de investigación. Obtener datos empíricos del contexto real donde se realiza la indagación sobre la problemática planteada es una gran fuente de insumos informativos que permiten responder a las preguntas de investigación.

Urbano y Yuni (2006), sostiene que un método es “el conjunto de pasos orientados hacia un fin”. En este caso se trata de procedimientos generales para la generación de datos. El método es de naturaleza general y puede disponer de varias técnicas para la obtención de información, y en este sentido, significa arte y forma de actuación práctica para hacer o realizar una actividad. En el caso de la investigación, se refiere a los procedimientos mediante los cuales se genera información válida y confiable para ser utilizada como dato empírico.

Continúan estos autores diciendo que la función primordial de las técnicas de recolección de la información es la observación y registro de datos empíricos; a partir de los cuales se elabora información que permite generar modelos conceptuales (en la lógica cualitativa) y contrarrestarlo con el modelo teórico adoptado (en la lógica cuantitativa) e incluye los siguientes procedimientos:

- Realizar observaciones (en el sentido epistemológico) de la realidad.
- Elaborar y seleccionar instrumentos que posibiliten tal observación o medición (entrevistas, encuestas, test, etc.).
- Evaluar la validez de esos instrumentos, para corroborar su eficacia.
- Aplicación de esos instrumentos en la población objeto de estudio.
- Análisis e interpretación de la información recogida.

Para este estudio de caso y de campo se utilizaron instrumentos de recolección de datos que responden al paradigma cualitativo y al paradigma cuantitativo, como se dijo en el apartado anterior, siendo los recursos seleccionados la entrevista en profundidad, narrativa de la historia de vida e instrumentos proyectivos y psicométricos.

Una entrevista, según Hernández Sampieri (2014) es una reunión para intercambiar ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas (entrevistador y entrevistado/s). El objetivo de las entrevistas de investigación es obtener respuestas del entrevistado con respecto a un hecho concreto, que sería el problema a investigar. Esas respuestas se convertirán en datos cualitativos y/o cuantitativos que son utilizados para sustentar la investigación.

Continúa diciendo el autor que la entrevista en profundidad, es una técnica de recolección de datos cualitativos o cuantitativos, en la cual un investigador interactúa con una persona para obtener información relevante para su estudio. Esta técnica se basa en un diálogo estructurado o no estructurado, según los objetivos del investigador, y puede realizarse de forma individual o grupal. Sampieri (2014) considera la entrevista como una de las técnicas más usadas en investigación social, especialmente en disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología. La entrevista permite al investigador adaptarse a las respuestas del entrevistado, lo cual le da flexibilidad para profundizar en aspectos no previstos inicialmente.

En esta misma línea, Urbano y Yuni (2006) la plantean como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”, constituye un instrumento primordial y fundamental para la recolección de información.

En esta investigación, las entrevistas abordaron, entre otros ejes, los vínculos tempranos, las experiencias traumáticas infantiles, las representaciones subjetivas, la percepción de sí mismo y del entorno, así como la elaboración personal de los hechos delictivos. Las mismas fueron registradas con el correspondiente consentimiento informado y posteriormente transcritas para su análisis temático e interpretativo.

Complementariamente, se administró una técnica proyectiva, la cual permitió explorar dinámicas inconscientes, configuraciones vinculares, modalidades defensivas y aspectos estructurales del psiquismo, aportando información relevante para la comprensión clínica del caso:

- HTP (House–Tree–Person): es una técnica proyectiva gráfica utilizada en evaluación psicológica que consiste en solicitar al sujeto que dibuje una casa, un árbol y una persona, asumiendo que estos elementos facilitan la proyección de aspectos significativos de su personalidad y su mundo interno. Su objetivo principal es explorar la autoimagen, los vínculos, los mecanismos de afrontamiento y posibles áreas de conflicto emocional.

En el componente cuantitativo, se aplicaron instrumentos psicométricos estandarizados con fines descriptivos, tales como:

-PCL-R (Psychopathy Checklist – Revised): apoyándose en los aportes previos de Cleckley, Hare desarrolló la PCL (Psychopathy CheckList o Lista de Verificación en Psicopatías) y posteriormente la PCL-R (Psychopathy CheckList Revised o Lista Revisada de Verificación en Psicopatías), usadas para diagnosticar casos de psicopatía y útil en la predicción de posibles comportamientos violentos. La escala abarca conductas y rasgos de personalidad comprendidos en la amplia concepción clínica de psicopatía que se evalúan con 20 ítem cuya puntuación es 0 (cuando las características descritas por el ítem no son aplicables al sujeto), 1 (cuando las características coinciden en algunos aspectos) y 2 (cuando el ítem es definitivamente aplicable al sujeto). Tanto la escala original como la reciente 2da versión discriminan dos factores, uno de los cuales refleja los rasgos de personalidad ampliamente considerados descriptivos del síndrome (Factor 1) y otro que refleja las conductas socialmente desviadas (Factor 2). En la segunda versión, el Factor 2 varía levemente de la primera y cada uno de los dos factores se dividen en dos subfactores o facetas: Faceta 1 o Interpersonal; Faceta 2 o Afectiva; Faceta 3 o Estilo de Vida y Faceta 4 o Antisocial. La versión de dos factores y cuatro facetas permite una interpretación minuciosa y precisa de las características del protocolo del sujeto evaluado. La puntuación total varía entre 0 y 40, reflejando el grado en

que el evaluado coincide con el prototipo del psicópata. Hare propone un puntaje de 30 o más para aplicar el diagnóstico de psicopatía (Hare, 2003).

-ACE (Adverse Childhood Experiences): es un cuestionario de autoinforme diseñado para evaluar la exposición a experiencias adversas durante la infancia (antes de los 18 años) que están asociadas con efectos negativos en la salud física, mental y social en la adultez. El objetivo es cuantificar el número de experiencias traumáticas o adversas vividas en la infancia, como abuso, negligencia y disfunción familiar, y vincularlas con problemas posteriores como: trastornos mentales (depresión, ansiedad); conductas de riesgo (consumo de sustancias, promiscuidad); abusos (emocional, físico, sexual); violencia (física, emocional, verbal); negligencia (emocional, física); separación prolongada, etc.

Estos instrumentos permitieron cuantificar la presencia e intensidad de rasgos psicopáticos, identificar patrones de personalidad, medir experiencias adversas infantiles y obtener perfiles psicopatológicos estructurados. Los resultados son analizados mediante estadística descriptiva, considerando puntuaciones directas, percentiles e interpretación clínica conforme a los manuales técnicos correspondientes.

Capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Datos

4.1. Acerca del Trabajo de Campo

Con el propósito de llevar a cabo la investigación, se inicia el trabajo de campo en el Servicio Penitenciario Provincial de La Rioja en el mes de junio del año 2025, previa solicitud de autorización a la directora de la institución mediante nota dirigida a la misma (Ver Anexo).

Como se hizo alusión en el capítulo anterior, la unidad de análisis fue un adulto cuyos datos personales son los siguientes: mayor de sexo masculino, de 60 años de edad, estado civil soltero, estudios secundarios completos (finaliza este nivel educativo en el año 2024 estando ya en la cárcel), religión evangelista, siendo su ocupación laboral antes de su ingreso y condena cuidador de enfermos y además es pensionado. Asimismo, se resalta que el motivo y causa judicial es homicidio simple, se encuentra preso desde el mes de enero del 2014 y su condena es de veinticinco (25) años.

Presentado el caso, la aproximación al contexto carcelario, se realizó por medio de la psiquiatra de la institución, con quien se mantiene una reunión para dar a conocer los objetivos y aspectos generales de la investigación. Cumplido este objetivo, se recibe todo el apoyo en cuanto a organizar los días y horarios para iniciar el trabajo con la unidad de análisis, en adelante Juan, nombre ficticio a los fines de preservar identidad del mismo.

Luego se concreta una reunión informativa con Juan, quien acepta su participación y da consentimiento informado al estudio pertinente, se acuerda entonces los días y horarios para las entrevistas, iniciando así la etapa de trabajo de acuerdo al cronograma previsto:

Durante el tránsito en la cárcel, se puede decir que las actividades estipuladas se concretaron sin mayores inconvenientes.

4.2. Análisis de Datos

Hernández Sampieri, (2006), establece que el análisis de datos es un proceso basado en examinar, describir, ajustar y proyectar comportamientos observados en los datos. De ahí que el análisis de datos sea un aspecto clave en cualquier proceso investigativo.

Realizar este análisis significa, entonces, llevar a cabo una mirada general y particular sobre los datos con el propósito de resumir las observaciones derivadas de las informaciones surgidas del trabajo de campo, de forma tal que proporcionen respuesta a los interrogantes de la investigación. Es decir, se trata de encontrar el significado que permita la definición y clarificación de los conceptos y las relaciones entre éstos y los hechos materia de la indagación. Significa que al análisis de la información se la entiende como un proceso cíclico y sistemático, integrado en todas las fases del proceso, donde cobra sentido no solo el dato cuantificable sino también el significado de las palabras y acciones de los actores investigados.

En este sentido, la lectura y reflexión de los datos obtenidos en el trabajo de campo del presente estudio que responde, como se dijo precedentemente, a un estudio de caso con enfoque mixto, el procedimiento fue definir las categorías de análisis con sus respectivas variables, con el propósito de centrar el análisis y alcance en cómo la influencia de las experiencias tempranas en el desarrollo de la personalidad guarda relación con las conductas delictivas en el sujeto objeto de estudio.

Al respecto, las categorías identificadas y organizadas son las siguientes:

Categoría 1: Experiencias traumáticas infantiles, con sus variables: Abuso físico, Abuso psicológico/ emocional y Abuso Sexual.

Categoría 2: Presencia de Rasgos de Personalidad Psicopática, con sus variables: Falta de empatía, Ausencia de culpa, Impulsividad, Manipulación y Engaño.

Categoría 3: Factores de Riesgo y sus variables: Contexto y dinámica familiar, Negligencia parental, Carencia de Redes de Apoyo, Aislamiento Social y Factores Biológicos.

Categoría 4: Conductas Delictivas, con sus variables: Delitos Violentos y Delitos no violentos.

Cabe aclarar que esta distinción de categorías es sólo a fines de centralizar el enfoque de estudio del caso, sin embargo, su interrelación está permanentemente presente. A continuación, se presenta el análisis de cada categoría:

4.2.1 Categoría: Experiencias Traumáticas Infantiles

Desde el marco teórico desarrollado se deduce que son los primeros años de vida en donde el psiquismo de un niño se encuentra en desarrollo, y es allí en donde existe una gran vulnerabilidad frente a la exposición de factores ambientales que conllevan a la modificación en el funcionamiento, el desarrollo y estructuración de la personalidad. De este modo la interacción entre factores predisponentes y el ambiente poseen un papel crucial en el desarrollo del ser humano, de manera que, dependiendo de la crianza recibida por parte de los padres/tutores será como se desarrollarán las partes del cerebro que se encuentran vinculadas con el apego, la afiliación y las conexiones sociales (Rodríguez et al., 2023).

Al respecto, y analizando las variables e indicadores que den cuenta de lo antes dicho, se puede decir que Juan, cuando habla sobre su infancia relata que nació en Capital Federal cuando su madre tenía 17 años, que es hijo natural pero nunca conoció a su padre biológico y ni siquiera sabe su nombre hasta el día de la fecha. Asimismo, acota que su progenitora nació en Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, que a los 8 años la enviaron a un convento religioso junto con su hermana de 6 años debido a que unas vecinas denunciaron a sus padres por abandono y violencia hacia ellas, y que luego, por decisiones institucionales las separaron,

trasladándola a ella (su madre) a otro convento en Buenos Aires y ahí, a los 12 años la entregan a una familia. Continúa diciendo que esa familia era buena, la envió a la escuela y hacía tareas de la casa, pero cuando tenía 16 años, esa familia decide irse vivir a Europa (Alemania), la quisieron llevar, pero no se quiso ir con la esperanza de reencontrarse con su hermana a la que no pudo ver, salvo un día de lejos, pero no le permitieron tener contacto físico.

Continuando con la reconstrucción de su infancia, manifiesta que su madre recibe de esta familia una libreta de ahorro, con lo que hoy serían unos cincuenta millones, dinero que utiliza para alquilar una casita para vivir con él y luego trabajar. Cuando él tenía alrededor de 3 años, relata que ella “cometió el error” de casarse con un riojano que vivía en Buenos Aires, con el que tuvo un hijo y luego, por cuestiones de salud de su padrastro, vienen a vivir a La Rioja. Ya en la provincia, él se dedicaba a trabajar en la construcción, muchas veces en el interior, se iba durante la semana y regresaba los días domingos a la noche “en pedo”, según su decir, encontrando siempre una excusa para golpear a su madre (la comida estaba demasiado fría o demasiado caliente, entre otros motivos).

Según sus decires, recuerda a este padrastro como un hombre violento y alcohólico:

- “Alcohólico de mierda” (pide perdón por esa expresión).
- “Él era violento hasta contra la madre propia de él. Porque él también fue abandonado ya siendo mayor por lo que nos contó, se quedó a cargo él y una hermana de los hermanos, eran 10 hermanos”.

En su discurso verborrágico, da cuenta de cómo fueron para él esos años viviendo con este hombre, los describe como “marcados por mucha violencia”. Entre tantas situaciones de esta índole, en particular resalta dos edades como significativas en su vida, en virtud de las

vivencias que tuvieron lugar, las cuales dejaron una huella en su psiquismo. Las primeras dos ocurrieron a una edad muy temprana, 5 años, y las relata con las siguientes palabras:

- “.....le pegaba mucho a mi vieja...me acuerdo, cuando estábamos en Buenos Aires todavía, tenía 5 años yo... Me despierto y yo siento un ruido y le veo la boca con sangre a mi mamá. Después al tiempo me doy cuenta, no sé, que él le había sacado los dientes a piñas...”.

- “Yo lo que vi es que había sangre por los dedos y por la barbilla...es más, ella no tenía tapada la boca, sino que él le tenía tapada la boca, no sé si era para que no grite, después de grande la pensé”.

- “Una vuelta me pega una terrible paliza a mí porque me hice quedar 5 centavos. Me mandan a comprar 25 centavos de gasoil para echar al mechero ... yo compré 20 centavos nomás y 5 centavos eran dos caramelos, me pegó un terrible palizón mi padrastro”.

Las mismas fueron vivenciadas de forma pasiva, y adquieren el carácter de traumáticas ya que, en términos de Freud (1926) ubicaron al sujeto en una “situación de desvalimiento”, en la primera como espectador de la golpiza contra su madre y en la segunda ya como víctima de la misma.

Asimismo, Juan relata que recibía abuso emocional/psicológico ya que recuerda cómo en repetidas ocasiones su padrastro se dirigía hacia él en forma despectiva, utilizando para ello su apellido, el cual anunciaba de forma burlesca, lo cual al sujeto le quedó marcado en su memoria, a esto Juan lo interpretaba como un desprecio y también como una manera de hacerlo sentir insignificante.

Del mismo modo, refiere que su madre, en diversas oportunidades debido a su comportamiento, expresaba ciertas amenazas y las recuerda con las siguientes palabras:

- “...ella me amenazaba, ya vas a ver, después te voy a agarrar decía”.

Siete años más tarde, cuando Juan tenía 12 años, tiene lugar otra vivencia significativa para él, con la diferencia que en esa ocasión los roles se invierten, convirtiéndose su padrastro en la víctima y él en el victimario. Relata el hecho de la siguiente manera:

- “Rompió la botella (refiriéndose a su padrastro) y se fue a quererla matar a mi mamá, o sea, a clavarle los vidrios, no sé si matarla, me imagino si a lastimarla con los vidrios, como habían quedado de punta, me acuerdo bien clarito”.

- “Fue ahí cuando yo reaccioné, le pego con el palo de escoba, se me quiebra el palo de escoba, se viene contra mí, agarro un tizón del fuego y le pego con él, que ahí le quebré las manos, le quebré el brazo, le quebré una pierna, costilla y me lo quitaron, me agarraron entre dos hombres grandes para que le dejé de pegar, porque yo lo quería matar... yo le iba a pegar hasta que se deje de mover”.

Luego de este episodio, donde casi acaba con la vida de su padrastro, este hombre se marcha del hogar y se separa de su madre, ya que Juan le impuso un límite y la obligó a tomar una decisión “somos nosotros o él”, ante lo cual, la mujer decide quedarse con sus hijos.

Cabe destacar que estos actos de violencia no sólo se daban con su padrastro sino también con su madre, sin embargo, a pesar de todo y de sus diferencias de carácter, la recuerda como una de las personas más significativas en su vida. Estos dichos confirman lo dicho:

- “Sí, sí, tengo recuerdos de cariños de mi mamá, por ejemplo, ella quería defenderme, pero si se metía cobraba. Si se metía le pegaba ... en otras situaciones quizás ella no se metía... o no se metía o no estaba. Pero después nos consolaba aparte, después de que yo terminaba de putearlo, de tirarle con lo que pillaba, porque yo era mano larga también”.

- “Bueno (refiriéndose a cómo era su vínculo con ella) ... me llevo mal en el sentido, yo soy canceriano y ella de leo, leo con los de cáncer no se llevan bien, pero cuando ella me necesitaba yo siempre estaba, cuando yo la necesitaba ella estaba”.

- “Sí, sí, ella ejercía violencia física bueno, una vez me pegó un sopapo, me metió dentro del ropero, rompí el vidrio, ...me sacó porque pensó que me había cortado con los vidrios la agarré y la mordí”.

- “Sí, sí, con mi vieja sí nos agarramos y de chico he peleado yo con ella también, pero no de la manera ni con las intenciones como con los demás”.

- “...a ella podía llegar a insultarla, pero jamás le pegué...no, no, pegarle no. Una vuelta la agarré del cuello no más y no le hice nada, la agarré no más”.

Además del abuso físico y emocional, cabe mencionar como experiencia traumática un intento de abuso sexual. La misma ocurrió cuando el sujeto tenía 9/10 años y fue perpetrado por parte de un joven de aproximadamente 20 años. Relata el hecho de la siguiente manera:

- “Yo estaba jugando en el patio de la escuela cuando no había clase, yo me iba a un lugar a jugar solo...y bueno, fue esta persona y me quiso manosear, o sea me manoseo”.

- “Me escapé, y como me amenazó que si llegaba a decir algo me iba a pegar, no dije nada a las “niñas Pereyra” (apellido ficticio de las mujeres que lo cuidaban en ese momento).

Las mencionadas vivencias de abuso físico, emocional y sexual fueron constatadas además a través de la administración del instrumento psicométrico ACE, en el cual obtuvo un puntaje de 7/10. Ante el mismo, el sujeto respondió de modo afirmativo a las siguientes preguntas:

- ¿Alguno de sus padres o algún adulto en su hogar alguna vez lo golpeó, pateó o lastimó físicamente?

- ¿Alguna vez uno de sus padres o algún adulto en su casa le ha insultado o menospreciado?

-¿Experimentó contacto sexual no deseado (como manosear/penetración oral/anal/vaginal)?

Lo expuesto en este apartado da cuenta que Juan durante la etapa de la niñez ha transitado en un ambiente hostil, con constantes y reiterados abusos físico, emocional, (golpes, insultos, amenazas) y sexual, que lo expusieron de manera frecuente a vivencias traumáticas, frente a las cuales no tenía ningún referente adulto que lo contuviera y con quien estableciera un vínculo afectivo seguro, ya que su madre no participaba de estos hechos porque si lo hacía, era golpeaba por su pareja y aún más, lo justificaba y lo defendía, en ocasiones ejerciendo ella también violencia contra su hijo.

4.2.2 Categoría: Desarrollo de Rasgos de Personalidad Psicopática

La sensibilidad, disponibilidad y capacidad de respuesta por parte de los cuidadores es de suma importancia para la salud mental, ya que, “a partir del tipo de vínculo que el niño genere con su madre o persona que cumpla con dicha función, se crea un modelo representacional, es decir, una representación mental de sí mismo y de las relaciones con los otros, lo cual le servirá al sujeto para percibir e interpretar las acciones de los demás pero también para orientar su conducta” (Bowlby 1980). Cuando se establece un apego inseguro, consecuentemente el niño experimenta frustración, y por lo tanto es probable que los primeros síntomas o rasgos psicopáticos comiencen a manifestarse ya en una edad muy temprana de la vida, incluso a partir de los tres años (Hare, 1933), lo que concluye en comportamientos de ira, agresión y ausencia de remordimiento, que con el tiempo termina por ser parte de la estructuración de la propia identidad de la vida adulta de la persona.

A lo largo de los años, el concepto de personalidad ha tenido una diversidad de análisis que lleva a distintas teorías sobre la misma. En el caso del desarrollo de rasgos de personalidad psicopática, también hubo cambios a nivel terminológico y en sus modos de manifestación, sin embargo, se coincide en que interactúan una serie de factores neurobiológicos, psicológicos y ambientales que influyen en su conformación. En este sentido, algunos comportamientos característicos son: insensibilidad emocional, (no consiguen aprender las consecuencias negativas de su conducta, repiten las mismas sin miedo al castigo o a dañar a alguien o incluso a ellos mismos); falta de control de la conducta, impulsividad, ausencia de remordimiento, incapacidad para amar, dificultad para ver a los demás como personas a las cuales respetar, falta de empatía, percepción y actitud hostil y amenazante del medio, entre otras. Estos rasgos marcan distintos patrones de comportamiento, tal como se desarrolló en el marco teórico.

El análisis de los datos obtenidos en las entrevistas y recursos estandarizados no es posible si no se vincula con lo antes dicho en las consideraciones de la categoría anterior con sus ejemplos y el contenido introductorio de esta categoría, en tanto, se puede vincular cómo las experiencias tempranas influyen en el desarrollo de personalidad con rasgos psicopáticos que se manifiestan en la adultez.

En el plano ambiental, la exposición a contextos invalidantes, como el abuso, la negligencia o el rechazo, impide el desarrollo de habilidades adecuadas de regulación emocional. Como resultado, el individuo no logra aprender estrategias eficaces para comprender, tolerar y regular sus emociones, lo que favorece la aparición de conductas desadaptativas (Linehan, 1993). En virtud de este déficit en la regulación emocional, ante estímulos que percibe como estresantes y/o amenazantes, Juan responde de forma impulsiva, pudiendo identificar este tipo de reacciones desde su infancia. A continuación, se identifican

en los decires del sujeto, referidos a diferentes etapas de su vida, la presencia de diversos rasgos que configuran la personalidad psicopática:

- “Cuando era la recreación yo me quedaba dentro del aula en general, para no salir, porque si salía era para disturbios... me decían porteño de tras la jarilla y bueno, y yo no sabía que era jarilla, entonces me molestaba, o los problemas eran porque mi hermano les buscaba la boca a los otros de séptimo, y yo por defenderlo a mi hermano me las agarraba con los otros más grandes”.

- “Si viene alguien a querer pegar o a insultar, yo le voy a saltar, yo siendo preso, por más que sea el empleado, yo le voy a saltar, ya sea el oficial, la directora, sea quien sea, no me calienta, yo le voy a saltar”.

- “Cometió el error, para mí el error más grande, que me amenazó con el palo, golpeaba el palo en el piso y me decía “yo te conozco a vos” ... me fui a mi pieza, agarré lo que tenía y me fui directo para matarlo, pegarle el golpe para matarlo... me agarraron cuatro y me tiraron hacia atrás... sí, tenía la intención de matarlo, porque para mí el peor error es que me amenacen. Sea guardia, sea compañero, no me amenacen ni me hagan ver cosas, porque tarde o temprano les voy a caer encima”.

- “Yo cuando voy a pelear, yo pego hasta que la persona no se mueva o hasta que me agarran para que no le siga pegando... no puedo autocontrolarme”.

Bandura (1987) otorga un papel central al modelado como mecanismo fundamental del aprendizaje social. A través de este proceso, los individuos adquieren normas, valores, actitudes y formas de relación social observando a figuras significativas, tales como padres, docentes u otros referentes sociales. Este proceso resulta especialmente relevante durante la infancia, etapa en la cual se configuran las bases de la personalidad y se establecen patrones de conducta que pueden perdurar a lo largo de la vida. De este modo, al desarrollarse en un

ambiente tan violento y hostil, desde pequeño Juan observó y aprendió que la violencia era el mecanismo privilegiado para relacionarse con los demás y resolver cualquier tipo de conflicto o situación adversa, conducta que sigue manteniendo hasta la actualidad.

La falta de un apego seguro y de figuras que le brinden contención y cariño perjudicaron el desarrollo del sistema emocional del sujeto, convirtiéndolo desde tiempos prematuros en un niño sin miedos, incapaz de experimentar emociones, insensible y carente de empatía, rasgos característicos de la dimensión afectiva de la personalidad psicopática y que se pueden evidenciar en los siguientes dichos:

- “Ah, no, yo no le tenía miedo (refiriéndose a su padrastro). Me iba a pegar a mí y yo me quedaba plantado, no me disparaba, no lloraba nada”.

- “De chico ya me gustaba la sangre, ya me gustaba matar... habré tenido 11 años cuando maté un perro, porque lo vi lleno de garrapatas, lo vi que estaba sufriendo, agarré una piedra, lo puse contra el asfalto y le metí una pedrada en la cabeza... después cometí otro, maté seis gatos y un perro. Al perro lo ahorqué y a los gatos los agarré de las patas, los golpeé contra el suelo”.

Estos rasgos que comenzaron a forjarse desde muy pequeño se ven reflejados en su relato actual, especialmente cuando habla sobre los homicidios que ejecutó en su adultez. Refiriéndose del siguiente modo:

- “Y bueno, decidí descuartizarlo (haciendo referencia al joven que mató). Corté, decapité. Después corté las piernas. Luego abrí a la altura de la cintura. Entonces saqué todas las entrañas, corazón, pulmón, páncreas, hígado, estómago, tripaje, todo el corte, todo, saque todo y puse todo en una bolsa”.

- “Mientras lo descuartizaba pensaba: donde te viniste a meter”.

- “Yo maté por pago o por diversión... o por el simple hecho de controlar que tiempo se demora en morir si le corto el lado derecho o izquierdo del cuello”.

- “Para mí es lo mismo matar un animal que a un ser humano”.

Los rasgos anteriormente mencionados y manifiestos en el relato del sujeto, a su vez están asociados a otro componente central de la personalidad psicopática, que es la ausencia de remordimiento o culpa. Esto le permite al sujeto dañar a otros, cometer los actos más despiadados, como en este caso múltiples homicidios, y luego actuar como si nada hubiera ocurrido. La conciencia del psicópata jamás se ve perturbada, y esto se puede vislumbrar en los siguientes decires de Juan:

-” Lo enterré y me fui. Vi las pastillas arriba de la mesa, me las tomé y me acosté. Después me tengo que haber levantado a las 7:30, calculo yo, y de ahí me fui a darle comer unos perros que me había dejado a cargo una señora”.

- “El día uno fue la madre del chico, el día dos la lleve y la hice que vea todas las piezas, le abrí todas las puertas para que ella vea...no estaba nervioso”.

- “No tenía remordimiento, no tenía pensamientos de culpa ni nada de eso”.

- ... “lo deje como estaba para que no se vaya a dar con que se lo movió después de muerto (refiriéndose al padrastro) ... lo dejé como estaba y me fui por la ruta 25 al terreno de mi hermano, estaba mi vieja, estaba mi hermano, mi hermana y me quede a comer como si no hubiera comido nada, me quede a comer asado ahí todo”.

Así mismo, encontramos en la estructura de personalidad y emociones centrales del psicópata, un importante rasgo de alto egocentrismo-narcisismo (Cleckley, 1976; Hare, 1993, 2003a; Millon, 1981) como así también notorias habilidades para la manipulación y el engaño. Esto los lleva a ser individuos centrados en sí mismos, grandilocuentes, que llevan a cabo una extrema exaltación de la propia personalidad, lo que los lleva a sostener la creencia de ser superiores al resto. Más aún, cuando las cosas salen mal, explican la cadena de eventos de

manera tal que los deja sin responsabilidad por los resultados negativos de sus actos. En el caso de Juan, esto se puede evidenciar al momento en que relata los hechos que ha cometido desde su infancia hasta su adultez. Justifica tanto los de menor como los de mayor magnitud, alegando que él reacciona de forma violenta cuando sucede una injusticia, de manera tal que procede a defenderse a sí mismo o a un otro, asumiendo una postura de “justiciero” o “salvador”, de manera tal que no reconoce la responsabilidad de sus actos y la culpa de su accionar queda delegada a un tercero que “lo provocó”. Esto se pone de manifiesto en los siguientes enunciados:

- “Le pego a mi hermano más chico (refiriéndose a una de sus “hermanastras”), y de ahí salté yo... agarré una banca de antes que tenían tres patas, que eran de algarrobo, le pegué con la banca y le quebré las manos...fue en defensa de mi hermano”.

- “... porque estaba lleno de garrapatas y lo vi que estaba sufriendo. Agarré una piedra, lo puse contra el asfalto y le metí una pedrada en la cabeza”.

- “Mi padrastro rompió una botella y se fue a pegarle con el vidrio... yo agarré el palo de escoba, se me rompió el palo de escoba, y agarré el fierro del 12, una varilla que la usaban para el fuego... yo empecé a golpear hasta que me agarraron dos hombres para que lo deje, pues si no, lo iba a matar. Yo quería hacerlo desaparecer... la sensación mía era que salvé a mi madre”.

- “Yo robo al que tiene, al que yo sé que no le hace falta un plato de comida al otro día... si me estoy llevando todo, bueno, dejo bajo de las flores o bajo las cosas plata, como para que tenga para que coman algo los chicos”.

- “Yo he trabajado, robado, lo que sea, para que a ellos no les falte qué comer” (refiriéndose a sus hermanos).

- “Si viene alguien a querer pegar o a insultar, yo le voy a saltar... por ahí veo algo injusto en contra del celador, y yo voy a saltar en defensa a ese celador, y si tengo que saltar en defensa

de un compañero salgo, no me importa que me castiguen. Acá me quebraron el brazo los guardias...”

- "Lo lleve a la cama de él (refiriéndose a su padrastro). Lo acosté y le dije, ‘ahora me la vas a pagar todas’. Y mientras lo estaba asfixiando, estaba diciendo esto: ‘por lo que le hiciste a mi vieja, por lo que me hiciste a mí, por lo que le hiciste a mi hermano’... me las cobré”.

- “... no tenía pensamientos de culpa ni nada de eso. Yo le sigo echando la culpa a Pedro (nombre ficticio), porque si no lo habría mandado a robar al chico a mi casa, yo no lo mataba... él es el culpable de que yo lo haya matado”.

Ante los mencionados decires se identifica una alteración en la percepción de la realidad por parte del sujeto, la cual se constata en el test proyectivo HTP, donde a partir de una serie de convergencias entre observables se desprende la inferencia de que dicha alteración efectivamente está presente. Si bien no existe una pérdida de contacto con la realidad (ausencia de síntomas psicóticos), esta se encuentra distorsionada, llevando al sujeto a autoperibirse como salvador y por ende justificar que los actos que cometió fueron motivados “por un fin de justicia”, sosteniendo que lo realizado” no está mal”. Esta modalidad perceptiva en la que se organiza la realidad en función de un rol salvador y justiciero, probablemente haya orientado la elección de su profesión: cuidador de enfermos, la cual se caracteriza por la existencia de un otro que está en una situación de vulnerabilidad y él es quien “lo protege”, lo cual, si lo asociamos con su historia de vida, simboliza las carencias experimentadas.

Así mismo, el mencionado test gráfico evidencia que, con el fin de sostener una imagen grandilocuente, encantadora y seductora, el sujeto emplea predominantemente mecanismos de represión y un control excesivo para impedir que sus impulsos alcancen la acción. El mantenimiento de esta fachada exige un alto nivel de vigilancia interna y un esfuerzo represivo continuo, lo que genera una intensa tensión intrapsíquica y un equilibrio defensivo precario.

Como resultado, ante estímulos mínimos vividos como amenazantes o desvalorizantes, el sujeto se vuelve especialmente vulnerable a pérdidas súbitas del control yoico, momento en el cual los impulsos agresivos reprimidos pueden irrumpir abruptamente en la conducta, dando lugar a episodios de desregulación emocional, tal como se mencionaron al inicio del apartado.

Por último, otro rasgo de este tipo de personalidad es la ausencia del aprendizaje por experiencia, según Hare (2003), los psicópatas rara vez aprenden de sus errores; las consecuencias negativas no ejercen un efecto duradero sobre su conducta. Este déficit no implica ausencia de inteligencia ni desconocimiento de las normas sociales, sino una alteración profunda en los mecanismos afectivos que regulan el condicionamiento, el miedo y la anticipación del castigo. Esto se puede discernir de forma clara en las siguientes expresiones del sujeto:

- “Es más, yo le digo, si yo lo pillo a Pedro (quien envió a la víctima de uno de sus homicidios) me lo como vivo... si lo agarro a ese lo mato, delante del director, del oficial, de quien sea, lo encaro de una”.

- “Mis hermanos esperaron que mi madre muera para recién decirme que estaba grave... no pude despedirme ¿Se da cuenta? Entonces, es simple, si yo salgo de acá y me los cruzo es para cagarla”.

De este modo, se puede evidenciar en el relato de Juan como los rasgos de personalidad psicopáticos ya estaban presentes desde su infancia, los cuales, se fueron arraigando y terminaron consolidándose, constituyendo su identidad. Los mismos se pudieron corroborar de forma complementaria a través de observables concretos de la técnica proyectiva HTP y a través del puntaje obtenido en el test psicométrico PCL-R, donde alcanzó un total de 32 puntos, lo cual, sugiere un alto grado de psicopatía con un fuerte potencial de comportamiento antisocial, manipulación y falta de empatía.

4.4.3 Categoría: Factores de Riesgo

En la constitución de la personalidad intervienen distintos factores (biológicos, ambientales, educativos, interpersonales, etc.), y de la interrelación de ellos depende el tipo de estructuración del sujeto, si la armonía entre los mencionados falla, aumenta la vulnerabilidad del mismo y la probabilidad de que la persona desarrolle ciertos rasgos de personalidad desadaptativos, que consecuentemente afectan la forma en que piensa, siente y se comporta, influyendo en las relaciones interpersonales y en la manera en que se enfrenta a situaciones cotidianas. Comprender los factores de riesgo asociados al desarrollo de una personalidad de tipo psicopática es fundamental para la intervención temprana. A continuación, exploraremos en profundidad los diferentes factores que probablemente contribuyeron a la configuración de la personalidad de Juan:

El ambiente y dinámica familiar puede configurar un factor de protección o de riesgo en el proceso de desarrollo y estructuración de la personalidad. En el caso de Juan, su núcleo familiar, caracterizado por mecanismos de vinculación basados en la violencia, configuró en su totalidad un factor de riesgo. Como ya se ha mencionado en las categorías previas, los golpes, amenazas e insultos formaban parte de su cotidianidad, lo cual llevó a que el sujeto recurriera a la violencia como mecanismo de defensa y recurso privilegiado para enfrentar situaciones de distinta índole.

Sumado a esto, otro factor de riesgo fue la carencia de redes externas de apoyo al núcleo familiar- escuela, grupo comunitario, familia, amigos- que le brindaran la seguridad y contención que no obtenía en su hogar. En su relato, menciona que ante las reiteradas situaciones de violencia nunca nadie se ocupó de intervenir para ayudarlo, ningún adulto como docentes, directivos o vecinos. En el caso de Juan fallaron todas las posibles redes auxiliares de apoyo, lo cual se puede evidenciar en los siguientes relatos:

-” No, no, no. nadie nunca se metió, nadie... ninguna maestra, ningún vecino, nadie”.

- “No tenía a nadie... a veces lo tenía que procesar quizás solo”.

En esta misma línea, expresa que le “gustaba estar solo”, le costaba establecer vínculos con niños de su edad, no se llevaba bien, por lo tanto, tiene recuerdos de que siempre jugaba en forma solitaria. Probablemente este aislamiento social se debía a sus mecanismos disfuncionales de interacción basados en la violencia y también a los intereses particulares que tenía, lo cual lo llevaba a escoger tipos de juegos en los que la sangre ocupaba un lugar privilegiado. Al respecto expresa:

- “No, yo soy solitario. Me costaba generar vínculos o llevarme bien con pares... jugaba solo”.

- “Me gustaba mucho jugar a la guerra... era mi juego favorito... ya de chico me gustaba la sangre”.

- “Habré tenido 11 años cuando maté un perro”.

Las reiteradas situaciones de agresión y violencia doméstica, llevaron a su madre a tomar la decisión de enviarlo a vivir con otra familia aproximadamente a sus 11 años (esta es la primera de una serie de ubicaciones que vive), aparentemente con la intención de evitar estos episodios, porque Juan había comenzado a manifestar comportamientos impulsivos ante todo y frente a todos:

- “...la cuestión es que ... no podía entrar a la casa porque yo me había peleado con ellos... Cuando yo estaba en la vía, mi vieja decía, ‘Ah, seguro que se armó algún quilombo’ que yo era un atrevido, que yo era esto, que era esto otro, o sea, tratándome de culparme de algo, algo le has hecho, por eso el otro (padrastra) reacciona... pero en eso mi madre tenía razón, era atrevido.... me decía ‘sabes que si no le haces nada, él no va a hacer nada’”.

De este modo lo envían a vivir a Sanagasta con una familia desconocida para él, conformada por dos mujeres mayores a las cuales nombra como “Niñas Pereyra” (apellido ficticio). Rescata de esos casi dos años de vivir en ese lugar, lo siguiente:

- “... no le sabría decir cómo mi vieja las conocía, pues tenían ellas una hermana acá en La Rioja, en el centro.... creo yo, le dijo que ellas necesitaban a alguien a quien tener ahí en la casa, o sea, un adolescente, no sé, un chico, no sé cómo le dirían”.

- “...estoy re agradecido de las “niñas Pereyra” ... estoy re agradecido con estas mujeres...tenían entre 70 y 80, más o menos de años de edad. Y vivían solas, eran solteras. Gente muy buena. Sí, sí, sí, nunca un hecho de violencia... ellas querían tener a alguien en la casa ... yo las acompañaba a la finca, a sacar los yuyos, limpiar bajo las plantas, tenían muchos duraznos, nuez, granada, membrillo... fueron como mis abuelas”.

En medio de su estadía con estas mujeres, Juan vuelve a la capital a visitar a su familia, es allí cuando ve cómo su padrastro, en estado de ebriedad, iba a atacar a su madre con una botella de vidrio cortada, y por lo cual, según su relato, él lo ataca con un elemento de hierro. Luego de este episodio de extrema violencia, regresa a Sanagasta y permanece un tiempo más hasta que llega un hermano de las “niñas Pereyra”, y luego, ellas expresan que no les hacía falta ya un chico. Es de destacar que en ese tiempo no fue a la escuela como le prometieron que iría.

Al regresar a la casa, la madre lo ubica en otra familia, conformada por un matrimonio que vivía en barrio céntrico de la ciudad, donde permaneció unos meses, y expresa:

- “Bien...con el matrimonio me llevaba bien. Con la gente grande de edad yo me llevaba bien. El problema mío era con los de mediana edad, o sea, jóvenes hasta la edad mía”.

-“... no fue que me fui porque yo quise ni porque ellos me corrieran, sino que el hijo de ellos había regresado...”.

Repitiendo nuevamente la vivencia anterior, es decir, con la llegada de una figura masculina dejaban de necesitarlo. Pasando luego a vivir con otra familia, la señora de esta casa vendía viandas y lo mandaba a entregarlas. Dice al respecto de este último domicilio:

- “No sé qué contacto había, pero la cuestión es que fuí ahí también, otra familia distinta, tuve un poquito más de 1 año y medio”.

Vemos que, en estos hogares donde vivió transitoriamente, aparentemente no había dificultades vinculares y rescata los momentos atravesados con agrado, eso no quita el hecho de que Juan fue víctima de negligencia parental, ya que vivió abandonos en su atención física y emocional dentro del contexto familiar, y aún fuera de él, ya que se lo expuso a distintos riesgos y/o abusos al ubicarlo en distintas familias, a las cuales su madre no conocía, y por lo tanto, era ajena al trato que le podían brindar a su hijo.

Ya en su adolescencia, su madre conforma una nueva pareja, donde la violencia física no estaba presente entre ellos, sin embargo, Juan comienza a tener dificultades vinculares con los hijos de este nuevo padrastro, y expresa:

- “La relación entre mi mamá y él (refiriéndose al padrastro) era buena... nunca la escuché pelear con él, nada. Los problemas eran con los hijos de él”.

- “Por lógica, él saltaba por sus hijos, y se armaba la podrida, pero nunca me tocó, nunca me hizo nada”.

Por último, para concluir con este apartado referido a los factores de riesgo que tuvieron lugar a lo largo de la vida del sujeto y que influyeron en el desarrollo de ciertos rasgos de

personalidad de tipo psicopático, cabe mencionar un episodio que se encuadra dentro de lo que se denomina factores de riesgo biológico y tuvo lugar ya en su vida adulta, al cual él identifica como “un antes y un después”, de manera tal que pudo haber potenciado los mismos. Al respecto relata:

-” En el 2000 me dio el ataque de artritis, estuve internado dos meses... se pasaron con la Betametasona B40 (corticoide), lo que me provocó un daño en el sistema nervioso central”.

-” Del 2000 para atrás era una cosa, del 2000 para adelante otra cosa... me cambió la forma de ser... si bien tenía mis ataques de locura antes, pero no de llegar a un homicidio. En el 2004 arranqué”.

Ante lo analizado, se evidencia que tanto los factores de riesgo ambientales como biológicos confluyeron e interactuaron entre sí a lo largo de la vida del sujeto, originando y/o potenciando ciertos rasgos compatibles con los de una personalidad de tipo psicopática. Destacando la importancia del cuidado y la protección en la infancia, evitando la presencia de factores de riesgo que pueden influir de forma negativa en la constitución de la personalidad e identidad del sujeto.

Lo analizado permite concluir que tanto los factores de riesgo ambientales-presentes desde la infancia y adolescencia- y los biológicos-con una aparición tardía- confluyeron e interactuaron de manera continua a lo largo del desarrollo del sujeto, favoreciendo el surgimiento y/o potenciación de rasgos compatibles con una personalidad de tipo psicopática. De esta forma se evidencia cómo contextos tempranos carentes de sostén afectivo, la exposición a experiencias adversas, modelos vinculares disfuncionales y la ausencia de límites consistentes impactan de manera considerable en la constitución de la personalidad e identidad, dando lugar a modos específicos de pensamiento, afecto y acción. De allí se desprende la importancia crucial del cuidado, la protección y el acompañamiento psicológico y emocional

durante la infancia, dado que la falta de estas condiciones facilita la consolidación de patrones desadaptativos.

4.2.4 Categoría: Conductas Delictivas

Si bien como ya se ha referenciado en el marco teórico no existe una relación directa, causa-efecto, entre psicopatía y conductas delictivas, cabe destacar que las características o rasgos esenciales que definen a este tipo de personalidad (por ejemplo: egocentrismo, grandilocuencia, narcisismo, autojustificación, impulsividad, falta general de inhibiciones comportamentales y necesidad de poder y control), hace a estos sujetos más propensos a la realización de actos antisociales. No obstante, en el caso de los psicópatas criminales, se ha comprobado que existe una íntima relación conceptual entre la violencia y la psicopatía, en tanto en estos casos se encuentran seriamente disminuidas o simplemente están ausentes muchas características que son importantes para la inhibición de las conductas violentas y antisociales, como lo son empatía, capacidad de establecer vínculos profundos, falta de emoción, de miedo al castigo, entre otras ya mencionados precedentemente.

Estas características del psicópata, fundamentalmente su enorme desconsideración para con los demás, la sangre fría con la que actúa (inmutabilidad psicológica y emocional) y la ausencia de remordimiento, lleva a considerar que es el patrón más idóneo para delinquir. En el caso de Juan se observa una variabilidad delictiva que oscila entre robos sin violencia, estafa, falsificación de identidad y homicidios, con un único y exclusivo mecanismo de acción que se basa en el decir “es injusto”, argumentando que los delitos que cometió a lo largo de su vida fueron motivados por una causa justificada según su percepción. En este sentido, se rescata de sus relatos los siguientes decires que se vinculan con estos argumentos sobre delitos cometidos:

Delitos no violentos

Juan narra que es en su adolescencia cuando comienza a delinquir, lo expresa así:

- “Cuando empecé a salir a vender, digamos así, conocí a alguien en el centro. Ahí aprendí malas costumbres, como robar, yo pensando que hacía un bien por llevarle plata a mi vieja para que le de comer a mi hermano chico.”

- “Claro.... más vale que mi madre no sabía que yo andaba robando... pensaba que trabajaba vendiendo las cosas que me daba la señora donde vivía”-

- “No, no, porque como le digo... cuando iba a vender pastelitos y veía que la casa estaba desocupada, ya sea porque la gente se fue a trabajar o de vacaciones, lo que sea, habría las cerraduras porque iba con mi herramienta... tenía fuerza y hacía fuerza, y entraba... calculo que tenía 14 años años”.

- “Robaba plata, oro, dólar y era lo que conocía”.

- “Empecé a tener problemas con la justicia y ahí bueno empecé a caer preso, ... entraba, salía, mi vieja una vez me entregó a la comisaría y cuando vio lo que hacían los policías, cómo robaban lo que yo había robado, cómo se ponían en el bolsillo la plata, digamos, me dijo, ‘Julio, mira, te pido, por favor, no vuelvas a robar’.”

- “Después caigo de vuelta ya por otra por otra causa, un robo acá en Barrio Las Agaves”.

- “Estuve preso por falsificación de documentación privada, fui, hice hacer un sello para hacer la receta, pero en la farmacia conocían la letra del doctor y me denunciaron”.

En cualquier de los casos de delitos, aparece una condición común en los mismos, característicos en todos los psicópatas, en este caso en Juan, y es que los cometen desde un

lugar donde su vida afectiva transitó por traumáticas dificultades en relación a los vínculos primarios, es decir, la falta de fijación afectiva (apego), condición que lo hace incapaz de controlar sus impulsos, su agresión, su violencia. Para él, las normas no fueron obstáculos que se interponen en la consecución de sus actos delictivos en este caso.

Delitos Violentos

- “Empecé en el 2000 ,2003, 2006 en Buenos Aires.... tenía que matar a uno porque me pagaron para que lo haga, y se cruzaron los otros cinco, maté también a los otros cinco me dedicaba a ser sicario”.

- “...después maté en Chile, ahí maté uno porque me pagaron ... cuando voy a cobrar a Rosario la otra mitad que me debían, no me quería pagar. Entré, lo maté a él. Le salió más caro la vida y las cosas que le saque, si me contratan, me tienen que pagar, si no saben que les toca a ellos”.

- “Bueno, después me contrataron para matar uno en Catamarca, otro en Santiago del Estero, otro en Mendoza, bueno, y acá en la Rioja a otro que se burló de mi vieja, esto no fue por pago, eso fue porque se burló de mi vieja, y otro una curandera para quedarme con lo que tenía ella... oro, dinero, todo eso. Aquí en La Rioja tengo cinco muertos”.

- “Uno de los muertos fue mi padrastro... un día, ya de grande, despertó un chip en mi al referirse de forma despectiva sobre mi apellido, entonces, le prepare un puchero y espere que termine de comer todo.... la comida preferida de él. Le di medicación para dormir...casi se cae, lo agarré, lo llevé a la cama, lo acosté y le dije, ‘ahora me las vas a pagar todas’. Mientras lo estaba asfixiando, estaba diciendo esto, ‘por lo que le hiciste a mi vieja, por lo que me hiciste a mí, por lo que le hiciste a mi hermano’. Me las cobre”.

- “Son ratas, no puedo convivir con eso. Yo justamente estoy por matar a una rata y por eso me tienen bronca, no puedo estar en otro pabellón, entonces estoy con los que cometieron

homicidio... para mí el peor error es que me amenacen, ya sea guardia, compañero, no me amenacen ni me hagan ver cosas, porque tarde o temprano les voy a caer encima”.

- “Una vez mi vieja me mandó para que le lleve un papel a una vidente... yo como buen hijo voy y le llevé el papel a la chamana, se lo entregó y me dice ‘Dígale a su mamá que se fije por dónde camina’, como burlándose de mi madre. 4 o 5 años después, vengo yo del casino renegando porque había perdido 100 pesos, que era plata en ese tiempo, ¿no es cierto? Miré la tapia, vi la hora, me metí a la casa, fui, reventé la puerta del fondo de la cocina. Cuando ella se paró dijo ‘¿Quién anda ahí?’. ‘El diablo’ le dije, le metí una piña, la volteeé y la empecé a zapatear con un taco de gomas gruesa, dura. Le quebré los huesos y le dije ‘no te va a bular más de nadie, y si sos vidente porque no has visto tu propia muerte’. Como burlándome yo de ella ya estando muerta”.

Con respecto al homicidio por el cual está condenado, se sintetiza el hecho narrado, tomando sus decires, de la siguiente manera:

- “El chico se mete a robar a mi casa, la conocía porque venía a rehabilitación por un pie que tenía torcido, ya que le habían pegado un tiro por entrar a robar... ese día yo estaba durmiendo... la cuestión es que él sale de la pieza.... había agarrado nada más que una tira de Diclo GV 12, una tira de Alprazolam de 2 mg de 15 pastillas, la billetera con dinero y tres tarjetas... parece que al cruzar cayó..., me despierto, tomo un cuchillo que tenía por haber comido una manzana y veo un bulto ... me iba directo al bulto... me tropiezo, caigo arriba de él y ahí le clavé el cuchillo ... cuando lo vi, nomás ya me di cuenta quien era, lo doy vuelta y le tomé el pulso ... le requisé los bolsillos y por eso sé que tenía la billetera con las tarjetas y las pastillas. Y bueno, decidí descuartizarlo... fui a cavar el pozo, no sé en qué momento lo hice porque no estaba de día todavía, cuando yo terminé el pozo lo enterré, eché cal todo. Lo enterré y me fui, vi las

pastillas arriba de la mesa, me las tomé y me acosté... me habré levantado 7:30, calculo, me fui a darle de comer a unos perros que me habían dejado a cargo una señora ...”.

Cabe destacar que de todos estos homicidios que dice haber cometido, solo por el último fue condenado ya que, según sus decires algunos de los otros fueron calificados como “ajuste de cuentas” y/o “muerte natural (paro cardiorrespiratorio), este es el caso de su padrastro. Por lo cual no se puede comprobar fehacientemente la autoría de los mismos.

Al respecto, y en nombre de la justicia, de lo correcto, de acuerdo a su valoración de las normas, cometía cada delito, como cualquier otra conducta violenta según se hizo referencia en las otras categorías. Es decir, pareciera que cuanto menos se adaptó a las normas sociales, menos reparos tuvo para “violiar” las mismas y mayor fue su peligrosidad como su probabilidad de estas conductas criminales a las que se hizo referencia.

Puede observarse que Juan cometía cada delito amparándose en su propia noción de justicia y de lo “correcto”, construida a partir de una valoración personal y distorsionada de las normas, tal como se evidenció en las demás categorías analizadas. Esto permite inferir que, el déficit en la adaptación a las normas sociales se vio favorecido por la ausencia de reparos morales y emocionales, incrementándose tanto su peligrosidad como la probabilidad de cometer conductas criminales. Esta disposición a actuar por fuera del marco normativo no sólo se vincula con su percepción distorsionada de la realidad y de su rol justiciero, sino también con patrones de impulsividad, déficit en la regulación emocional y escasa internalización de límites, factores que en conjunto facilitan el pasaje del pensamiento a la acción violenta. De este modo, se afirma que las conductas delictivas del sujeto no fueron hechos aislados, sino la manifestación conductual de un funcionamiento psíquico que combina distorsiones en el pensamiento, una débil adherencia a las normas y un estilo vincular instrumental, consolidándose así un perfil de riesgo elevado para la reiteración de actos criminales.

Capítulo V: Conclusión

En base a lo expuesto en la investigación, se han arribado a diversas conclusiones a partir de los objetivos planteados en este trabajo. Las mismas permitieron comprender el nexo asociativo entre las experiencias traumáticas vividas en la infancia por sujetos con personalidad psicopática y su relación con actos delictivos cometidos en la adultez.

Para ello, resultó fundamental partir de una conceptualización de personalidad y de su desarrollo en función de las experiencias tempranas, considerando especialmente el impacto que pueden tener las vivencias traumáticas en la emergencia de rasgos de personalidad psicopáticos, así como la influencia de factores de riesgo y su posible vinculación con conductas delictivas. Este marco conceptual permitió orientar y estructurar el trabajo de campo sobre la unidad de análisis- Juan, persona adulta condenada por homicidio, que cumple condena en el Servicio Penitenciario de La Rioja- posibilitando interpretar su historia vital y su funcionamiento psicológico.

A partir del recorrido de indagación realizado mediante los instrumentos seleccionados para la obtención de la información, se ha podido constatar que, en el caso de Juan, la conformación de una personalidad con rasgos psicopáticos puede comprenderse como el resultado de la convergencia de múltiples factores, entre los cuales adquieren especial relevancia aquellos de tipo ambiental. En particular, se logró identificar que el tipo de apego desarrollado durante la infancia, el estilo de crianza recibido y el entorno socioeducativo y económico en el que se desarrolló, tuvieron un impacto significativo en la configuración de su personalidad a largo plazo.

En relación a los factores de riesgo ambientales, el maltrato infantil constituye un elemento especialmente relevante, en tanto produce alteraciones que afectan el desarrollo psicológico, emocional y físico del niño, interfiriendo en su evolución natural y generando consecuencias que pueden incidir incluso a nivel neurobiológico. Al respecto, uno de los principales hallazgos de esta investigación radica en la importancia que tuvo la ausencia del desarrollo de un apego seguro durante los primeros años de vida. Los cuidadores no proporcionaron a Juan un entorno cálido, sensible y consistente, que le permitiera sentirse protegido y comprendido en su infancia, generando falta de confianza en sí mismo, alteraciones en su capacidad emocional y empática, como así también dificultades para establecer vínculos afectivos satisfactorios.

Además, durante sus primeros años de vida Juan estuvo expuesto a experiencias traumáticas, en tanto se desarrolló en un entorno que propiciaba maltrato infantil,

particularmente violencia física y psicológica/emocional, sumado al sentimiento de rechazo paterno y las dificultades para establecer vínculos satisfactorios con sus pares, situaciones que lo expusieron a un mayor riesgo de desarrollar conductas agresivas y violentas, contribuyendo posteriormente a la configuración de una personalidad de tipo psicopática.

Otro factor relevante lo constituye el estilo de crianza recibido, caracterizado por una escasa expresión afectiva, una comunicación emocional limitada, ausencia de contención y una dinámica familiar atravesada por la violencia y el desamparo. En este contexto, el desarrollo de habilidades emocionales y su estabilidad resultaron prácticamente inexistentes, lo cual repercutió en su capacidad para afrontar situaciones adversas en la vida adulta, favoreciendo la aparición de comportamientos violentos y agresivos hacia el entorno. En este sentido, la disfunción afectiva constituye una señal frecuente de la presencia de rasgos psicopáticos en etapas tempranas, junto con la manifestación de comportamientos antisociales, impulsividad y la ausencia de control emocional.

En el caso de Juan, si bien se observaba la presencia de ciertas conductas adaptativas, que le permitían desenvolverse en determinados ámbitos sociales, esta “normalidad aparente” resultaba frágil y de corta duración. Sus principales dificultades radican en su limitada capacidad empática y en el control de las propias emociones, particularmente la ira, lo cual lo conduce a reaccionar de manera impulsiva y violenta ante estímulos percibidos como amenazantes o invalidantes, pudiendo llegar al punto de provocar un intenso sufrimiento en otros e incluso acabar con la vida de una persona, sin experimentar sentimientos de empatía ni remordimiento.

Además, el entorno educativo y socioeconómico también desempeñó un papel significativo en la formación de su personalidad. Juan careció de redes de apoyo externas al núcleo familiar-como la escuela, grupos comunitarios u otros espacios de contención- lo que lo expuso a vivencias estresantes, experiencias de invalidación y múltiples carencias que pudieron afectar su desarrollo emocional y social. Estos factores probablemente contribuyeron a la aparición de rasgos de personalidad negativos, tales como la impulsividad, la inseguridad y la tendencia a conductas de riesgo. En consecuencia, se generaron sentimientos de indefensión, de baja autoestima, inestabilidad emocional y retraimiento, los cuales posteriormente influyeron en su modo de interactuar en el contexto social, dificultando su inclusión, al manejarse con conductas impulsivas, agresivas y descontroladas reactivas al sentimiento de “peligro”, conducta que aún persiste en el contexto carcelario. Las mismas pueden interpretarse como formas de externalización de los traumas experimentados durante su infancia.

Considerando esto, la ausencia de un adecuado control del comportamiento en las personas con rasgos psicopáticos puede conducir- aunque no siempre es así- a la realización de actos criminales, en tanto suelen presentar una intensa y compulsiva búsqueda de sensaciones, las cuales tienden a responder a su naturaleza impulsiva y narcisista. En el caso analizado se evidencia la existencia de un nexo asociativo entre criminalidad y psicopatía, dado que los rasgos que configuran este tipo de personalidad- tales como la insensibilidad, ausencia de empatía, carencia de culpa, impulsividad y búsqueda de sensaciones- facilitan la comisión de actos delictivos.

Finalmente, si bien el análisis realizado permitió identificar con claridad la influencia de los factores ambientales en los primeros años de vida de Juan, no se dispone de evidencia empírica que permita confirmar la presencia de factores hereditarios en su historia. No obstante, esto no implica descartar dicha posibilidad. En este sentido, resulta plausible considerar que el sujeto haya contado desde el nacimiento con cierta predisposición genética, la cual, en interacción con las condiciones ambientales adversas a las que estuvo expuesto durante su desarrollo, pudo haber influido en su funcionamiento psicológico, en la estructuración de su personalidad y en la emergencia de rasgos psicopáticos. De este modo, la psicopatía puede comprenderse como el resultado de una compleja interacción entre factores biológicos y ambientales, cuya convergencia a lo largo del desarrollo contribuye a configurar determinadas modalidades de funcionamiento psíquico, afectivo y relacional.

En este sentido, el presente estudio permite reafirmar la importancia de comprender la psicopatía desde una perspectiva integradora y multidimensional, que contemple tanto los factores individuales como las condiciones contextuales que intervienen en el desarrollo de la personalidad. Los hallazgos obtenidos ponen de manifiesto la relevancia de las experiencias tempranas y de los entornos de crianza en la configuración del funcionamiento psicológico, evidenciando cómo la exposición prolongada a situaciones de maltrato, carencias afectivas y ausencia de redes de apoyo puede favorecer la consolidación de patrones vinculares y emocionales disfuncionales. A su vez, estos resultados invitan a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer estrategias de intervención temprana orientadas a la protección de la infancia y al acompañamiento de contextos familiares vulnerables, reconociendo el papel fundamental de la psicología como disciplina para la detección temprana de factores de riesgo, la comprensión de estas problemáticas y el diseño de estrategias de intervención que contribuyan a disminuir la probabilidad de que estas trayectorias evolutivas deriven en la estructuración de

personalidades con rasgos psicopáticos y en la posterior manifestación de conductas delictivas en la vida adulta.

Referencias

- Ainsworth, M. D. S. (1967). *Infancy in Uganda: Infant care and the growth of love*. Johns Hopkins University Press.
- Ainsworth, M. D. S. (1979). Infant–mother attachment. *American Psychologist*, *34*(10), 932–937.
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.34.10.932>
- Ainsworth, M. D. S., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Ali, H. S., & Mohammed, S. H. (2024). Impact of psychological abuse, physical abuse, sexual abuse and neglect during childhood on criminal behavior among prisoners at forensic mental health department. *South Eastern European Journal of Public Health*, 621–630.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). American Psychiatric Publishing. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Anda, R. F., Felitti, V. J., Bremner, J. D., Walker, J. D., Whitfield, C., Perry, B. D., Dube, S. R., & Giles, W. H. (2006). The enduring effects of abuse and related adverse experiences in childhood. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience*, *256*(3), 174–186.
<https://doi.org/10.1007/s00406-005-0624-4>
- Archer, R. P., & Smith, S. R. (2008). *Personality assessment*. Routledge.
- Aspectos distintivos de los rasgos de psicopatía primaria y secundaria: Revisión actualizada. (2023). *Edupsykhé. Revista de Psicología y Educación*, *20*(1), 5–21.
<https://doi.org/10.57087/edupsykhe.v20i1.4531>
- Babiak, P., & Hare, R. D. (2006). *Snakes in suits: When psychopaths go to work*. HarperCollins.

- Bandura, A. (1989). Social cognitive theory. En R. Vasta (Ed.), *Annals of child development* (Vol. 6, pp. 1–60). JAI Press.
- Bates, J. E., & Wachs, T. D. (1994). *Temperament: Individual differences at the interface of biology and behavior*. American Psychological Association.
- Bechara, A., Tranel, D., Damasio, H., Adolphs, R., Rockland, C., & Damasio, A. (1995). Double dissociation of conditioning and declarative knowledge relative to the amygdala and hippocampus. *Science*, 269(5227), 1115–1118. <https://doi.org/10.1126/science.7652558>
- Belloch, A. (2010). *Manual de psicopatología* (Vol. 2). McGraw-Hill.
- Benlloch Bueno, M. T. (2020). *Teoría del apego: Bases conceptuales y aplicaciones clínicas*. Síntesis.
- Bifulco, A., Brown, G. W., & Harris, T. O. (1994). Childhood experience of care and abuse (CECA): A retrospective interview measure. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35(8), 1419–1435. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1994.tb01284.x>
- Birnbaum, K. (1933). The social significance of the psychopathic. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 149(1), 70–79.
- Blair, R. J. R. (1995). A cognitive developmental approach to morality: Investigating the psychopath. *Cognition*, 57(1), 1–29. [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(95\)00676-P](https://doi.org/10.1016/0010-0277(95)00676-P)
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía.
- Borja, K., & Ostrosky, F. (2009). Early traumatic events and criminal psychopathy. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 4(2), 160–169.

- Borja, K., & Ostrosky, F. (2013). Early traumatic events in psychopaths. *Journal of Forensic Sciences*, 58(4), 927–931. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.12119>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment*. Basic Books.
- Bowlby, J. (1980). *Attachment and loss: Vol. 3. Loss: Sadness and depression*. Basic Books.
- Butcher, J. N., Graham, J. R., Ben-Porath, Y. S., Tellegen, A., Dahlstrom, W. G., & Kaemmer, B. (2001). *MMPI-2: Manual for administration and scoring* (Rev. ed.). University of Minnesota Press.
- Caballo, V. E. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad*. Síntesis.
- Cantón, J., & Cortés, M. R. (2002). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Pirámide.
- Carlson, N. R. (2006). *Fisiología de la conducta* (9ª ed.). Pearson.
- Cleckley, H. (1941). *The mask of sanity*. Mosby.
- Cleckley, H. (1976). *The mask of sanity* (5th ed.). Mosby.
- Craparo, G., Schimmenti, A., & Caretti, V. (2013). Childhood trauma and psychopathy. *European Journal of Psychotraumatology*, 4, 21471. <https://doi.org/10.3402/ejpt.v4i0.21471>
- Dotterer, H. L., Vazquez, A. Y., Hyde, L. W., Neumann, C. S., Santtila, P., Pezzoli, P., Johansson, A., & Burt, S. A. (2021). Negative parenting and psychopathic traits. *Psychological Medicine*, 51(12), 2013–2021.
- Eldesouky, L., & Gross, J. J. (2019). Emotion regulation and psychopathology. *Current Opinion in Psychology*, 30, 66–71. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2019.03.001>

- Erikson, E. H. (1950). *Childhood and society*. W. W. Norton.
- Eysenck, H. J. (1947). *Dimensions of personality*. Routledge.
- Farrington, D. P. (2005). Childhood origins of antisocial behavior. *Clinical Psychology & Psychotherapy*, 12(3), 177–190. <https://doi.org/10.1002/cpp.448>
- Felitti, V. J., Anda, R. F., Nordenberg, D., Williamson, D., Spitz, A., Edwards, V., Koss, M., & Marks, J. (1998). Relationship of childhood abuse and household dysfunction to adult health. *American Journal of Preventive Medicine*, 14(4), 245–258.
- Finkelhor, D., Ormrod, R., & Turner, H. (2007). Poly-victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31(1), 7–26.
- Freud, S. (1914/2006). Introducción del narcisismo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 14). Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1976). El yo y el ello. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 19). Amorrortu.
- Freud, S. (1938/1976). Compendio de psicoanálisis. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 23). Amorrortu.
- Gross, J. J. (1998). Emotion regulation. *Review of General Psychology*, 2(3), 271–299.
- Gross, J. J. (2015). Emotion regulation: Current status. *Psychological Inquiry*, 26(1), 1–26.
- Hare, R. D. (1993). *Without conscience*. Guilford Press.
- Hare, R. D. (2003). *The Hare psychopathy checklist-revised (PCL-R)* (2nd ed.). Multi-Health Systems.

- Hare, R. D., & Neumann, C. S. (2008). Psychopathy as a clinical construct. *Annual Review of Clinical Psychology, 4*, 217–246.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Karpman, B. (1948). The myth of the psychopathic personality. *American Journal of Psychiatry, 104*(9), 523–534.
- Lang, S., Klinteberg, B., & Alm, P. (2002). Adult psychopathy and violent behavior. *Acta Psychiatrica Scandinavica, 106*, 93–100.
- Levenson, M. R., Kiehl, K., & Fitzpatrick, C. (1995). Assessing psychopathic attributes. *Journal of Personality and Social Psychology, 68*(1), 151–158.
- Linehan, M. M. (1993). *Cognitive-behavioral treatment of borderline personality disorder*. Guilford Press.
- Millon, T. (1998). *Trastornos de la personalidad*. Masson.
- Millon, T., & Davis, R. D. (2002). *Personality disorders in modern life* (2nd ed.). Wiley.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course persistent antisocial behavior. *Psychological Review, 100*(4), 674–701.
- Oliva Delgado, A. (1995). Estado actual de la teoría del apego. *Apuntes de Psicología, 13*(45), 21–40.
- Pinillos, J. L. (1975). *Principios de psicología*. Alianza.
- Raine, A. (2002). Biosocial studies of antisocial behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology, 30*(4), 311–326.

Redondo, S., & Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147–156.

Widom, C. S., & Maxfield, M. G. (2001). *An update on the cycle of violence*. National Institute of Justice.

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar* (Vol. 2). Brujas.

Ynoub, R. (2015). *Cuestión de método: Aportes para una metodología crítica*. Cengage Learning.

Anexo

A. Consentimiento Informado



FUNDACIÓN H. A.
BARCELÓ
FACULTAD DE MEDICINA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: "Servicio Penitenciario Provincial". Dirección de Política Criminal Provincial.

IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO:

Nombre y Apellido: [REDACTED]

D.N.I.N°: [REDACTED]

Carátula/Legajo/Expte: Homicidio Simple. Art 79.13.

En el marco de la Ley de Salud Mental 26.529 y en cumplimiento del Cap III. Art 5, referido al consentimiento informado, usted está siendo invitado a participar en la investigación titulada "La influencia de las experiencias tempranas en el desarrollo de rasgos de personalidad y su relación con conductas delictivas en la adultez", un proyecto a cargo de Ana Martínez, que se desarrollará en el Servicio Penitenciario de la provincia de La Rioja.

Los instrumentos de recolección de datos, consistentes en: entrevistas, test psicométricos y proyectivos, han sido seleccionados con el objetivo de ser administrados a usted para obtener información acerca de la posible influencia de las experiencias infantiles en la formación de la personalidad, y así mismo, indagar su relación con conductas delictivas cometidas en la edad adulta.

Los encuentros se llevarán a cabo los días lunes, miércoles y viernes, con una duración aproximada de 45-60 minutos cada uno. Para tales fines, se solicita autorización para grabar y tomar nota durante los encuentros, a efectos de facilitar la recolección de datos. En este sentido, cabe aclarar que la información proporcionada durante los mismos está protegida por la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, por lo cual, será confidencial, anónima y no se usará para ningún otro propósito fuera del alcance de esta investigación. La misma quedará guardada de manera anónima en una base de datos que después será procesada y analizada.

Por lo expuesto, DECLARO:

Estar satisfecho con la información recibida, la cual comprendí en forma precisa. A los fines de otorgar mi consentimiento para el procedimiento propuesto y mi derecho a revocarlo en forma expresa en cualquier momento.

De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. En la ciudad de La Rioja a los 05 del mes de NOVIEMBRE del Año 2025.

[REDACTED]

Firma del participante

Aclaración:

[REDACTED]

Firma del investigador

Aclaración: cuando se firmó ANZ Pautz

B. Entrevistas Semiestructuradas

ENTREVISTA N° 1

Presentación

Buenas tardes, mi nombre es Ana, soy estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología en la Universidad H.A Barceló, y en esta oportunidad me dirijo a usted con el fin de solicitarle su aporte a mi investigación denominada “La influencia de las experiencias tempranas en el desarrollo de rasgos de la personalidad, y su relación con conductas delictivas en la adultez”.

La misma será de carácter confidencial, y tiene como objetivo conocer de qué manera las experiencias de vida moldean la personalidad de los individuos.

Se solicita autorización para grabar la presente entrevista y tomar nota, a fines de facilitar el registro.

Preguntas

Datos de identificación

- Nombre completo:
- Edad:
- Sexo:
- Fecha de nacimiento:
- Lugar de nacimiento:
- Estado civil:
- Composición familiar:
- Nivel educativo:
- Religión:
- Motivo de condena/ causa judicial:
- Tiempo de condena:
- Fecha de ingreso al SPP:
- Lugar de residencia previo al ingreso:
- Ocupación previa al ingreso:

Ejes a indagar: dimensión personal, interpersonal y estado actual

1. Historia de vida.
2. ¿Cómo describiría su infancia y adolescencia?
3. ¿Qué personas formaron parte de estas etapas?
4. ¿Qué experiencias recuerda que lo hayan marcado? alguna de ellas, ¿Desearía no haberlas vivido?

5. ¿Cómo era su estilo de vida? (antes de ingresar al Servicio)
6. ¿Podría describirse o presentarse a usted mismo? (personalidad, gustos, intereses, aspiraciones).
7. Previamente al ingreso al Servicio ¿Qué vínculos tenía? (familiares, amigos, pareja).
¿Mantiene el contacto actualmente?
8. ¿Cómo es un día aquí? ¿Cuál es su estado de ánimo predominante?
9. ¿Qué actividades lleva a cabo?
10. ¿Cuáles son los mayores desafíos/obstáculos de permanecer en el Servicio?
11. ¿Tiene dificultades para conciliar el sueño o se despierta durante las noches?
12. ¿Cómo es su relación con los demás internos y personal que trabajan aquí en el Servicio? ¿Alguna vez tuvo un conflicto?
13. ¿Cuenta con alguna persona que considere de confianza, con la que pueda hablar? (adentro o afuera)
14. ¿Cómo es la relación con esa/esas persona/as?
15. ¿Qué considera usted que es importante a la hora de relacionarse con otras personas?
16. ¿Identifica cambios en su forma de ser, pensar y sentir desde la permanencia en el Servicio?
17. ¿Cuáles son sus deseos o expectativas a futuro?

ENTREVISTA N° 2

Preguntas

A indagar: vínculo con su madre, su infancia hasta los 12 años

1. En el encuentro anterior mencionó que su madre fue una de las personas significativas en su vida, ¿Podría describirla?
2. Cuénteme todo lo que sepa de ella: donde nació y se crió, como era su composición familiar, nivel educativo alcanzado, a qué se dedicaba.
3. Usted mencionaba que sólo a ella le tenía respeto ¿Por qué cree que esto era así?
4. ¿Sabe a qué edad se embarazó de usted?
5. ¿Su padre biológico la acompañó durante y después del embarazo?
6. ¿Recuerda cómo era ella con usted de pequeño? (¿cómo lo trataba, lo cuidaba? le daba cariño y contención?) ¿Era una persona cariñosa?
7. Con el nacimiento de su hermano menor, ¿ella cambió su forma de ser con usted? ¿sentía alguna diferencia o los trataba por igual?

8. ¿Cuántos años tenía usted cuando ella se puso en pareja con su padrastro? ¿Él tenía hijos? ¿Dónde vivían?
9. Mencionaba que su infancia estuvo marcada por mucha violencia, ¿era ejercida sólo por su padrastro o por madre también?
10. Cuando su padrastro golpeaba a su madre, ¿usted recuerda cómo se sentía? ¿Qué hacía? (se escondía observaba, lloraba)
11. ¿Usted cree que él tuvo la intención de matarla?
12. Y cuando lo golpeaba a usted, ¿su madre que hacía? ¿Intentaba defenderlo?
13. Luego de estos episodios, ¿podría usted acudir a ella para que lo consuele y abrace?
14. Usted mencionaba que una de las edades que lo marcaron fueron los 5 años, ¿Podría contarme sobre esa vivencia?
15. Entiendo que con todos estos episodios usted tenía marcas en su cuerpo, ¿nunca nadie se dió cuenta e intentó ayudarlo? (en la escuela, el barrio)
16. Hasta el momento venimos hablando de abuso físico, ¿Había también abuso psicológico? Es decir, ¿los insultaba verbalmente, gritaba, denigraba?
17. Mencionaba también que antes de los 12 años lo mandaron a vivir a Sanagasta con las “niñas Pereyra”, ¿ocurrió algo puntual para que su madre tomara esa decisión?

ENTREVISTA N° 3

Preguntas

Indagar: su adolescencia y juventud.

1. ¿Podría describirme qué tipo de sentimientos tenía hacia su padrastro?
2. Golpearlo, ¿era algo que usted ya lo venía planeando con anterioridad/lo imaginaba/fantaseaba?
3. ¿Recuerda qué sintió y pensó cuando lo vio lastimado? ¿Sintió culpa o arrepentimiento?
4. ¿Podría decir que esa fue la primera vez en su vida que golpeó a alguien de esa manera al punto de casi provocarle la muerte?
5. Luego de esto, ¿Cómo continuó el vínculo con su madre? (estaba enojada por lo que hizo? se lo reprochó? agradeció?)
6. Mencionaba que luego de este episodio usted vuelve a Sanagasta con las “niñas Pereyra”, ¿usted les contó a ellas sobre lo ocurrido?
7. ¿En esa casa alguna vez ocurrió algún episodio de violencia? (física, psicológica, verbal)
8. Luego de vivir con ellas, usted vuelve a La Rioja con su madre y su hermano, ¿En ese momento ella ya estaba con su nueva pareja? (que tenía hijos por su parte)
9. ¿Cómo era su relación con este hombre?

10. Me había mencionado que la relación con los hijos de él era conflictiva, ¿usted era una persona que luego de que reaccionaba y golpeaba, se arrepentía y pedía perdón?
11. Que me comente en qué momento se va a vivir con don Ávila y su pareja, y si ocurrió algo en particular que hizo que lo mandaran con esta familia.
12. Mencionó en la primera entrevista que don Ávila fue una persona significativa en su vida, ¿Por qué?
13. ¿Cómo era el carácter de él y su esposa? ¿Y cómo era su relación con ellos?
14. ¿Alguna vez tuvo un conflicto/pelea con ellos?
15. También mencionaba que le costaba vincularse con personas de su edad, ¿En su adolescencia/juventud tuvo parejas? En caso de ser así, ¿Cómo eran esos vínculos?
16. ¿Usted previamente mencionó que iba a tener un hijo, pero su ¿pareja? lo perdió. ¿Qué sucedió?

ENTREVISTA N° 4

A indagar: historia criminológica y qué pasó en el año 2000

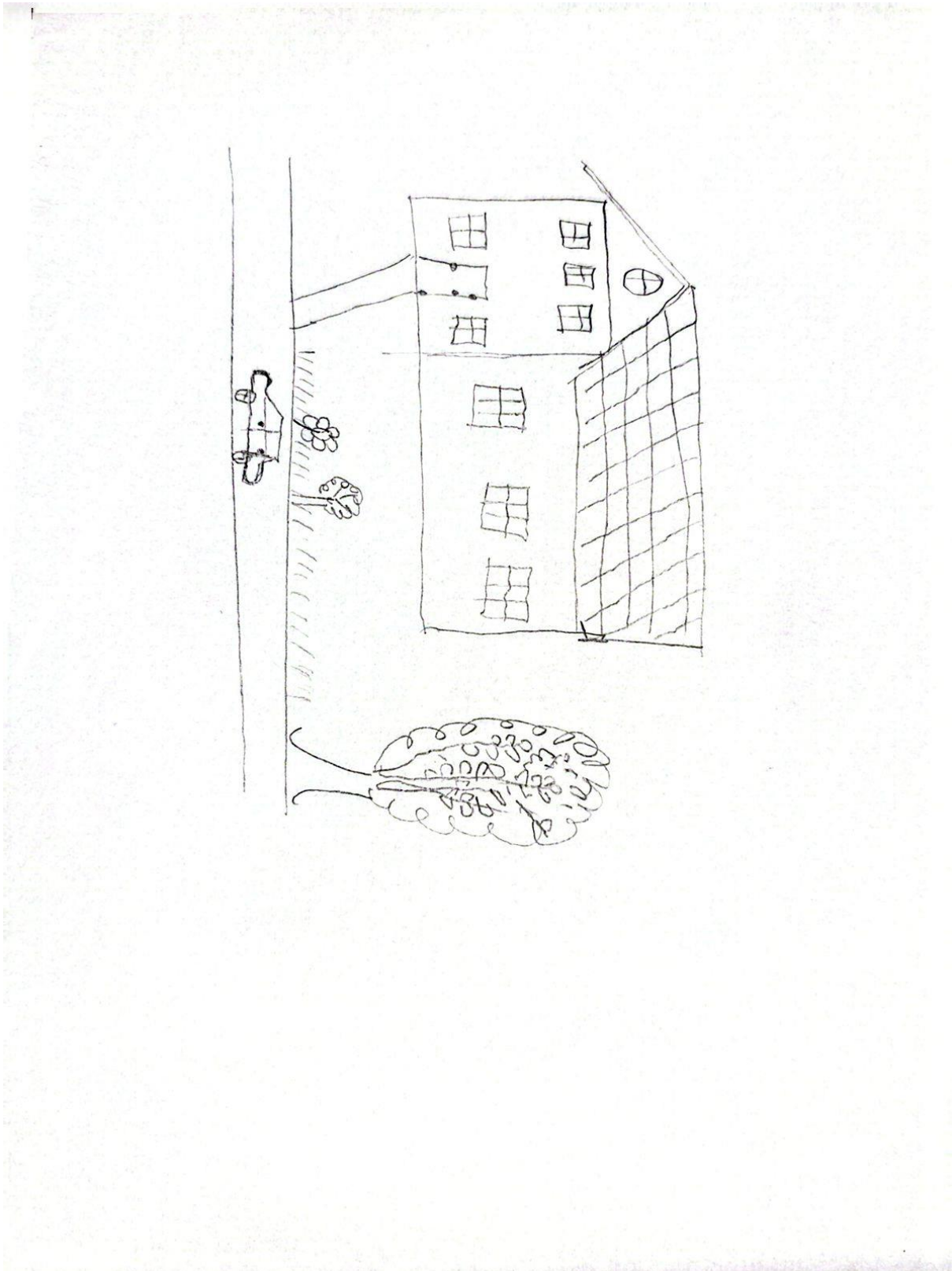
Preguntas

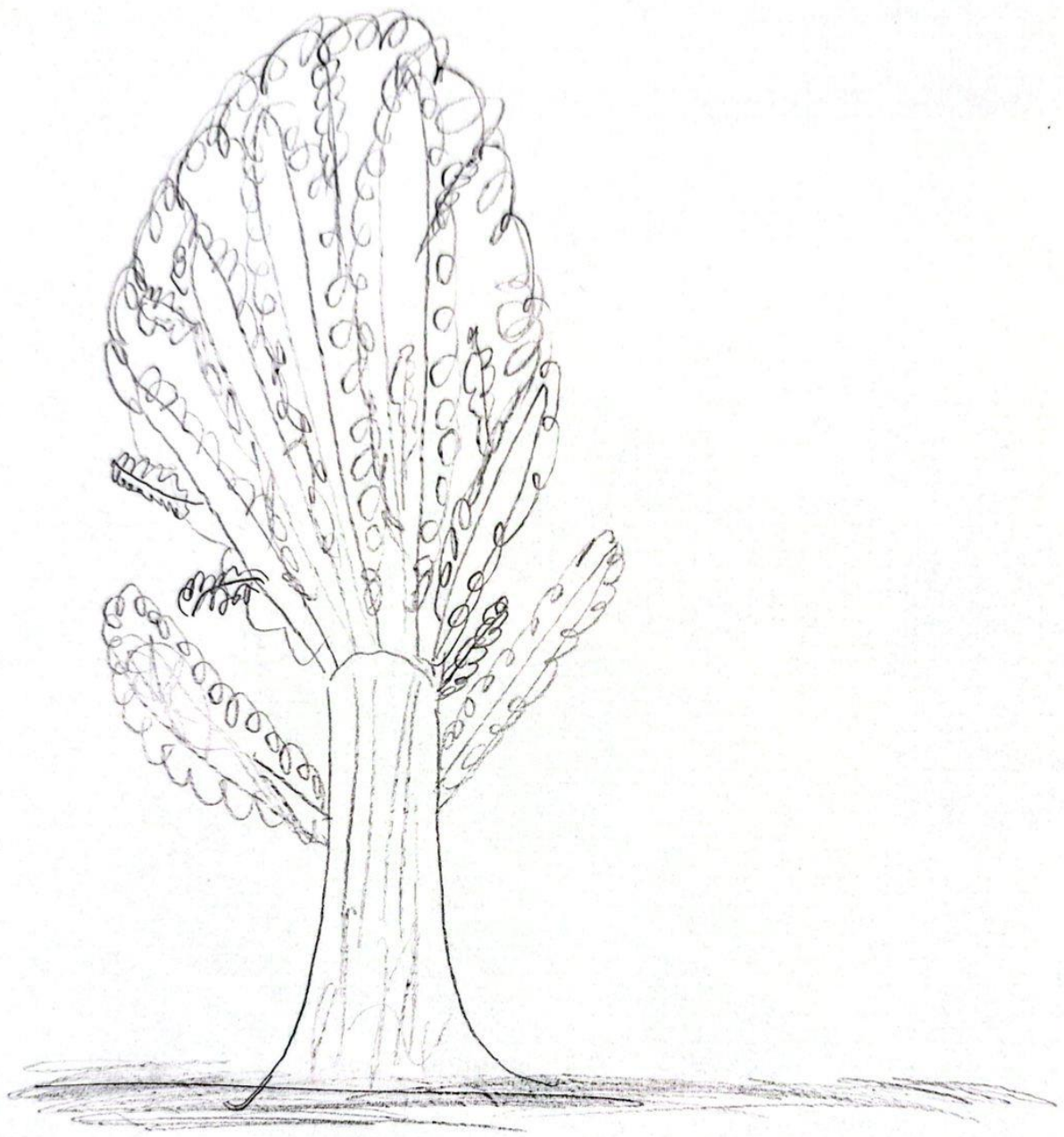
1. Usted en la primera entrevista mencionaba el año 2000 como clave en su vida ¿Por qué? (diagnóstico psiquiátrico)
2. Usó la frase “antes era una persona y después otra” ¿Podría hacer una descripción del usted de antes y después? ¿Qué cambió?
3. ¿Ocurrió algún suceso desencadenante de este cambio?
4. Mencionó que “se volvió loco”, ¿por qué dice esto? (indagar presencia de delirios, alucinaciones)
5. ¿En su infancia/adolescencia alguna vez sintió que “estaba loco”?
6. Luego del diagnóstico, ¿hizo tratamiento psiquiátrico? ¿Cómo continuó su vida?
7. ¿Recuerda qué tipo de pensamientos se cruzaban por su mente?
8. Antes de esto, ¿usted ya había cometido delitos? ¿Podría mencionar todos los que cometió a lo largo de su vida?
9. Coménteme sobre el delito por el que actualmente está cumpliendo condena.
10. Coménteme todo lo que recuerde sobre ese día (indagar sobre el momento previo para determinar si fue planeado o no)
11. ¿Cuál fue el factor precipitante?
12. ¿Conocía a la víctima? ¿Podría describirla?
13. ¿Cómo lo mató? ¿Recuerda que sentía? ¿Qué pensamientos pasaban por su mente?
14. ¿Qué hizo luego?
15. ¿En algún momento sintió arrepentimiento o culpa?
16. Si tuviera que usar una sola palabra para definir/describir lo que hizo, ¿cuál sería?

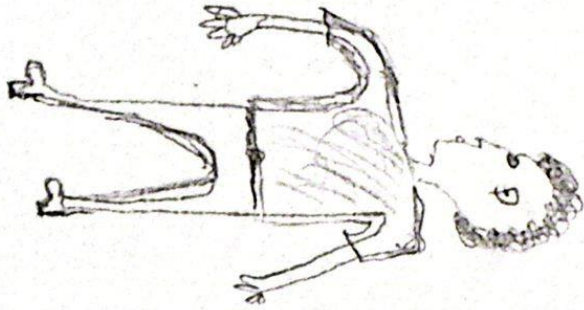
ENTREVISTA N° 5

1. Usted mencionaba que se describe como 60% buen carácter y 40% mal carácter, que características/aspectos considera que hacen a ese buen y mal carácter ¿Estas características considera que las desarrolló en la adultez o que las trae desde la infancia?
2. Retomando su infancia, me comentaba que cuando era niño no tenía amigos porque no se llevaba bien con sus pares, pero, ¿Jugaba? ¿Con quién? ¿A qué jugaba y cuál era su juego preferido?
3. En esta época de su vida ¿Tenía alguna persona a la cual acudía para contarle cosas, compartir momentos?
4. Durante su infancia, si no encontraba compañía en personas, ¿La encontraba quizás en animales? ¿Le gustaban? ¿Tenía mascotas? ¿Cómo los trataba?
5. En la adolescencia, ¿Qué relaciones de pareja tuvo? ¿Cómo era usted con esas personas?
6. Usted mencionaba que siempre estuvo para su madre cuando ella lo necesitaba, y ella, ¿Estuvo para usted cuando la necesitaba?
7. ¿Cómo la veía a su madre? ¿Cómo era su forma de ser/personalidad?
8. También me comentó que durante la adolescencia vivió con distintas familias, ¿Quién decidía eso? ¿Cómo se sentía usted?
9. Describa como fue ese momento de su vida con cada familia ¿Recuerda alguna situación ocurrida que le haya provocado algún daño o angustia?
10. Cuando dejaba de vivir con estas familias y volvía a su casa, ¿Cómo se sentía?
11. De acuerdo a lo que me comentaba, la amenaza/burla es algo que lo hace reaccionar de forma violenta, en su infancia, ¿tiene recuerdos de personas que se burlaban de usted? ¿Quiénes? ¿Cómo eran?
12. Ante estas situaciones, ¿Cómo se sentía?
13. Con respecto al sentimiento de odio, ¿Cómo lo describiría? ¿Qué influencia ha tenido en su vida? ¿Lo ha llevado a cometer actos en su vida?
14. Recuerdo que me comentaba que su padrastro le despertó un chip cuando le dio “(su apellido), igual que su madre”, en tono despectivo, ¿Le molestó que se refiera a su apellido o que lo compare con su madre?
15. Cuando cometía los homicidios, ¿Qué sentía?
16. Usted mencionaba también que no le gustan las injusticias, ¿Qué considera como justo o injusto? ¿Padeció injusticias en su infancia? De ser así, ¿Cuál fue la peor injusticia que sufrió? ¿Cómo lo resolvía?
17. ¿Qué cambiaría de su infancia? ¿Usted considera que esas cosas influyeron en la formación de su personalidad y en lo que es hoy como persona?
18. ¿Hay algo que quisiera expresar que no haya hecho antes?

C. Técnica Proyectiva House-Three-Person (HTP)







Informe

La presente evaluación psicológica se enmarca en el proceso de investigación para la elaboración del Trabajo Integrador Final de la examinadora, cuyo eje temático es “Las experiencias tempranas y su relación con el desarrollo de rasgos psicopáticos que predisponen a conductas delictivas en la adultez”. En este contexto, se administró el test proyectivo gráfico House–Three–Person (HTP) con el objetivo de explorar aspectos vinculados a la percepción del self, defensas yoicas, capacidad de control de impulsos, ajuste a la realidad y rasgos de personalidad, complementando así otros instrumentos contemplados en el estudio.

La aplicación se realizó el día 26 de junio de 2025 en una oficina del Servicio Penitenciario de la Provincia de La Rioja, lugar en el que el sujeto evaluado —varón adulto, actualmente privado de libertad— accedió voluntariamente a participar tras recibir información clara acerca de los propósitos y características de la prueba, firmando el consentimiento informado correspondiente. La sesión tuvo una duración aproximada de veinte minutos y se desarrolló sin interrupciones externas.

Durante el encuadre inicial, el evaluado se mostró colaborador, atento y dispuesto a la realización de la tarea, adoptando una actitud reflexiva ante las consignas. No obstante, al momento de ejecutar los dibujos de la casa y la figura humana se observó un cambio en su disposición, manifestando verbalizaciones defensivas y reticentes tales como: “ya hice un árbol ahí” —en referencia a haber incluido previamente un árbol en otro dibujo—, “no soy bueno para dibujar personas” y “con ese falle, dibujé una persona y me dieron 25 años”. Estas expresiones resultan pertinentes para el análisis posterior, dado que aportan indicios de una actitud defensiva.

La administración se llevó a cabo por la examinadora en su rol de estudiante avanzada, bajo el marco institucional y metodológico correspondiente. Las condiciones de comprensión de consignas, conducta general y vinculación con la tarea fueron adecuadas, permitiendo la obtención de protocolos válidos para su análisis.

1. Dibujo de la Casa

1.1. Pautas formales

El dibujo de la casa presenta un adecuado nivel de claridad: las líneas se encuentran bien delimitadas, sin superposiciones ni confusiones, permitiendo reconocer la figura en un primer golpe de vista. Este aspecto sugiere objetividad, organización interna y un funcionamiento yoico con buena capacidad de represión, que impide la irrupción del proceso primario sobre el proceso secundario.

En cuanto a la dimensión, el tamaño es normal, lo que permite inferir un autoconcepto elevado y una percepción relativamente integrada de sí mismo. El emplazamiento se sitúa en la zona media de la hoja, asociado a un apego a lo cotidiano, mientras que la ubicación hacia la banda izquierda indica una tendencia a orientarse hacia el pasado, baja sociabilidad y dificultades en la adaptación. Asimismo, la economía espacial observada —grandes áreas en blanco— sugiere constricción, cautela y un elevado control de los impulsos.

1.2. Pautas de contenido

El sujeto inicia el dibujo por las líneas inferiores de la estructura y continúa de inmediato con el techo, verbalizando: “comencé por el techo primero y una casa se empieza por abajo”; “dicen que cuando un dibujo termina en punta es malo, pero yo lo hago así”. El techo, reforzado mediante un trazado repetido y la inclusión posterior de una ventana con rejas,

simboliza el ámbito de la fantasía y de la vida mental. Su remarcación denota la presencia de defensas orientadas a evitar que los contenidos fantaseados escapen al control consciente, así como el temor de que impulsos internos, especialmente los hostiles, se manifiesten en la conducta externa y comprometan la imagen grandilocuente o seductora que intenta transmitir.

Las paredes aparecen correctamente delimitadas, lo cual remite a una adecuada fortaleza yoica y capacidad de diferenciación yo–no yo. La puerta, de tamaño reducido en relación con la casa, presenta cuatro cerrojos o bisagras. Este elemento, simbólico del contacto con el entorno, sugiere reticencia al intercambio interpersonal, inhibición social y un marcado resguardo defensivo, reforzado por los cerrojos. Si bien estas inferencias son pertinentes, deben considerarse también en relación con su situación actual de privación de la libertad.

Las ventanas —ocho en total, todas con rejas— representan vías secundarias de contacto con el ambiente. Las ventanas desnudas suelen asociarse a una interacción ruda y directa; sin embargo, la presencia de rejas introduce un límite simbólico que puede interpretarse como intento de control o contención de tales modalidades vinculares. En este sentido, la reclusión aparece como un contenedor externo que inhibe la continuidad de conductas delictivas previas. Las rejas, por su parte, operan como una defensa subsidiaria orientada al aislamiento y al control de los vínculos.

La ausencia de contacto entre la casa y la línea del suelo sugiere una falla en el anclaje a la realidad. No se trata de un indicador de psicosis, sino de una distorsión en la percepción de la propia realidad, posiblemente asociada a experiencias vitales traumáticas o a un procesamiento particular de su situación actual.

Como elementos accesorios, el sujeto consulta: “¿la casa sola?” y posteriormente incorpora un árbol con frutos, flores, césped, un camino y un automóvil en la calle. La inclusión de elementos ajenos a la consigna se interpreta como un desplazamiento defensivo cuyo objetivo es desviar la atención del foco conflictivo principal: la casa.

El relato asociado del evaluado fue: “Una casa de dos pisos con sobretecho. Arriba con tres habitaciones, abajo living, cocina, comedor. Tres ventanas grandes al costado, techo dos aguas, árbol, flores, en la calle un auto”.

2. Dibujo del Árbol

2.1. Pautas formales

El dibujo del árbol también presenta claridad, con líneas firmes y bien delimitadas, lo cual nuevamente indica objetividad, organización y una represión eficaz. La dimensión es grande, ocupando más de dos tercios de la hoja, lo que se asocia a un autoconcepto elevado, rasgos narcisistas, expansión y dificultades en el establecimiento de límites conductuales.

El emplazamiento en la banda izquierda refuerza la orientación hacia el pasado, la regresión, la baja sociabilidad y los problemas adaptativos. Las sombras ejecutadas mediante trazos en forma de “rulo” generan una sensación de alboroto, interpretándose como zonas de conflicto interno.

2.2. Pautas de contenido

El evaluado muestra inicialmente reticencia al dibujo del árbol, expresando: “ya hice un árbol ahí”, en alusión al accesorio del dibujo de la casa.

Inicia el dibujo por el tronco, cuyas líneas aparecen bien delimitadas, lo que denota una adecuada diferenciación yo–no yo. Sin embargo, tras completar la copa, vuelve sobre el tronco para agregar dos ramas adicionales y marcar el área con fuerza, aunque sin romper el papel.

Este retorno y remarcación sugieren vivencias traumáticas con impacto estructurante, que han dejado huellas psíquicas profundas.

Las ramas, dibujadas en forma de lanza y acentuadas mediante presión, representan los recursos que el sujeto percibe como disponibles para interactuar con el ambiente, así como impulsos hostiles o agresivos latentes. La rigidez y la intensidad del trazado sugieren la presencia de impulsos agresivos intensos que requieren un esfuerzo represivo considerable. Esto se vincula con ajustes superficiales que, ante tensiones ambientales, pueden quebrarse, originando posibles irrupciones impulsivas.

La copa, dibujada mediante trazos en forma de “rulos”, expresa persistencia, alboroto y caos, interpretándose como conflicto en el área de la fantasía y de la ideación. El hecho de que el follaje recubra las ramas-agresividad indica que los impulsos hostiles se mantienen encapsulados en el ámbito fantaseado, aunque bajo una constante presión de control. Según el análisis, dichos impulsos podrían pasar rápidamente de la fantasía a la acción ante amenazas o burlas percibidas, lo cual coincide con patrones conductuales observados en sujetos con historia de violencia reactiva.

El árbol se apoya firmemente sobre la línea de base, marcada con fuerza, lo cual sugiere contacto con la realidad.

El relato del sujeto fue: “Un árbol de palta, grande. No sé qué más decir”.

3. Dibujo de la Persona

3.1. Pautas formales

El sujeto rota la hoja al comenzar este dibujo, gesto que puede interpretarse como resistencia u oposición, coherente con las verbalizaciones previas: “no soy bueno para dibujar” y “con este falle, dibujé una persona y me dieron 25 años”. La claridad del trazado es adecuada, lo que nuevamente sugiere objetividad y represión eficaz.

El emplazamiento en la banda izquierda refuerza la orientación hacia el pasado y la baja sociabilidad. La dimensión pequeña indica una imagen de sí mismo disminuida, sentimientos de insignificancia, inutilidad y bajo autoconcepto. La relación entre el tamaño del dibujo y el espacio gráfico sugiere además sentimientos de inadaptación y respuestas defensivas frente a amenazas ambientales.

En términos de dinamismo, la figura presenta rigidez, asociada a conflictos internos profundos y al mantenimiento de un control estricto sobre los impulsos. Las sombras y tachaduras en el tronco y la entrepierna dan cuenta de zonas de conflicto significativo.

3.2. Pautas de contenido

El dibujo inicia por la cabeza, pequeña y de perfil, sin rasgos faciales definidos hasta etapas finales. La posterior incorporación del ojo, la boca y la oreja —con expresión de enojo— sugiere la emergencia tardía de afectos hostiles o contenidos agresivos.

Los brazos aparecen largos y separados del cuerpo; una mano posee cinco dedos y la otra tres. Esta asimetría y extensión pueden interpretarse como expresión de necesidades agresivas dirigidas hacia el exterior. El cabello erizado refuerza la presencia de agresividad.

El cuello, extremadamente corto, señala un vínculo frágil entre el control intelectual y los impulsos del ello, facilitando posibles irrupciones impulsivas ante mínimos estímulos ambientales. El ojo, descrito como fijo y penetrante, refuerza la hostilidad o el enojo subyacente.

La vestimenta incluye un cinto fuertemente remarcado, que, junto con las tachaduras en la entrepierna, sugiere conflictos asociados a la sexualidad y a la integración corporal.

El relato del sujeto fue: “Persona común y corriente, cabello enrulado, un brazo más grande que el otro. Una mano con cinco dedos y la otra con tres. También un pie más largo que el otro, con botas y cinto”.

Del análisis integrado de las tres producciones gráficas emergen recurrencias significativas que permiten delinear aspectos estructurales del funcionamiento psíquico del sujeto. La primera de ellas refiere a la presencia constante de impulsos agresivos y hostiles. Estos impulsos, aunque constitutivos de su economía psíquica, no se expresan de manera sistemática en la conducta manifiesta, sino que permanecen mayormente alojados en el ámbito de la vida psíquica interna, es decir, en el territorio de la fantasía, la ideación y las representaciones intrapsíquicas.

Esta segunda recurrencia, la centralidad de la fantasía como espacio contenedor de impulsos hostiles, se vincula directamente con la tercera: el uso predominante de mecanismos de represión y de un control excesivo, orientados a impedir que tales tendencias impulsivas alcancen el plano de la acción. Este control tiene una finalidad adaptativa particular en este sujeto: preservar una imagen grandilocuente, encantadora y seductora hacia los demás, acorde a un estilo vincular frecuentemente descrito en personalidades con rasgos psicopáticos. La construcción y mantenimiento de esta fachada requiere un monitoreo constante del mundo interno, lo que explica el alto nivel de vigilancia psíquica y el esfuerzo represivo observado.

Sin embargo, dicha modalidad defensiva —aunque eficaz en apariencia— genera una intensa tensión intrapsíquica. La acumulación de impulsos reprimidos y el gasto energético sostenido para mantenerlos bajo control ubican al sujeto en un equilibrio defensivo precario, cercano al agotamiento. Como consecuencia, frente a estímulos mínimos pero percibidos como amenazantes, desafiantes o desvalorizantes (por ejemplo, burlas, provocaciones o cuestionamientos), el sujeto se vuelve especialmente vulnerable a pérdidas súbitas del control yoico. En estas circunstancias, los impulsos agresivos hasta entonces confinados al ámbito fantaseado pueden irrumpir de manera inmediata en la realidad, pasando del plano ideativo al plano de la conducta manifiesta, lo cual coincide con patrones de desregulación emocional y estallidos conductuales episódicos.

Ahora bien, del análisis también emergen dos convergencias significativas que permiten profundizar en la comprensión del funcionamiento intrapsíquico del sujeto. La primera de ellas se vincula con el autoconcepto y la percepción de sí mismo. Mientras algunos indicadores gráficos sugieren un autoconcepto elevado, rasgos de grandiosidad, expansividad narcisista y sentimientos de omnipotencia, otros observables señalan la dirección opuesta, evidenciando vivencias de inferioridad, inutilidad, pequeñez psicológica y un marcado sentimiento de inadecuación. Esta coexistencia de polos tan disímiles permite inferir la presencia de un conflicto profundo en la autoimagen, donde la apariencia de seguridad, autosuficiencia y egocentrismo operaría como una defensa frente a un sentimiento subyacente —y posiblemente inconsciente— de fragilidad, insignificancia y vulnerabilidad. Estos elementos podrían vincularse con experiencias tempranas que hayan impactado en la constitución de su autopercepción, dejando huellas en su estructuración subjetiva.

La segunda convergencia identificada refiere al contacto con la realidad. Un observable indica una adecuada percepción y anclaje en la realidad, mientras que otros dos sugieren su ausencia. No obstante, esta ausencia no debe interpretarse como un indicador de desorganización psicótica ni de pérdida del juicio de realidad. Más bien, se evidencia un conflicto en torno a la forma en que el sujeto percibe y significa la realidad, caracterizado por distorsiones en la valoración de normas sociales, límites éticos y marcos morales compartidos socialmente. Es decir, el sujeto posee contacto con la realidad, pero su lectura de la misma se encuentra modulada por una perspectiva subjetiva particular que prioriza sus propias necesidades, impulsos y lógicas internas por encima de los criterios convencionales de convivencia social.

El análisis global de las producciones gráficas del test HTP permite delinear un funcionamiento psíquico caracterizado por la presencia de impulsos agresivos y hostiles que, si bien forman parte estructural de la personalidad del sujeto, se mantienen habitualmente contenidos en el ámbito de la fantasía y la ideación gracias a un control yoico intenso y a mecanismos de represión fuertemente operativos. Este control tiene como finalidad preservar una imagen externa de seguridad, encanto y autosuficiencia, lo cual coincide con modalidades vinculares asociadas a configuraciones psicopáticas. Sin embargo, dicha defensa es rígida y demanda un elevado gasto energético, lo que genera un estado de tensión interna permanente y un equilibrio defensivo frágil, susceptible de desbordarse ante estímulos mínimos vividos como amenazantes o desvalorizantes.

Asimismo, se observaron convergencias significativas en torno al autoconcepto y al juicio de realidad. Por un lado, la coexistencia de indicadores que sugieren grandiosidad narcisista junto a otros que expresan sentimientos de insignificancia y vulnerabilidad permite inferir un conflicto profundo en la autoimagen, donde la aparente fortaleza funciona como defensa frente a vivencias internas de fragilidad posiblemente ancladas en experiencias tempranas. Por otro lado, las oscilaciones observadas en el contacto con la realidad no reflejan desorganización psicótica, sino una distorsión en su modo de percibir y significar las normas sociales, los límites y los valores compartidos, privilegiando criterios subjetivos que justifican conductas transgresoras o desajustadas.

En conjunto, las recurrencias y convergencias halladas evidencian un patrón de funcionamiento donde la agresividad latente, el control defensivo excesivo, las distorsiones en el juicio social y los conflictos en la autoimagen conforman una dinámica intrapsíquica compleja, marcada por un equilibrio precario entre la necesidad de sostener una imagen adaptada y la presencia de impulsos que amenazan con irrumpir en la conducta manifiesta. Este perfil resulta consistente con configuraciones de personalidad de tipo psicopático, en las cuales la regulación emocional, la empatía y la internalización de normas se encuentran comprometidas, y donde la vulnerabilidad a estallidos impulsivos se potencia ante situaciones percibidas como desafiantes o humillantes.

D. Técnica Psicométrica Psychopathy Checklist- Revised (PCL-R)

Instrucciones

Esta lista está diseñada para evaluar rasgos psicopáticos. Por favor, leer cuidadosamente cada ítem y calificar al individuo en una escala de 3 puntos:

0 = No se aplica

1 = Se aplica parcialmente

2 = Se aplica completamente

Factor 1: Interpersonal/ Afectivo	0	1	2
1. Locuacidad / Encanto superficial.			2
2. Egocentrismo / Sensación grandiosa de la autovalía.			2
3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.		1	
4. Mentira patológica.			2
5. Dirección / Manipulación.			2
6. Falta de remordimiento y culpabilidad.			2
7. Escasa profundidad de los afectos.			2
8. Insensibilidad / Falta de empatía.			2
Factor 2: Estilo de vida/ Antisocial			
9. Estilo de vida parásito.			2
10. Falta de control conductual.			2
11. Conducta sexual promiscua.	0		
12. Problemas de conducta precoces.			2

13. Falta de metas realistas a largo plazo.	0		
14. Impulsividad.			2
15. Irresponsabilidad.			2
16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.			2
17. Varias relaciones maritales breves.	0		
18. Delincuencia juvenil.			2
19. Revocación de la libertad condicional.			2
20. Versatilidad criminal.		1	

Puntaje total: 32

Interpretación de puntajes

- **0-10:** Los individuos con puntuaciones dentro de este rango suelen carecer de rasgos psicopáticos significativos.
- **11-20:** Los individuos con puntuaciones en este rango pueden mostrar algunos rasgos psicopáticos pero no en un grado clínicamente significativo.
- **21-30:** Este rango indica un nivel entre moderado y alto de rasgos psicopáticos, lo que sugiere un potencial de impactos negativos significativos en la vida y las relaciones.
- **31-40:** Las puntuaciones en este rango sugieren un alto grado de psicopatía, con un fuerte potencial de comportamiento antisocial, manipulación y falta de empatía.

E. Técnica psicométrica Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE)

Cuestionario para Adultos de Experiencias Adversas en la Infancia

Comité Consultivo Clínico del Cirujano General de California

aces aware
SCREEN. TREAT. HEAL.

Nuestras relaciones y experiencias, incluso las de la infancia, pueden afectar nuestra salud y bienestar. Las experiencias difíciles de la infancia son muy comunes. Díganos si ha tenido alguna de las experiencias enumeradas a continuación, ya que pueden estar afectando su salud hoy o pueden afectar su salud en el futuro. Esta información lo ayudará a usted y a su proveedor a comprender mejor cómo trabajar juntos para apoyar su salud y bienestar.

Instrucciones: A continuación hay una lista de 10 categorías de Experiencias Adversas en la Infancia (ACEs por sus siglas en inglés.) En la lista a continuación, coloque una marca de verificación junto a cada categoría de ACEs que experimentó antes de cumplir 18 años. Luego, sume el número de categorías de ACE que experimentó y coloque el número total en la parte inferior.	
¿Sintió que no tenía suficiente para comer, tenía que usar ropa sucia o no tenía a nadie que lo protegiera o lo cuidara?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Perdió a uno de sus padres a causa de divorcio, abandono, muerte u otra razón?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Vivió con alguien que estaba deprimido, enfermo mental o intentó suicidarse?	<input type="checkbox"/>
¿Vivió con alguien que tuvo problemas del alcohol y/o drogas, incluyendo medicamentos recetados?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Sus padres o algún adulto en su casa alguna vez se golpearon o amenazaron con lastimarse?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Vivió con alguien que fue a la cárcel o prisión?	<input type="checkbox"/>
¿Alguna vez uno de sus padres o algún adulto en su casa le ha insultado o menospreciado?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Alguno de sus padres o algún adulto en su hogar alguna vez lo golpeó, pateó o lastimó físicamente de alguna manera?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Sintió que nadie en su familia lo quería o pensaba que era especial?	<input type="checkbox"/>
¿Experimentó contacto sexual no deseado (como manosear / penetración oral / anal / vaginal)?	<input checked="" type="checkbox"/>
Su calificación ACE es el número total de respuestas marcadas	

¿Usted cree que estas experiencias han afectado a su salud?

No mucho Algo Mucho

Las experiencias en la infancia son solo una parte de la historia de vida de una persona.

Hay muchas maneras de sanar a lo largo de nuestra vida.

Háganos saber si tiene preguntas sobre privacidad o confidencialidad.

Puntaje total: 7/10